

Consejo Social



MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018





Consejo Social

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en virtud de los Artículos 17.1.d) y 17.2.k) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007)

ACUERDA:

Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Social (ejercicio 2018), que se incluye como Anexo del presente Acuerdo, y ordenar su publicación en la página web del Consejo Social."

Granada, a 12 de marzo 2019



Contribuir al diálogo permanente entre Universidad y Sociedad es el eje estructural de la naturaleza del Consejo Social desde su creación como órgano de gobierno. Con esta finalidad se articulan durante el ejercicio todas las actividades desarrolladas con el ánimo de seguir fomentando los cauces de comunicación que trasladen las altas capacidades de la Universidad de Granada, en aras de dar respuesta a las continuas y nuevas necesidades que demanda la Sociedad. En este sentido, la presentación de la Memoria de actividades del Consejo Social del ejercicio 2018 constituye, a la vez que una obligación normativa, una satisfacción al expresar con ella la responsabilidad de informar y rendir cuentas sobre las actuaciones de este órgano de gobierno durante 2018, tanto a miembros de la Comunidad Universitaria, como a la sociedad que representa.

Los consejos sociales nacen en su momento como instrumento del legislador para activar la participación de la sociedad en la universidad, contribuyendo con su actividad a mejorar la calidad de su enseñanza, potenciar la capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad. El Consejo Social de la Universidad de Granada tiene asignadas competencias relevantes en los ámbitos de la programación y la gestión económica universitaria tanto presupuestaria, financiera o patrimonial, así como en relación a los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria. Su función y competencias incluyen la supervisión de las actividades de carácter económico, el rendimiento de los servicios de la Universidad de Granada, colaborar en el fomento de la colaboración de la sociedad en la financiación universitaria, y favorecer su relación con el entorno cultural, profesional, económico y social, todo ello con el fin de fomentar un mayor nivel de calidad de la actividad universitaria en su servicio a la sociedad.

En esta Memoria se recogen las actividades del Consejo Social relativas a 2018, durante el que se han celebrado 5 sesiones plenarias cuyo contenido ha continuado teniendo como eje fundamental la vertiente económica. La Universidad de Granada, viene realizando importantes transformaciones tanto en la definición de nuevas funciones, la adaptación de su oferta educativa a la demanda social, la modificación de la estructura de su financiación, aspectos todos ellos en los que el Consejo Social está implicado ejerciendo una participación responsable y constructiva.

El Consejo Social ha trabajado intensamente en 2018 poniendo en funcionamiento un novedoso proyecto estratégico que, bajo el nombre de "Diálogos con la Sociedad", persigue dar a conocer y trasladar las altas capacidades que en materia de investigación, producción científica y transferencia tiene la Universidad de Granada. Las acciones estratégicas colaterales que acompañan a este proyecto de "Diálogos con la Sociedad" del Consejo Social, están contando con una estrecha colaboración del equipo de gobierno y están contribuyendo a instrumentar unas muy esperanzadoras perspectivas de resultados que esperamos poder ver concretadas próximamente como muestra de las necesarias sinergias de comunicación e intereses entre Sociedad y Universidad

Granada, 12 de marzo de 2019

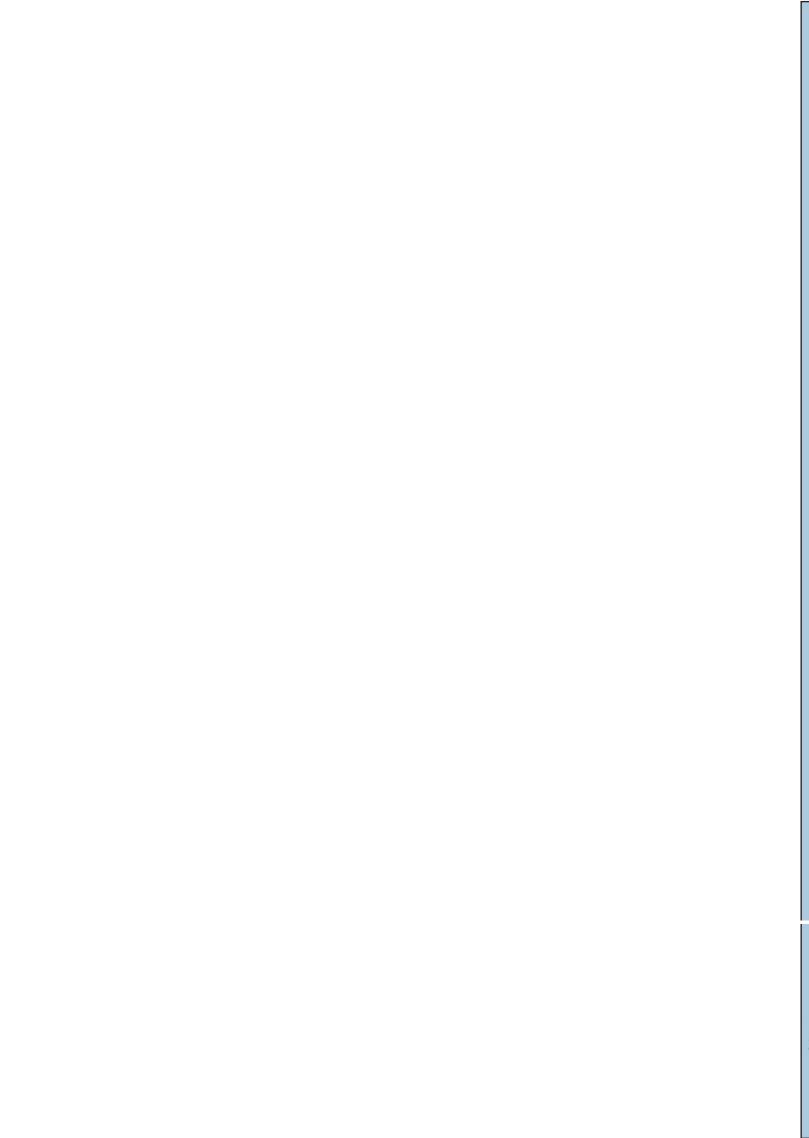
Gregorio V. Jiménez López Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada

Índice



ı.	INTRODUCCIÓN	15
II.	COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL	
	1. Composición del Pleno del Consejo Social	25
	2. Composición de las Comisiones delegadas del Pleno	33
	3. Representación institucional del Consejo Social	34
III.	PLENOS Y COMISIONES DELEGADAS. SESIONES Y ACUERDOS	39
	1. Relación de Acuerdos tomados por el Pleno en ejercicio 2018	40
	I – Acuerdos Área Académica	
	II – Acuerdos Área Económica	
	III – Acuerdos Área Institucional	
	2. Sesiones Plenarias	42
	3. Comisiones delegadas del Pleno	43
	I Comisión delegada de Asuntos Académicos	
	II Comisión delegada de Asuntos Económicos	
	III Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad	
	IV Comisión evaluadora de Premios	
ANI	EXO I. Asuntos tratados	51
	I Pleno de 23 de febrero de 2018	
	II Pleno de 10 de abril de 2018, de carácter extraordinario	
	III Pleno de 28 de junio de 2018	
	IV Pleno de 21 de septiembre de 2018, de carácter extraordinario	
	V Pleno de 20 de diciembre de 2018	
IV.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	113
	1. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2017	
	2. Presupuesto del Consejo Social de 2018	
	3. Avance de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2018.	
V.	ACTIVIDAD ACADÉMICA	125
	1. Títulos oficiales de Máster	
	2. Enseñanzas propias, de formación permanente y de extensión universitaria	
VI.	BECAS COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS	141
	1. Convocatoria curso 2018-2019: Informe final de asignación	
VII.	COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES	149
VIII	. DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD	155
	1. Introducción	
	2. Resumen Ejecutivo "Diálogos con la Sociedad"	
	3. Impactos en medios de comunicación	
XI.	PREMIOS	173
	1. Premios del Consejo Social	
	1.1 Convocatoria 2017: Fallo y Acto de entrega	
	1.2 Convocatoria 2018: Bases	
	1.3 Convocatoria 2018: Fallo de Premios del Consejo Social.	
	2. Premios del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas	

3.1. Premios de Implicación Social en las Universidades Andaluzas, XI edición.



I-Introducción



CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



I-Introducción



I Introducción

El Consejo Social es el órgano colegiado de gobierno para la participación de la sociedad en la Universidad de Granada, cuyo fin es contribuir a la calidad de su enseñanza, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que actúa, todo ello actuando como elemento de interrelación entre ambas. Le corresponden competencias relevantes en los ámbitos de la programación y la gestión universitaria en los ámbitos económico, presupuestario, financiero y patrimonial, así como en relación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Su función y competencias incluyen supervisar las actividades de carácter económico, el rendimiento de los servicios de la Universidad de Granada, colaborar en el fomento de la colaboración de la sociedad en la financiación universitaria, y favorecer su relación con el entorno cultural, profesional, económico y social con el fin, todo ello, de asegurar un mayor nivel de calidad de la actividad universitaria en su servicio a la sociedad.

La naturaleza de los consejos sociales parte de una concepción de la universidad como entidad de servicio público, abierta desde la propia comunidad universitaria a los intereses generales de la sociedad, por lo que su relación ha de ser estrecha y permanente, encontrándose en la propia naturaleza de los mismos.

De la actuación del Consejo Social, se deriva la responsabilidad de informar y rendir cuentas sobre sus actuaciones tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a la sociedad que representa. El funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada se regula en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, por un lado, y en su Reglamento de Organización y Funcionamiento, por otro, donde se le asigna la responsabilidad de elaborar una memoria de sus actividades y su posterior difusión a fin de hacer partícipe a la sociedad de la actividad que desarrolla este órgano de gobierno de la Universidad de Granada.



Gregorio V. Jiménez López Presidente del Consejo Social



Mª Pilar Aranda Ramírez Rectora de la Universidad de Granada

La memoria que se presenta expone las actividades del Consejo Social relativas al ejercicio 2018, durante el que se han celebrado 5 sesiones plenarias -3 de carácter ordinario, y 2 extraordinarias-, amparadas en reuniones previas de sus diferentes comisiones delegadas, que actúan ejerciendo funciones de estudio y propuesta al pleno de los asuntos cuya competencia ostenta el Consejo Social.

El fortalecimiento continuo de la imagen del Consejo Social es un valor estratégico que fomenta su propia identidad y que incumbe a todos sus miembros, a fin de impulsar un fomento permanente de la relación entre sociedad y



Universidad. En todo momento viene contando para ello con la colaboración e implicación de sus componentes para contribuir al desarrollo de los proyectos estratégicos de la Universidad de Granada. Su actividad, además de ser expresión del compromiso y responsabilidad con este órgano de gobierno, contribuye a que el pleno del Consejo Social pueda cumplir con eficacia y eficiencia sus competencias, aportando un trabajo previo de deliberación, informe y for-mulación de propuestas para la posterior adopción de acuerdos.

La responsabilidad que asume el Consejo Social para ejercer sus respectivas competencias, se realiza con un doble objetivo que incluye el análisis e impulso de iniciativas en la Universidad de Granada en aras de una gestión sostenible y eficaz que revierta en un crecimiento de su entorno, por un lado, y la expresión de un comportamiento institucional socialmente responsable, así como en la mejora de la percepción que los diferentes grupos de interés social tienen sobre la Universidad. El camino hacia el mejor futuro de nuestra sociedad, no cabe duda que viene determinado por una actuación decidida para impulsar la generación y transmisión de conocimiento. La Universidad está sabiendo dar respuesta, ya sea de forma sincrónica o diacrónica, a las necesidades que de ella demanda la sociedad, incorporando a sus tradicionales funciones docentes, otras que conectan con ella las altas capacidades que tiene y la convierten en el principal instrumento de crecimiento y transformación socioeconómica de nuestro entorno en ámbitos diversos. La Universidad de Granada ha venido a ocupar nuevos espacios de actividad dotándolos de un importante componente de transversalidad como son la transferencia de conocimiento, emprendimiento, internacionalización, inclusión, género, igualdad, etc.





El Consejo Social de la Universidad de Granada aúna sus esfuerzos con el resto de los consejos sociales de Andalucía, y España constituidos en el Foro de los Consejos Sociales y la Conferencia de Consejos Sociales, respectivamente, que son los instrumentos de coordinación de los consejos sociales de las nueve universidades públicas de Andalucía por un lado, y de resto de universidades de España, por otro. Estas entidades funcionan bajo el principio de colaboración mutua de todos sus miembros y tienen como objetivo unificar y coordinar la actuación de los consejos para facilitar su trabajo. Las personas que componen el pleno del Consejo Social, han realizado una actividad constante para contribuir al ejercicio de las funciones y competencias que tiene asignadas, todo ello en aras de que los fines y objetivos de la Universidad de Granada encuentren un cauce efectivo de comunicación con la sociedad.

Para ello, se ha contado en todo momento con la estrecha colaboración y compromiso del Equipo de Gobierno, y de todos y cada uno de los responsables a los que el Consejo Social ha acudido, así como con la dedicación de los vocales del Pleno que han hecho un ejercicio de responsabilidad con este órgano de gobierno atendiendo las diferentes sesiones convo-cadas de las respectivas Comisiones y Pleno, y sin cuyos resultados, el Consejo Social no habría podido llevar a buen fin sus actuaciones.

El Consejo Social ha contado con la asistencia y colaboración de autoridades y cargos directivos de la Universidad de Granada, atendiendo la demanda de información singularizada sobre asuntos de su responsabilidad que han sido tratados por las respectivas comisiones y el pleno.



En este sentido hay que señalar que la rectora, Sra. Aranda Ramírez, ha informado de forma extensa en sus diferentes sesiones del estado de situación de los temas relevantes en la actividad de la Universidad de Granada, según se recoge en el apartado correspondiente de esta memoria. También han sido relevantes, y de abundante contenido y repercusión en materia económica, las informaciones recibidas en cada momento por parte de la gerente, Sra. Holgado Molina, que han continuado representando una garantía, a la vez que un eficaz soporte informativo, para la consideración y toma de decisiones sobre los diferentes asuntos económicos tratados.

Durante 2018 el Consejo Social ha continuado participando y apoyando diferentes iniciativas impulsadas desde la Coordinación General de Emprendimiento ugr-emprendendora. Extender la cultura del emprendimiento para fomentar la creación de empresas como modo de crecimiento económico es un objetivo que el Consejo Social considera ineludible, y especialmente en lo relativo a la creación de spin-off en su calidad de empresas de base tecnológica (EBT) entendiendo que la transferencia es una via hacia la un modelo socioeconómico sustentado en el conocimiento y la producción científica.

La actividad del Consejo Social ha continuado manteniendo su orientación para fortalecer y desarrollar los cauces de comunicación entre sociedad y universidad, de forma que el conocimiento se constituya como un eje director del desarro-llo de nuestro entorno.

En este sentido, los premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, una voluntad expresa de presentar a la sociedad el potencial de la Universidad de Granada en conocimiento, y reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para el fomento de puentes de comunicación institucional o empresarial con su universidad haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Los premios del Consejo Social representan una expresión de reconocimiento y responsabilidad social de la Universidad de Granada con su entorno más cercano.

Estos premios han acreditado su prestigio a través del desarrollo de sus diferentes ediciones, aportando un elemento singular de reconocimiento a la labor desarrollada por los galardonados; de igual forma se constituyen como unos premios que distinguen el esfuerzo de personas, empresas e Instituciones, incentivando un estímulo a su consecución.

El Consejo Social celebró el 15 de marzo de 2018 el acto de entrega de los premios que otorga anualmente corres-pondientes a la convocatoria de 2017. Participaron en la entrega de Premios el presidente del Consejo Social, Sr. Jiménez López; la rectora, Sra. Aranda Ramírez; la directora general de Universidades, Sra. Ferre Cano; el presidente de la Comisión evaluadora de Premios del Consejo Social, Sr. de Teresa Galván y el consejero secretario, Sr. Romero Romero.

El evento, se desarrolló eficazmente contribuyendo a la visibilidad de la actividad del Consejo Social en su perma-nente interés para potenciar las vías de relación entre universidad y sociedad y contó en su desarrollo con un importante respaldo institucional y académico.

Los Premios fallados en las diferentes modalidades de la convocatoria de 2017 se entregaron con el siguiente detalle:



I. Modalidad a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores:

Dra. Dª Mercedes Murillo Barroso (Departamento de Prehistoria y Arqueología).

Dr. D. Fernando Manuel Moreno Navarro (Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería).

II. Modalidad Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación:

Ciencia en La Alhambra: Proyecto de Unidad de Excelencia, presentado por el Dr. D. Antonio Malpica Cuello y la Dra. Da Carolina Cardell Fernández

III. Modalidad on-line:

Biblioteca de la Universidad de Granada, por la creación de Talleres virtuales sobre recursos de información (formación de usuarios).

IV. Modalidad Empresas:

DOMCA, S.A.U.

V. Modalidad Instituciones y Organizaciones sociales:

Ciudad Autónoma de Melilla, por el desarrollo de los Planes de acción para la inclusión social de la personas con discapacidad en materia de empleo.

Durante el año 2018, el Consejo Social ha continuado ejerciendo su actividad mediante actuaciones que se relacio-nan en los diferentes apartados de acuerdos adoptados y el desarrollo de 5 sesiones plenarias, celebradas con el siguiente de-talle:

I. 23-02-2018.

II. 10-04-2018 (de carácter extraordinario)

III. 28-06-2018.

IV. 21-09-2018 (de carácter extraordinario).

V. 20-12-2018.

El contenido de las diferentes sesiones está disponible en http://consejosocial.ugr.es/pages/sesiones_plenarias y en los correspon-dientes apartados de esta Memoria.

2018 ha contado con un hito importante en las actuaciones del Consejo Social al poner en funcionamiento una iniciativa estratégica bajo la denominación de "Diálogos con la Sociedad". Esta iniciativa persigue una alineación e identificación de sectores estratégicos del conocimiento y de la producción científica de la Universidad de Granada mediante la activa-ción de canales de transferencia de conocimiento que activen el desarrollo y establecimiento de iniciativas empresariales de carácter sostenible a fin de actuar como motor de generación de riqueza sostenible de nuestro entorno. El primer evento de este programa de "Diálogos con la Sociedad" contó con la participación del presidente de Telefónica España, Sr. Gallo Rodríguez, y ha sentado las bases para su posterior consolidación y desarrollo en 2019.



En relación con la composición del Consejo Social se ha abordado su renovación regularizando con ello el estado de situación de los diferentes mandatos de los vocales. En este sentido han sido publicados en BOJA los correspondientes ceses, nombramientos y prórrogas de mandatos afectados, según el siguiente detalle:

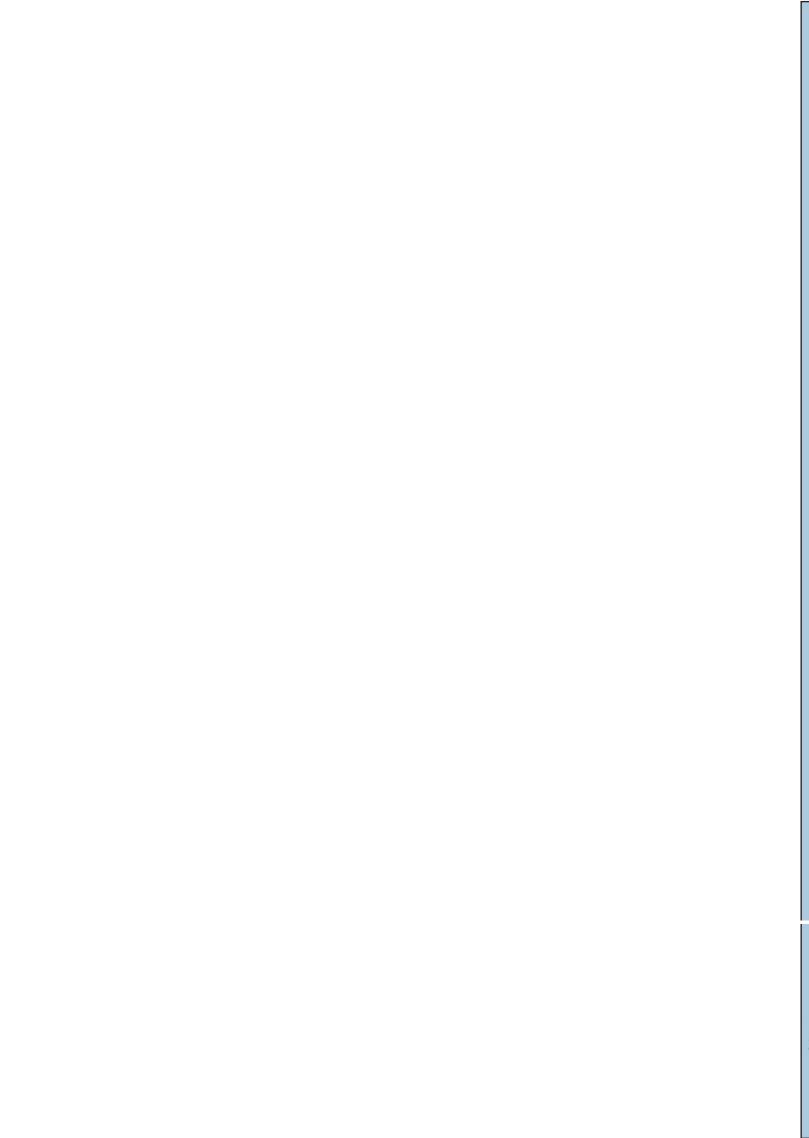
Ceses:

- D. José Antonio López Fernández (BOJA de 22-06-2018).
- Dª Inmaculada Montalbán Huertas (BOJA de 31-07-2018).
- Dª Concepción González Insúa (BOJA de 27-12-2018)

Nombramientos:

- D. Antonio Romero Romero (consejero secretario BOJA 12-02-2018)
- Dª Alicia Vera Suanes (BOJA de 22-06-2018)
- Dª Mercedes Martín Torres (BOJA de 27-12-2018)
- Dª Carmen Verdejo Lucas (BOJA de 31-07-2018)

Finalmente, es oportuno manifestar el agradecimiento a entidades, empresas e instituciones por la colaboración prestada en su relación con la Universidad de Granada; a las personas que componen el pleno del Consejo Social por su esfuerzo y dedicación, y al personal de la Universidad de Granada adscrito a la Secretaría, por su continua dedicación y valioso interés en el desempeño de sus funciones.



11- Composición del Consejo Social

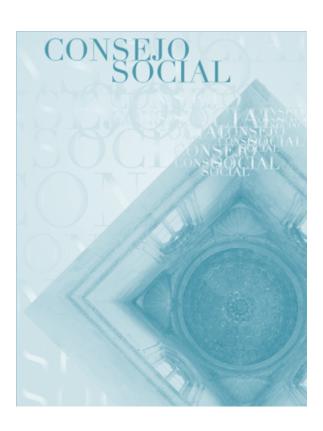


CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



11- Composición del Consejo Social







II Composición del Consejo Social

1. Composición del Pleno del Consejo Social

El Pleno es el máximo órgano de deliberación y decisión del Consejo Social. Lo componen el Presidente y 25 Vocales; está formado por 3 miembros natos –rectora, secretario general y gerente-; 3 representantes de las comunidad universitaria elegi-dos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada; y una representación de los intereses sociales designados, res-pectivamente, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (4), Parlamento de Andalucía (4), Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada (4), organizaciones sindicales más representativas (2), organizaciones empresariales más repre-sentativas (2), organizaciones de economía social (1) y por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (2). El presidente es nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y está asistido por un consejero-secretario.

La regulación de la composición y estructura del Pleno del Consejo Social está recogida en Capítulo VI del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

La composición del Pleno al final del ejercicio 2018 ha sido la siguiente:

Presidente:

D. Gregorio Vicente Jiménez López (Empresario) Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía



Consejero-Secretario:

D. Antonio Romero Romero Por el Parlamento de Andalucía



Consejeros y Consejeras

POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Miembros Natos



Dª. Pilar Aranda Ramírez Catedrática de Universidad

Rectora

Miembros Natos (continuación)



D. Pedro Mercado Pacheco Catedrático de Universidad

Secretario General



Da. María del Mar Holgado Molina Profesora Titular de Universidad

Gerente

POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Elegidos por el Consejo de Gobierno de la UGR



D. Rafael Cano Guervós En representación del PDI

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



D. Francisco Julián Juberías Olmos
Pendiente de publicación en BOJA
estudiante
Coordinador General de Estudiantes



Dª. Alicia Vera Suanes

P.A.S. funcionario UGR Administradora Delegada de la Facultad de Filosofía y Letras



POR LOS INTERESES SOCIALES

Por el Parlamento de Andalucía



D. Luis González Ruiz Senador



Dª. Mercedes Moll de Miguel

Empresaria



Dª. Carmen Solera Albero Abogada

Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía



Dª. Ana Gámez Tapias

Profesora de Instituto



D. José Antonio Martín Núñez

Delegado Territorial de Fomento y Vivienda en Granada

Por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (continuación)



Da. Mercedes Martín Torres

Enfermera



D. Javier de Teresa Galván Médico

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad



Dª. Soledad López Fernández
Inspectora de Trabajo



Dª. María José López González

Abogada

Directora General CETURSA Sierra Nevada



D. Eduardo Peralta de Ana

Director de Ideal



Dª. Carmen Verdejo Lucas Psicóloga



Por las Organizaciones Sindicales



D. Juan Francisco Martín García Secretario General U.G.T. Granada



D. Ricardo Flores López
Secretario Provincial CC.OO. Granada

Por las Organizaciones Empresariales



D. Luis Aribayos Mínguez

Secretario General de la Confederación Granadina de Empresarios



D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto

Empresario Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Confederación Granadina de Empresarios

Por las Organizaciones de Economía Social



Dª. Rosa María Aguilera Atero

Vicepresidenta de FEANSAL



Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias



Dª. María Francés Barrientos

Concejala del Ayuntamiento de Granada



D. Baldomero Oliver León

Concejal de Economía, Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Granada

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo Social:

1. Vocales elegidos en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- a. Nombramientos:
 - Alicia Vera Suanes , Personal de Administración y Servicios, sustituye a José Antonio
 López Fernández, por renuncia (publicado en el BOJA con fecha 22 de junio de 2018)
 Julián Francisco Juberías Olmos, estudiante, sustituye a Jorge Contreras Ubric (pendiente de publicación en BOJA)
- 2. Vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:
 - a. Nombramientos:
 - 1) Mercedes Martín Torres (publicado en el BOJA con fecha 27 de diciembre de 2018)
 - b. Ceses:
 - 1) Concepción González Insúa (publicado en el BOJA con fecha 27 de diciembre de 2018)
- 3. Vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:
 - a. Nombramientos:
 - 1) Carmen Verdejo Lucas (publicado en el BOJA con fecha de 31 de julio de 2018)
 - b. Ceses:
 - 1) Inmaculada Montalbán Huertas, por renuncia (publicado en el BOJA con fecha de 31 de julio de 2018).

4. Consejero secretario del Consejo Social:

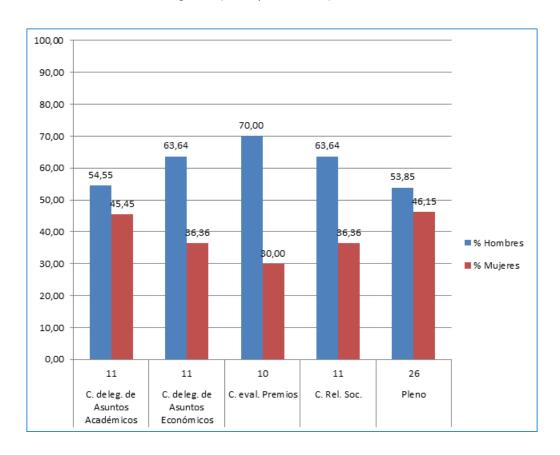
- a. Nombramientos:
 - -D. Antonio Romero Romero (publicado en el BOJA con fecha 15 de febrero de 2018).



5. Información sobre distribución de género de la composición del pleno a 31/12/2018:

PLENO DEL CONSEJO SOCIAL	HOMBRES	MUJERES	PRESIDENCIA
25 Vocales + 1 Presidente (26)	14 (53,85%)	12 (46,15%)	1 hombre
CARGO			PRESIDENCIA DELEGADA
Consejero Secretario			1 hombre
Presidenta de la Comisión delegada de Asuntos Académicos	6 (54,55%)	5 (45,45%)	1 mujer
Presidenta de la Comisión delegada de Asuntos Económicos	7 (63,64%)	4 (36,36%)	1 mujer
Presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad	7(63,64%)	4 (36,36%)	1 hombre
Presidente de la Comisión evaluadora de Premios	7 (70,00%)	3 (30,00%)	1 hombre

Gráfico distribución de género (Pleno y Comisiones)





Personal de la Universidad de Granada adscrito a la Secretaría del Consejo Social:

El Consejo Social, dispone de una Secretaría, que funciona como organización de apoyo técnico para el adecuado cumplimiento de sus funciones, constituída por el siguiente personal de la Universidad de Granada:

- D. Roberto Gómez Amate (Director técnico)
- D. Antonio Miguel Romero Peña (Responsable de gestión)
- Dª. María del Mar Pinilla Gutiérrez (Responsable de negociado)

Las diferentes sesiones del Pleno convocadas se han desarrollado en la Sala de Convalecientes, ubicada en el Hospital Real, se-de del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Los datos corporativos del Consejo Social, Pleno y de sus diferentes Comisiones son los siguientes

- -Consejo Social
- -Universidad de Granada
- -Cuesta del Hospicio, s/n. (Hospital Real)
- -18071-Granada

web: http://consejosocial.ugr.ese-mail: consejosocial@ugr.estwitter: @UGR_ConsejoSoc

Teléfono: 958 24 30 30 Fax: 958 24 30 31



CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD
DE GRANADA



2. Composición de las Comisiones delegadas del Pleno

La composición de las diferentes Comisiones delegadas a final de 2018 ha sido la siguiente:

I. Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad

- D. Luis Aribayos Mínguez (presidente delegado)
- D. Antonio Romero Romero (consejero secretario)
- D. Pedro Mercado Pacheco
- Dª Mª del Mar Holgado Molina
- D. Rafael Cano Guervós
- D. Luis González Ruiz
- D. Javier de Teresa Galván
- Dª Mª José López González
- D. Eduardo Peralta de Ana
- Dª Carmen Verdejo Lucas
- Dª María Francés Barrientos



II. Comisión delegada de Asuntos Económicos

- DªMaría José López González (presidente delegada)
- D. Antonio Romero Romero (consejero secretario)
- Dª María del Mar Holgado Molina
- D. Julián Francisco Juberías Olmos
- Dª Alicia Vera Suanes
- D. Luis González Ruiz
- D. Juan Francisco Martín García
- D. Ricardo Flores López
- D. Luis Aribayos Mínguez
- Dª Rosa María Aguilera Hatero
- D. Baldomero Oliver León

• III. Comisión delegada de Asuntos Académicos

- Dª María Francés Barrientos (presidenta delegada)
- D. Antonio Romero Romero (consejero secretario)
- D. Pedro Mercado Pacheco
- D. Rafael Cano Guervós
- D. Julián Francisco Juberías Olmos
- Dª Mercedes Moll de Miguel
- Dª Carmen Solera Albero
- Dª Ana Gámez Tapias
- D. José Antonio Martín Núñez
- Dª Mercedes Martín Torres
- D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto





- IV. Comisión específica evaluadora de Premios (convocatoria 2018)
 - D. Gregorio Jiménez López (Presidente del Consejo Social).
 - D. Javier de Teresa Galván (Presidente delegado).
 - D. Antonio Romero Romero (Consejero Secretario)
 - D. Enrique Viedma Herrera (por delegación de la Rectora, Vicerrector de Investigación y Transferen-cia).
 - Dª. María Francés Barrientos (Presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Académicos).
 - Dª. María José López González (Presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos).
 - D. Luis Aribayos Mínguez (Presidente delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad).
 - D. Jesús Banqueri Ozáez (Director de la Oficina de Transferencia y Resultados de Investigación).
 - D. José Manuel Aguayo Moral (Director-Gerente Fundación General UGR-Empresa).

3. Representación institucional del Consejo Social

La representación del Consejo Social en el **Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada**, es la siguiente (acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2016):

- D. Antonio Romero Romero (Consejero secretario)
- D. Javier de Teresa Galván (Presidente delegado de la Comisión Evaluadora de Premios).
- D. Luis Aribayos Mínguez (Presidente delegado de Comisión de Relaciones con la Sociedad).

-Representación en el Patronato de la Fundación General UGR-Empresa

La representación del Consejo Social en el **Patronato de la Fundación General Universidad de Granada-Empresa** es la siguiente:

- D. Gregorio Vicente Jiménez López (Presidente del Consejo Social, miembro nato)
- Dª María José López González
- Dª María Francés Barrientos
- D. Javier de Teresa Galván.
- D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto.

-Representación en el Consejo Asesor de Doctorado

D. Gregorio Vicente Jiménez López (Presidente del Consejo Social, o persona en quien delegue).

-Representación en los Consejos de Administración de Formación y Gestión, S.L., y La Bóveda, S.L.

Dª. María José López González (Presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos).



-Representación en el Centro Mediterráneo

D. Gregorio Vicente Jiménez López (Presidente del Consejo Social, o persona en quien delegue).

-Representación en la Comisión de Permanencia de la Universidad de Granada

D. Rafael Cano Guervós.

- Representacion en el Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía:

Comite Ejecutivo:

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero

Comisión de Asuntos Económicos:

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero

Comisión de Relaciones con la Sociedad

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero

Comisión de Secretarios

D. Antonio Romero Romero

- Representacion en la Conferencia de Consejos Sociales:

Asamblea general

D. Gregorio Vicente Jiménez López

Comisión Económica

- D. Gregorio VicenteJiménez López
- D. Antonio Romero Romero

Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad

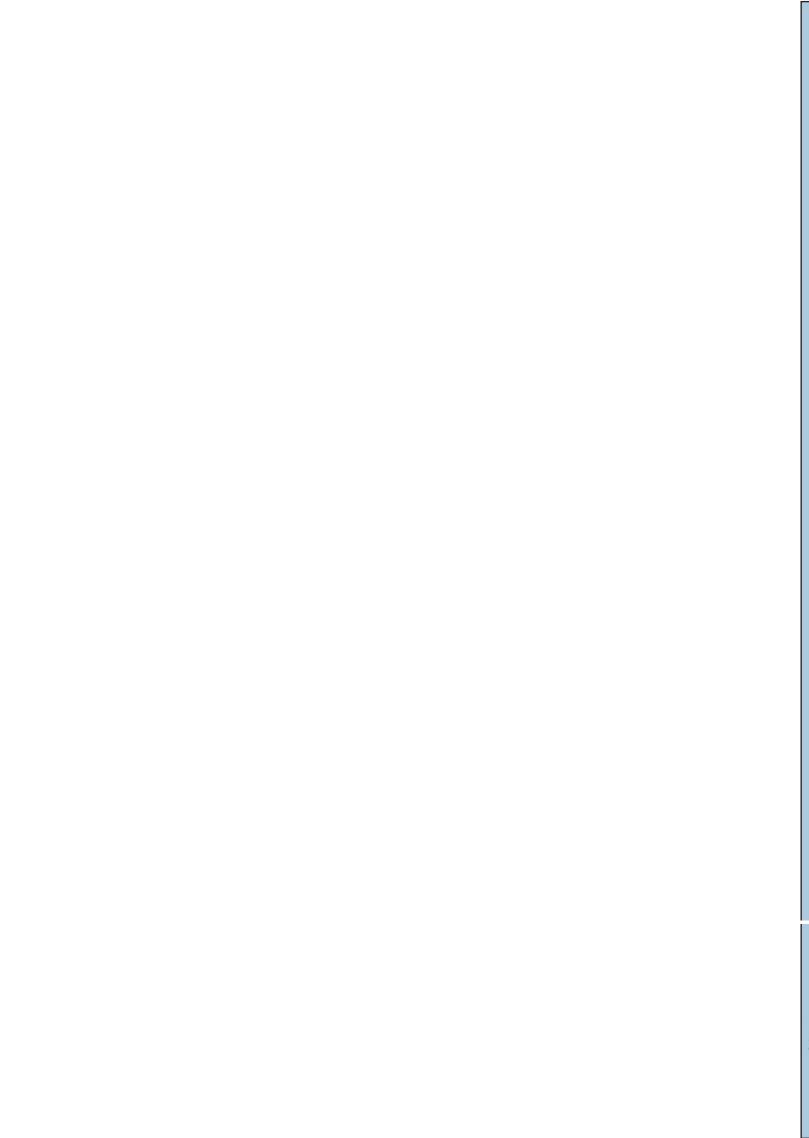
- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero

Comisión Académica

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- Dª Maria Francés Barrientos

Comision de Secretarios

D. Antonio Romero Romero



III- Plenos y Comisiones delegadas Sesiones y Acuerdos



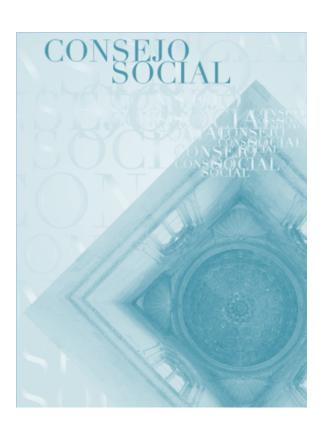
CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



III- Plenos y Comisiones delegadas

Sesiones y Acuerdos







III – Plenos y Comisiones delegadas. Sesiones y Acuerdos

1. Relación de acuerdos tomados por el Pleno en ejercicio 2018

- I. Acuerdos Área Académica
- II. Acuerdos Área Económica
- III. Acuerdos Área Institucional

I - Acuerdos Área Académica

Acuerdo	Sesión Plenaria		
 Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Uni- versitarios de Terapia Ocupaciones 			
Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.	23/02/2018		
Informe sobre estado de situación de institutos de investigación en la UGR y resto de universidades andaluzas			
Informe sobre propuesta de supresión de enseñanzas universitarias oficiales	10/04/201		
Propuesta de Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficia- les de Grado y Máster.			
 Informe sobre Línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titu- laciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23. 			
Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos.			
 Informe sobre adhesión de la Universidad de Granada al Grupo Iberoamericano de Universidades "La Rábida". 			
Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa.			
Criterios de asignación de becas de colaboración en Departamentos. Convocatoria del Ministerio de Educación, curso 2018-2019.			
Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Másteres: - Máster oficial en Electrónica Industrial			
 Máster oficial en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Rovira i Virgili. Máster oficial en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa. 			
- Máster oficial en Ciudades.	20/12/201		
- Máster oficial en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarro- llo, por la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.			
- Máster oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias.			
- Máster oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA)			



II - Acuerdos Área Económica

Acuerdo			
■ Liquidación del Presupuesto 2017 del Consejo Social.			
 Propuesta de corrección de errores en la publicación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018. 	23/02/2018		
■ Informes sobre Plan anual de control interno 2018, y Global definitivo de 2017.			
■ Informe sobre decreto de precios públicos de enseñanzas oficiales para el curso 2018-2019.			
■ Prórroga de contratación de auditoría externa de Cuentas de la Universidad de Granada.			
 Aprobación de expediente de transferencias de crédito que exceden el porcentaje previsto en el artículo 57.4 de las Normas de ejecución presupuestaria, respecto de los créditos del presupuesto inicial. 			
Aprobación de las Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada, y de sus entidades con participación mayoritaria.			
 Aprobación de propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio "Parque de las Ciencias de Granada" 			
 Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para 2019. 			
 Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2019. 			

III - Acuerdos Área Institucional

Acuerdo	Sesión Plenaria		
■ Memoria del Consejo Social (ejercicio 2017).			
 Modificación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno y otros entes, y pro- puesta de modificación de la composición de Comisiones Delegadas. 	23/02/2018		
 Acción estratégica para fomento de la relación universitaria con el sector empresarial: propuesta de organización del "I Encuentro Universidad de Granada – Empresas" 	10/04/2018		
■ Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2018).			
Propuesta de modificación de la composición de Comisiones de trabajo del Consejo Social.	28/06/2018		
 Modificación de estatutos de la mercantil "Formación y Gestión de Granada, S.L." para su adecuación a medio propio de la Universidad de Granada. 			
■ Propuesta estratégica conmemoración "2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"			
 Propuesta de modificación de la representación en Conferencia de Consejos Sociales y composición de las Comisiones delegadas. 			
Fallo de Premios del Consejo Social (convocatoria 2018).			



2. Sesiones Plenarias.

El Consejo Social ha celebrado, durante 2018 las siguientes sesiones de su Pleno:

- I. 23-02-2018
- II. 10-04-2018 (de carácter extraordinario)
- IV. 28-06-2018
- V. 21-09-2018 (de carácter extraordinario)
- VI. 20-12-2018

El desarrollo de las diferentes sesiones se ha realizado con el detalle de los siguientes puntos del orden del día y adopción de acuerdos que se transcriben en el Anexo 1 -la documentación de referencia de estos asuntos se encuentra disponible en la Secretaría del Consejo Social-:



Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada Sala de Convalecientes – Hospital Real

I - Pleno de 23 de febrero de 2018 (orden del día)

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.
- 4. Informe sobre estado de situación de la UGR y resto de universidades andaluzas en materia de transferencia de conocimiento mediante contratos de investigación (director de la OTRI).
- 5. Informe sobre estado de situación del posicionamiento de la UGR en rankings, egresados y modelo de cátedras universitarias (vicerrector de Investigación y Transferencia).
- 6. Informe sobre aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en los procesos de gestión de la Universidad de Granada (secretario general y gerente).
- 7. Comisión delegada de Asuntos Económicos:
 - 7.1. Liquidación del Presupuesto 2017 del Consejo Social.



- 7.2. Informe de la gerente sobre Liquidación del Presupuesto 2017 de la UGR y Estado del Remanente de Tesorería (artículo 81.5 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades).
- 7.3. Informe de seguimiento, supervisión económica y estado de situación de Formación y Gestión de Granada, S.L. (vicerrectora de Internacionalización).
- 7.4. Propuesta de corrección de errores en la publicación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018.

8. Comisión delegada de Asuntos Académicos:

- 8.1. Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO).
- 8.2. Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 8.3. Informe sobre estado de situación de institutos de investigación en la UGR y resto de universidades andaluzas (director de Centros e Institutos de Investigación).
- 9. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo Social (ejercicio 2017)
- 10. Propuesta de modificación de la representación del Consejo Social en Consejo de Gobierno y otros entes, y propuesta de modificación de la composición de las Comisiones de trabajo.
- 11. Ruegos y preguntas.

II.- Pleno de 10 de abril de 2018, de carácter extraordinario (orden del día)

- 1. Informe sobre propuesta de supresión de enseñanzas universitarias oficiales
- 2. Acción estratégica para fomento de la relación universitaria con el sector empresarial: propuesta de organización del "I Encuentro Universidad de Granada Empresas"

III - Pleno de 28 de junio de 2018 (orden del día)

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.

4. Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad:

4.1. Informe sobre estado de situación y contenido del programa ALUMNI de la Universidad de Granada.

5. Comisión delegada de Asuntos Académicos:

- 5.1. Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.
- 5.2. Informe sobre Línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titulaciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23.
- 5.3. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos.
- 5.4. Informe sobre adhesión de la Universidad de Granada al Grupo Iberoamericano de Universidades "La Rábida".
- 5.5. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa.
- 5.6. Criterios de asignación de becas de colaboración en Departamentos. Convocatoria del Ministerio de Educación, curso 2018-2019.



6. Comisión delegada de Asuntos Económicos:

- 6.1. Prórroga de contratación de auditoría externa de Cuentas de la Universidad de Granada.
- 6.2. Informes sobre Plan anual de control interno 2018, y Global definitivo de 2017.
- 6.3. Informe sobre decreto de precios públicos de enseñanzas oficiales para el curso 2018-2019.
- 6.4. Aprobación, en su caso, de expediente de transferencias de crédito que exceden el porcen-taje previsto en el artículo 57.4 de las Normas de ejecución presupuestaria, respecto de los créditos del presupuesto inicial.
- 6.5. Aprobación, en su caso, de las Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada, y de sus enti-dades con participación mayoritaria.
- 7. Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2018).
- 8. Propuesta de modificación de la composición de Comisiones de trabajo del Consejo Social.
- 9. Ruegos y preguntas.

IV - Pleno de 21 de septiembre de 2018, de carácter extraordinario (orden del día)

- 1. Modificación de estatutos de la mercantil "Formación y Gestión de Granada, S.L." para su adecua-ción a medio propio de la Universidad de Granada.
- 2. Informe del presidente sobre estado de situación del programa "Diálogos con la Sociedad".

V - Pleno de 20 de diciembre de 2018 (orden del día)

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.
- 4. Informe sobre responsabilidad social, igualdad e inclusión en la Universidad de Granada
- 5. Comité de Coordinación:
 - 5.1. Propuesta estratégica conmemoración "2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"
 - 5.2. Propuesta estratégica para contacto y fomento de relación con Alumni de la Universidad de Granada.
- 6. Comisión delegada de Asuntos Académicos:
 - 6.1. Emisión de Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Másteres.
 - 6.2. Propuesta estratégica formativa para cualificación profesional avanzada en la gestión de la Universidad de Granada: "Master propio en gestión y dirección económica de Universidades Públicas"
- 7. Comisión delegada de Asuntos Económicos:
 - 7.1. Aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio "Parque de las Ciencias de Granada"
 - 7.2. Aprobación, en su caso, de Presupuesto del Consejo Social para 2019.
 - 7.3. Informe de la gerente sobre situación de la tesorería de la UGR; estado de situación de im-plantación de la contabilidad analítica.
 - 7.4. Aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2019.
- 8. Propuesta de modificación de la representación en Conferencia de Consejos Sociales y composi-ción de las Comisiones delegadas.



- 9. Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social:9.1. Fallo de Premios del Consejo Social (convocatoria 2018).
- 10. Ruegos y preguntas.



3. Comisiones delegadas del pleno

Las diferentes Comisiones delegadas, se reunieron en las sesiones convocadas, según el detalle de fechas y orden del día que, respectivamente, se indican a continuación, elevando al Pleno sus consideraciones y propuestas de adopción de Acuerdo de los asuntos de su competencia:

I - COMISIÓN DELEGADA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

• Sesión celebrada el 13 de febrero de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO).
- 3. Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 4. Informe sobre estado de situación de institutos de investigación en la UGR y resto de universidades andaluzas (director de Centros e Institutos de Investigación).
- 5. Ruegos y preguntas.
- Sesión celebrada el 18 de junio de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.
- 3. Criterios de asignación de becas de colaboración en Departamentos. Convocatoria del M.E.C., curso 2018-2019.

- Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos.
- 5. Informe sobre adhesión de la Universidad de Granada al Grupo Iberoamericano de Universidades "La Rábida".
- 6. Informe sobre actualización de datos estadísticos solicitados por el Consejo Social relativos a la evolución de la oferta y demanda, y estado de situación del catálogo de enseñanzas oficiales de grado, posgrado (másteres y doctorado).
- 7. Informe de la vicerrectora de Docencia sobre:
 - Estrategia de la Universidad de Granada para la adecuación de la oferta de enseñanzas oficiales a las necesidades de la sociedad (Criterios seguidos en la modificación de planes de estudios de titulaciones; transversalidad de áreas de conocimiento existentes, ...).
 - Propuesta de mapa de titulaciones propuesto por la Universidad de Granada para el período 2019-2023.
- 8. Ruegos y preguntas.
- Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Emisión de Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Másteres.
- Propuesta estratégica formativa para cualificación profesional avanzada en la gestión de la Universidad de Granada: "Master propio en gestión y dirección económica de Universidades Públicas"
- 4. Ruegos y preguntas.





II - COMISIÓN DELEGADA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

• Sesión celebrada el 19 de febrero de 2018

Orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Liquidación del Presupuesto 2017 del Consejo Social.
- 3. Informe de la gerente sobre Liquidación del Presupuesto 2017 de la UGR y Estado del Remanente de Tesorería (artículo 81.5 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades).
- 4. Informe de seguimiento, supervisión económica y estado de situación de Formación y Gestión de Granada, S.L. (vicerrectora de Internacionalización).
- Propuesta de corrección de errores en la publicación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018
- 6. Ruegos y Preguntas.

• Sesión celebrada el 25 de abril de 2018

Orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Ordenación de la contratación de auditoría externa de Cuentas de la Universidad de Granada.
- 3. Informes sobre Plan anual de control interno 2018, y Global definitivo de 2017.
- 4. Informe de la gerente sobre estado de situación de la liquidación de las Cuentas anuales de 2017.
- 5. Informe de la gerente sobre seguimiento trimestral de ejecución del presupuesto de 2018, y estados de situación de la tesorería, y de financiación.
- 6. Informe de la gerente sobre estado de situación de implantación y explotación de datos de la contabilidad analítica en la Universidad de Granada.
- 7. Ruegos y Preguntas.

Sesión celebrada el 18 de junio de 2018

Orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe sobre decreto de precios públicos de enseñanzas oficiales para el curso 2018-2019.
- 3. Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada y de sus entidades con participación mayoritaria.
- 4. Ruegos y Preguntas.

• Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018

<u>Orden del día:</u>

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio "Parque de las Ciencias de Granada"
- 3. Presupuesto del Consejo Social para 2019.



- 4. Informe de la gerente sobre situación de la tesorería de la UGR; estado de situación de implantación de la contabilidad analítica.
- 5. Presupuesto de la Universidad de Granada para 2019.
- 6. Ruegos y Preguntas.

III - COMISIÓN DELEGADA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Sesión celebrada el 15 de marzo de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe sobre estado de situación y contenido del programa ALUMNI de la Universidad de Granada (Vicerrector de Estudiantes).
- 3. Línea estratégica para fomento de la relación entre Universidad de Granada y grandes empre-sas; propuesta de organización de "I Desayuno de trabajo Universidad-Sociedad: Telefónica".
- 4. Línea estratégica para fomento de la relación entre Universidad de Granada y la representación empresarial (Confederación Granadina de Empresarios, Cámara de Comercio de Granada, On-Granada,...).
- 5. Línea estratégica para fomento del emprendimiento.
- 6. Estado de situación y perspectiva de desarrollo de la relación entre Universidad de Granada y EVERIS.
- 7. Ruegos y preguntas.

Sesión celebrada el 17 de abril de 2018

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe sobre estado de situación y contenido del proyecto Facultad Cero (Director de Me-diaLab).
- 3. Propuesta de organización de "Encuentro Universidad de Granada-Empresa" (Actuación de de sensibilización de la opinión pública y empresarial para fomento de la transferencia de cono-cimiento de la Universidad de Granada).
- 4. Ruegos y preguntas.

III – COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS



Sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018

Orden del día:

- 1. Debate sobre candidaturas y Propuesta de fallo de Premios del Consejo Social (Convocatoria 2018).
- 2. Ruegos y Preguntas.
- 3. Lectura y aprobación del acta de esta sesión.

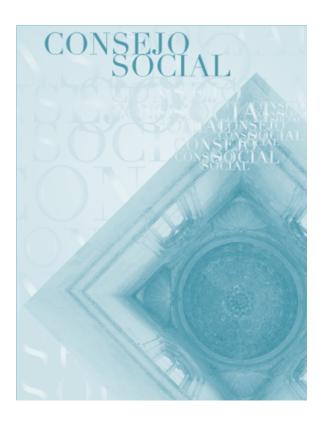
III- Plenos y Comisiones delegadas Anexo-I- Asuntos tratados



CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



III- Plenos y Comisiones delegadas Anexo-I- Asuntos tratados





III - Plenos y Comisiones delegadas.

Anexo 1 – Asuntos Tratados

I - Pleno de 23 de febrero de 2018 (orden del día)

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.
- 4. Informe sobre estado de situación de la UGR y resto de universidades andaluzas en materia de transferencia de conocimiento mediante contratos de investigación (director de la OTRI).
- 5. Informe sobre estado de situación del posicionamiento de la UGR en rankings, egresados y modelo de cátedras universitarias (vicerrector de Investigación y Transferencia).
- 6. Informe sobre aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en los procesos de gestión de la Universi-dad de Granada (secretario general y gerente).
- 7. Comisión delegada de Asuntos Económicos:
 - 7.1. Liquidación del Presupuesto 2018 del Consejo Social.
 - 7.2. Informe de la gerente sobre Liquidación del Presupuesto 2018 de la UGR y Estado del Remanente de Tesorería (artículo 81.5 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades).
 - 7.3.Informe de seguimiento, supervisión económica y estado de situación de Formación y Gestión de Granada, S.L. (vicerrectora de Internacionalización).
 - 7.4. Propuesta de corrección de errores en la publicación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018.
- 8. Comisión delegada de Asuntos Académicos:
 - 8.1. Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Uni-versitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO).
 - 8.2. Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
 - 8.3. Informe sobre estado de situación de institutos de investigación en la UGR y resto de universidades an-daluzas (director de Centros e Institutos de Investigación).
- 9. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo Social (ejercicio 2018).
- Propuesta de modificación de la representación del Consejo Social en Consejo de Gobierno y otros entes, y propuesta de modificación de la composición de las Comisiones de trabajo.
- 11. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Conocido previamente el correspondiente borrador del acta de la sesión de 19 de diciembre de 2018, se aprueba por unanimidad.

2. Informe del presidente.

El presidente presentó ante el Pleno el contenido del Informe que previamente había sido puesto a disposición de los Vocales (Anexo 1), con el detalle de contenidos en él recogidos.

3. Informe de la rectora.

La rectora informó que había asistido en su calidad de miembro de la permanente de la CRUE a una audiencia con el Rey Felipe VI para tratar la situación de la Universidad en España, destacando el alto nivel de conocimiento que manifestó el Rey sobre importantes cuestiones que afectan a las universidades.

Informó que el programa ALUMNI de la Universidad de Granada está en un estado muy avanzado, habiendo sido elaborado por el equipo de trabajo del vicerrector de Estudiantes, valorándose un calendario de actuaciones para su presen-tación pública.

La rectora agradeció al presidente del Consejo Social las iniciativas y actuaciones que está realizando para el fo-mento de la captación de fondos con grandes empresas y por el impulso de convenios y contratos en este ámbito, según ha informado en su anterior informe.

4. Informe sobre estado de situación de la UGR y resto de universidades andaluzas en materia de transfe-rencia de conocimiento mediante contratos de investigación (director de la OTRI).

El director de la Oficina dhe Transferencia de Investigación (OTRI), Sr. Banqueri Osáez, informó con detalle sobre es-te punto, con el detalle de contenidos recogidos en el Anexo 1. El Sr. Aribayos Mínguez intervino para valorar positivamente las actuaciones impulsadas por la Universidad de Granada en materia de transferencia de conocimiento.

El Sr. Jiménez López intervino para expresar la conveniencia de desarrollar una reflexión interna que, determinan-do objetivos económicos, permita fijar estrategias en materia de transferencia, así como su interés en que la Universidad de Granada elabore un portfolio que recoja su potencial investigador y de transferencia orientado hacia la captación de finan-ciación de grandes empresas. El Sr. Aribayos Mínguez intervino para expresar que la Confederación Granadina de Empresarios valora muy positivamente las actuaciones impulsadas por la Universidad de Granada en el campo de la transferencia de cono-cimiento.

5. Informe sobre estado de situación del posicionamiento de la UGR en rankings, egresados y modelo de cátedras universitarias (vicerrector de Investigación y Transferencia).

El vicerrector de Investigación y Transferencia, Sr. Herrera Viedma, informó con detalle sobre este punto, con el



hgdetalle de contenidos recogidos en el Anexo 1. El Sr. Jiménez López agradeció y felicitó al vicerrector por el contenido de la presentación realizada, indicando el interés estratégico que puede tener para la Universidad de Granada considerar que el alto nivel de la investigación realizada puede ser objeto de captación de recursos, principalmente de grandes empresas, conectándola producción científica y su transferencia con las respectivas líneas de responsabilidad social que asumen empresas en su actividad.

6. Informe sobre aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en los procesos de gestión de la Uni-versidad de Granada (secretario general y gerente).

En este punto, el secretario general y la gerente informaron que la Universidad de Granada está acometiendo un pro-ceso de adaptación de los procesos internos de gestión para adaptarse a los requerimientos que impone la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. En este sentido informó de la sensibilidad del Equipo de Gobierno respecto del tejido pro-ductivo y de servicios de Granada, que será considerado desde un punto de vista que contemple la responsabilidad social de la Universidad de Granada, a la vez que con absoluto respeto a la aplicación de la normativa. Informaron que los servicios económicos, de contratación, jurídicos e informáticos están trabajando transversal y coordinadamente para que la puesta en funcionamiento de la nueva regulación tenga el menor impacto en la gestión interna de los diferentes procesos de adquisi-ción y contratación de servicios.

7. Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

El presidente, Sr. Jiménez López, solicita a la presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, Sra. López González, que exponga el contenido del Informe derivado de la Comisión de Asuntos Económicos, celebrada el 19 de febrero de 2018, y que ha sido puesto a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión (Anexo 1).

7.1. Liquidación del Presupuesto 2018 del Consejo Social.

La Sra. López González, dio lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por unanimidad, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modi-ficada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; y artículos 5º.3.C), 22.k) del Reglamento de Organiza-ción y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) en relación con la Liquidación del Presupuesto de 2016 del Consejo Social,

ACUERDA aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2018, por un importe total de 214.186,86 euros, equilibrado en sus estados de Ingresos y Gastos, identificando un crédito disponible por importe de 170.580,80 euros, con el detalle recogido en los cuadros Anexos resultantes de la orgánica 3020400000, acordando la incorporación de crédito en el Presupuesto de 2018 por dicho im-porte para el desarrollo de programas de actuaciones."

7.2 Informe de la gerente sobre Liquidación del Presupuesto 2018 de la UGR y Estado del Remanente de Tesorería (artículo 81.5 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades).



El presidente, solicitó a la gerente, Sra. Holgado Molina que informara sobre este punto del orden día. En este sentido, la gerente informó del carácter provisional que tienen estos datos debido a las operaciones de cierre de ejercicio a que están sujetos, que concluirán en la formulación de las correspondientes Cuentas Anuales; no obstante, expresó que los datos definitivos que en éstas se incluyan no variarán significativamente en cuanto a signo y cuantía de sus magnitudes con las aquí presentadas (Anexo 1).

La gerente presentó un informe detallado del estado del Remanente de Tesorería de la Universidad de Granada, a 31 de diciembre de 2018, que ofrece un saldo positivo de 113.615.477,08 euros; en consecuencia y con el detalle recogido en el Estudio técnico (Anexo 3) elaborado por la Secretaría del Consejo Social, no procede la intervención del Consejo Social que prevé el artículo 81.5 de la Ley 6/2011, de 21 de diciembre, de Universidades; este Remanente de Tesorería tiene el siguiente detalle:

- Remanente de Tesorería afectado	75.581.624,88 €
- Remanente de Tesorería no afectado	38.033.852,20€
- Remanente de Tesorería total	113.615.477,08€

MAGNITUDES PROVISIONALES DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2018	2016	Diferencia	%
Presupuesto inicial	390.950.360,00	382.669.616,00	8.280.744,00	2,16
Modificaciones presupuestarias	130.539.156,75	150.486.831,64	-19.947.674,89	-13,26
Liquidación definitiva del Presupuesto	521.489.516,75	533.156.447,64	-11.666.930,89	-2,19
Porcentaje de modificaciones presupuestarias	33,39	39,33	-5,94	
Grado de realización del Presupuesto de gastos (Obligac.reconocidas/créditos presupuestarios	0,74	0,70	0,04	
Grado de realización del Presupuesto de ingresos (derec⁰reconocidos/previsiones presupuestarias	0,73	0,70	0,03	×.
Grado de ejecución de pagos (oblig.reconoc ^a /pagos realiz ^o)	0,84	0,78	0,06	
Grado de recaudación de derechos (Derechos re- conocidos/Dercº recaudados)	0,83	0,76	0,08	
Saldo presupuestario (Total Capítulos)	-6.808.807,81	-5.135.470,61	-1.673.337,20	32,58
Resultado presupuestario (Cap. 1 a 8)	-4.214.570,47	-7.647.702,02	3.433.131,55	-44,89
Capacidad de Financiación (Oper. No Financieras)	-4.174.118,62	-7.679.735,61	3.505.616,99	-45,65
Superavit de financiación del ejercicio	16.610.572,08	20.737.719,20	-4.127.147,12	-19,90
Remanente de Tesorería	113.615.477,08	129.277.594,36	-15.662.117,28	-12,12
Remanente de Tesorería afectado	75.581.624,88	73.316.457,62	2.265.167,26	3,09
Remanente de Tesorería no afectado	38.033.852,20	55.961.136,74	-17.927.284,54	-32,04
Flujo neto de tesorería	-3.260.621,55	10.174.941,21	-13.435.562,76	-132,05
Derechos reconocidos netos	379.438.440,60	370.584.784,42	8.853.656,18	2,39
Ingresos recaudados	454.532.249,46	490.265.887,60	-35.733.638,14	-7,29
Derechos pendientes de cobro a 31/12	83.293.672,09	98.010.850,55	-14.717.178,46	-15,02
Obligaciones reconocidas netas	386.247.248,41	375.720.255,03	10.526.993,38	2,80
Pagos realizados	457.792.871,01	480.090.946,39	-22.298.075,38	-4,64
Obligaciones pendientes de pago a 31/12	24.844.774,05	25.626.418,58	-781.644,53	-3,05
Grado de derechos pendientes (Derechos pendientes de cobro/Derechos reconocidos)	0,22	0,26	-0,04	
Grado de recaudación de derechos EJERC.CORRIENTE(Dercº recaudados/Derechos	0.03	0.04	0.04	
reconocidos)	0,93	0,91	0,01	30
Grado de ejecución de pagos EJERC.CORRIENTE(pagos realizº/oblig.reconocª)	0,96	0,95	0,01	
Ingresos recaudados ejercicio corriente	351.708.750,46	338.123.537,07	13.585.213,39	4,02
Pagos ejercicio corriente	369.833.091,60	357.223.854,22	12.609.237,38	3,53



La naturaleza positiva del importe del Remanente de Tesorería obtenido al cierre del ejercicio, por importe positivo de 113.615.477,08 €, conlleva la abstención de las actuaciones previstas en el artículo 81.5, párrafo cuarto de la Ley 6/2001, para el supuesto de que éste hubiera sido negativo, con la consiguiente intervención en la minoración de créditos del Presu-puesto del ejercicio 2018.

El Sr. Romero Romero intervino para solicitar a la gerente información sobre las principales magnitudes pendientes de cobro de la Junta de Andalucía y las expectativas de su recaudación. La gerente indicó que sería remitida dicha informa-ción.

A continuación, la Sra. López González dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por unanimidad:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.3.A) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); Artículos 32.l) de los Estatu-tos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículo 20, apartados 2 a) y 3 h) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y artículo 81.5 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por el artículo 6.5 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, a la vista de los datos e Informe presentados por la gerente, resultantes -con carácter provisional- de la Liquidación del Presupuesto de 2018 (Anexo 1), y del Estado de situación del Remanente de Tesorería total que de ésta se desprende, con un importe positivo de 113.615.477,08 €, según se recoge en el Informe que se acompaña como Anexo 2,

ACUERDA tomar conocimiento del Informe sobre el Estado de situación de la Liquidación del Presupuesto de 2018 y del Remanente de Tesorería de la Universidad de Granada presentado por la ge-rente, condicionando esta aprobación a los datos resultantes de la Auditoría que sobre las Cuentas anuales se practique con anterioridad a su consideración por este Pleno y, en consecuencia, toma razón del saldo positivo del Remanente de Tesorería, procediendo a abstener su intervención en el sentido de la realización de las actuaciones competentes contempladas en el artículo 81.5 —párrafo cuarto- de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril."



7.3. Informe de seguimiento, supervisión económica y estado de situación de Formación y Gestión de Granada, S.L. (vicerrectora de Internacionalización).

La vicerrectora de Internacionalización, Sra. Kelly, junto a los dos directores responsables de Formación y Gestión de Granada, S.L., Sr. Sánchez Fernández y Sr. Montoro Ríos, respectivamente, presentaron un informe detallado (Anexo 1) del estado de situación y actuaciones llevadas a cabo en la mercantil. Informaron de las actuaciones acometidas ante la detección y análisis de problemas de la mercantil, a fin de reconducir la tendencia estructural de pérdidas que viene ofreciendo. En este sentido, informaron de los ajustes de personal realizados (despido de 4 profesores de lenguas extranjeras y un personal de conserjería, reestructuración de funciones del personal de administración y servicios), así como de diferentes jubilaciones y excedencias solicitadas por profesores de lenguas extranjeras; acciones todas ellas, que minoran el gasto de la mercantil, y que tienden a adaptar las oferta de lenguas extranjeras a su demanda, por un lado, y al coste estructural de su mantenimiento, por otro. Expresaron que la expectativa es que a finales de 2018 el coste de personal se pueda ver reducido en el importe de 10 personas.

Informaron de la fortaleza que representa el área de enseñanza de español en la actividad productiva de la empresa, frente a la debilidad de lenguas extranjeras, aunque esté siendo ésta objeto de un repunte en el último período que está siendo apoyado por un esfuerzo de marketing realizado por profesionales del departamento correspondiente de la Universidad de Granada; asimismo, indicaron las actuaciones realizadas para ampliar el potencial de clientes de enseñanza de español -actualmente de base fundamental del mercado norteamericano-, mediante convenios realizados para extenderlo a China, y la posibilidad de creación de una sede en ese país.

En definitiva, los representantes de la mercantil expresaron un razonable optimismo respecto de la viabilidad financiera de la mercantil, como resultado de los ajustes laborales realizados, y del control de costes por un lado, y por la política de comercialización de actividades formativas de lenguas extranjeras, por otro.

El Sr. Jiménez López solicitó la elaboración de unas cuentas de explotación diferenciadas de la mercantil en la que se puedan distinguir por separado dos unidades, con los bloques de lenguas extranjeras, por un lado, y cursos de español, por otro, a fin de tener constancia de esa situación en la toma de decisiones que adopte el Consejo Social, y no limitar el crecimiento que pueda tener una de las áreas por razón del déficit de otra y, en su caso, considerar la viabilidad de su mantenimiento.

7.4. Propuesta de corrección de errores en la publicación del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2018.

La gerente de la Universidad de Granada, en desarrollo del artículo 224 de sus Estatutos, informó que han sido detectados diferentes errores en documento de Presupuesto para 2018 de la Universidad de Granada, que fue aprobado por el pleno del Consejo Social en su sesión de 21 de diciembre de 2018, que presentó con detalle a la Comisión (Anexo 1).

A continuación, la Sra. López González dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por unanimidad:



"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 17.2.c) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007) y a los artículos 32.f), y 224.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), y artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Co-mún de las Administraciones Públicas a fin de corregir los errores materiales y de hecho detectados en el documento aprobado en su sesión de 21 de diciembre de 2018,

ACUERDA aprobar la corrección de errores del Presupuesto para 2018 de la Universidad de Granada que se detallan en el Anexo 1 del presente acuerdo y ordenar su publicación en diario oficial.

8. Comisión Delegada de Asuntos Académicos:

El presidente, Sr. Jiménez López, solicitó al presidente delegado accidental de la Comisión de Asuntos Académicos, Sr. Rodríguez Pinto, que exponga el contenido del Informe derivado de la Comisión de Asuntos Académicos, celebrada el 13 de febrero de 2018, y que ha sido puesto a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión (Anexo 1).

8.1. Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros <u>Uni-versitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO).</u>

A continuación, el Sr. Rodríguez Pinto dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por una-nimidad:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que osten-ta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.l) y 35.2.l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de ju-lio de 2011,

ACUERDA emitir, a petición del Consejo de Gobierno, Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en:

Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)

en los términos expresados en sus Estatutos, que constituyen el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada."



8.2. Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Sra. López Fernández intervino para solicitar que en el futuro estas peticiones de informe vinieran acompañadas de una memoria de impacto económico de su aplicación. En este sentido, el secretario general informó que la política seguida en estas actuaciones de cambio de denominación o imagen corporativa conlleva la utilización y consumo de todo el material anterior a fin de no representar un mayor gasto estas decisiones.

A continuación, el Sr. Rodríguez Pinto dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por una-nimidad:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 8.1, y 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de ju-lio de 2011), al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Univer-sidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refun-dido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) analiza la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo que realiza su Junta de Facultad, mediante Acuerdo de 12 de diciembre de 2013, remitida por la Secretaría General, y

ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Ciencias del Trabajo, por la siguiente:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

a los efectos previstos en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades."

8.3. Informe sobre estado de situación de institutos de investigación en la UGR y resto de universidades an-daluzas (director de Centros e Institutos de Investigación).

El presidente, Sr. Jiménez López, debido a la duración de la presente sesión, propuso a los miembros del pleno que este punto decayera del orden del día para ser tratado en la próxima sesión, siendo aceptado por asentimiento y agradecien-do posteriormente al Sr. Cornet su asistencia y colaboración.

9. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo Social (ejercicio 2018):

El consejero secretario, Sr. Romero Romero, presentó la propuesta de Memoria del Consejo Social ejercicio 2018, que ha sido puesta a disposición con anterioridad a este Pleno, indicando que sus contenidos han sido elaborados con similares criterios a los consolidados en las anteriores memorias, incluyendo como novedad su elaboración con carácter anual, en lugar del anterior criterio de elaboración por curso académico. Intervino el Sr. Mercado Pacheco para reco-



nocer y felicitar a la Se-cretaría del Consejo Social por el trabajo presentado y por el esfuerzo que conlleva el nivel de calidad y presentación final del documento.

A continuación, el Sr. Romero Romero dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por una-nimidad:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en virtud de los Artículos 17.1.d) y 17.2.k) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007)

ACUERDA aprobar, por unanimidad, la Memoria de Actividades del Consejo Social del ejercicio 2018, que se incluye como Anexo del presente Acuerdo, y ordenar su edición y publicación en la página web del Consejo Social."

10. Propuesta de modificación de la representación del Consejo Social en Consejo de Gobierno y otros en-tes, γ propuesta de modificación de la composición de las Comisiones de trabajo:

El presidente, Sr. Jiménez López, informó de la propuesta de reordenación de las diferentes Comisiones de trabajo del Consejo Social y de su representación en diferentes entes, realizada con la finalidad de que el consejero secretario, Sr. Romero Romero, pueda desarrollar su actividad de coordinación de la Secretaría estando presente en ellas. Esta reordenación se añade a la actividad impulsada por esta presidencia para desarrollar las respectivas actuaciones de esas Comisiones de trabajo.

A continuación, el Sr. Romero Romero dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por una-nimidad:

"El Pleno del Consejo Social, a propuesta del presidente, en ejercicio de las competencias que os-tenta en base a los artículos 5º.2.K) y 17.1 f) y h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y al artículo 32.l) y 34.1.c) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA:

PRIMERO: Designar la siguiente modificación de la representación del Consejo Social en el Con-sejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

D Antonio Romero Romero, en sustitución de Dª María José López González.

SEGUNDO: Realizar, a propuesta del presidente, una modificación parcial de la composición de las Comisiones de trabajo, según el siguiente detalle:



Comisión delegada de Asuntos Económicos:

 D. Antonio Romero Romero (secretario), en sustitución de D. José Antonio Martín Núñez.

Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad:

• D. Antonio Romero Romero (secretario), en sustitución de D. Baldomero Oliver León.

El resultado de la composición de las diferentes Comisiones de trabajo se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

TERCERO: Designar la representación de miembros de este Consejo Social para su participación en las respectivas Comisiones de la Conferencia de Consejos Sociales, con el siguiente detalle:

Comisión Económica:

- D. Gregorio V. Jiménez López, presidente del Consejo Social de la UGR.
- Dª María José López González, presidenta delegada de la Comisión
 Económica del Con-sejo Social de la UGR.

Comisión Académica:

- D. Gregorio V. Jiménez López, presidente del Consejo Social de la UGR.
- Dª María Francés Barrientos, presidenta delegada de la Comisión Académica del Con-sejo Social de la UGR.

Comisión de Relaciones con la Sociedad:

- D. Gregorio V. Jiménez López, presidente del Consejo Social de la UGR.
- D. Luis Aribayos Mínguez, presidente delegado de la Comisión de Relaciones con la So-ciedad del Consejo Social de la UGR.

Asimismo, en las respectivas Comisiones, podrá sustituir el consejero secretario -D. Antonio Romero Romero- a los designados; junto a su participación en las convocatorias de Secretarios que realice la Conferencia.

CUARTO: En caso de producirse alguna de las circunstancias que regulan el cese de las personas designadas para representar al Consejo Social, facultar al presidente para dictar resolución de designación de nueva representación accidental, viniendo obligado a dar cuenta de ella al Pleno en la próxima sesión que celebre, donde se deberá proceder mediante acuerdo a la normalización y designación de la representación.

QUINTO: Agradecer a las personas que han cesado como vocales o en su labor de representación, los servicios prestados y dedicación manifestada al Consejo Social en el desempeño durante sus res-pectivos mandatos."



11. Ruegos y preguntas.

La Sra. López Fernández intervino para agradecer la felicitación expresada por el pleno por su reciente designación como vocal del Consejo Consultivo de Andalucía; asimismo,
en relación con la información del programa Alumni aportada por la rectora en su informe,
manifestó su interés en este proyecto que responde tanto a una ex-pectativa general, como
personal de las personas egresadas de la Universidad de Granada, mostrando su disposición
a contribuir a su desarrollo. En relación, al programa Alumni, el Sr. Mercado Pacheco informó
que se está trabajando con diferentes fechas para su presentación pública entre las que se
considera el 19 de abril. El Sr. Jiménez López indicó que en la próxima reunión de la Comisión
de Relaciones con la Sociedad se incluiría un informe para presentación del estado de situación
del programa Alumni.

El Sr. Rodríguez Pinto intervino para indicar el bajo nivel de asistencia que se vienen produciendo en las Comisiones de trabajo del Consejo Social, cuestión que ha podido comprobar en la última sesión de la Comisión Académica en la que actuó como presidente accidental, y solicitó al presidente que considerara esta situación al objeto de hacer un recordatorio en este sentido a todos los miembros del Consejo Social. El Sr. Jiménez López, indicó que actuaría en ese sentido a fin de acti-var una regularidad en la asistencia.

El presidente, Sr. Jiménez López, cerró la sesión y agradeció a las personas que componen el Pleno los esfuerzos realiza-dos para atender la convocatoria de esta sesión, y el interés mostrado en el debate de los diferentes puntos del orden del día.





II - Pleno de 10 de abril de 2018, de carácter extraordinario (orden del día)

- 1. Informe sobre propuesta de supresión de enseñanzas universitarias oficiales
- Acción estratégica para fomento de la relación universitaria con el sector empresarial: propuesta de organización del "I Encuentro Universidad de Granada – Empresas"

1. Informe sobre propuesta de supresión de enseñanzas universitarias oficiales.

Con carácter preliminar informa que la documentación y estudio técnico de este punto del orden del día no ha po-dido ser puesta a disposición de los miembros del pleno, motivado por el retraso que ha sufrido su recepción, producida a las 15 horas de ayer. En este sentido expresa la necesidad de disponer de la documentación correspondiente con plazo suficiente para que pueda ser puesta a disposición de los vocales para su consideración previa a esta sesión. A continuación dio la pala-bra a la vicerrectora de Docencia, Sra. López Jurado, para que informara sobre este punto del orden del día.

La vicerrectora solicitó excusas por el retraso producido en esta ocasión, motivado por el escaso margen de tiempo que se ha producido entre la petición cursada por la Consejería y la convocatoria de esta sesión, que ha requerido un porme-norizado análisis del estado de situación de todas las titulaciones oficiales de la de Universidad de Granada para su posterior actualización en el Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT), expresando su compromiso para evitar en lo sucesivo el desfase producido en el envío de la documentación. A continuación expuso con detalle el contenido de su Informe (Anexo 1) indicando la naturaleza de la actuación presentada a informe del Consejo Social, así como el detalle pormenorizado de su contenido (Anexo 2)

A continuación, el Sr. Romero Romero dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por una-nimidad:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modifi-cada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; artículo 20.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículo 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículos 17.1.i) y 17.2.e) del Re-glamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) analiza la relación de títulos oficiales de Grado y Máster y de Programas oficiales de Doctorado susceptibles de extinción/supresión (Anexo 1), que será considerada por el Consejo de Go-bierno en el orden del día de su próxima sesión de 11 de abril, a efectos de la preceptiva emisión de In-forme previo por el Consejo Social.

Vista la relación de Enseñanzas de Grado, Master y Doctorado, cuyas propuestas de supresión (Anexo 1) han sido previa y respectivamente adoptadas por la Comisión de Títulos del Consejo de Go-bierno, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP), y el



Consejo Asesor de Enseñanzas de Docto-rado; así como el informe emitido en esta materia por la vicerrectora de Docencia, que expresa que for-ma parte del procedimiento de autorización, para el curso académico 2018- 2019, de las enseñanzas universitarias que conforman el Sistema Universitario Andaluz, y corresponde informar sobre aquellas susceptibles de extinción o supresión con el objeto de incorporarlas también al Decreto de titulaciones y centros del curso 2018-2019 que prepara la Consejería de Economía y Conocimiento:

ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la supresión de las enseñanzas oficiales de Grado, Master y Doctorado indicadas en el Anexo 1 del presente acuerdo, sin perjuicio de que la mencio-nada propuesta atienda los principios de actuación contemplados en el artículo 58.3 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universida-des."

2. Acción estratégica para fomento de la relación universitaria con el sector empresarial: propuesta de or-ganización del "I Encuentro Universidad de Granada-Empresas".

El presidente, Sr. Jiménez López, informó de esta actuación presentada al Consejo Social que pretende ser una contri-bución de este órgano de gobierno para actuar frente a la debilidad manifiesta que tiene la Universidad de Granada en el ámbito de captación de recursos de financiación por transferencia de conocimiento de su producción científica. Indicó los objetivos y detalles de organización de la propuesta con el detalle recogido en el Memorándum (Anexo 1), y la necesidad de ex-tender una actuación de sensibilización más alla del ámbito local para difundir el potencial de la producción científica y capa-cidades de la Universidad de Granada, siendo necesario para ello una aportación constructiva que sume esfuerzos de para la consecución del objetivo de estos Encuentros que permitan avanzar estratégicamente en la generación de riqueza de Granada.

La vicerrectora de Docencia expresó la oportunidad y conveniencia de esta actuación, e indicó la posibilidad de orien-tar la programación de titulaciones que va a iniciar la Universidad de Granada, hacia necesidades que está demandando la realidad del entorno social y productivo.

El Sr. Oliver León expresó la conveniencia de orientar la oferta académica de la Universidad de Granada hacia dos ámbitos de conocimiento directamente implicados en el entorno socioeconómico de Granada: sector público y administraciones públicas, por un lado, y por otro, hacia PYMEs organizadas en cluster (On-Granada) que están facilitando la concentración de esfuerzos e intereses del tejido productivo hacia escenarios nacional e internacional.

La Sra. Francés Barrientos indicó la necesidad de este proyecto para conectar necesidades empresariales con resultados científicos de la Universidad de Granada, indicando ejemplos que actualmente demanda el sector textil.

La Sra. González Insúa propuso incluir la empresa LOREAL en la programación de estos encuentros.

A continuación, el Sr. Romero Romero dio lectura a la siguiente propuesta de acuerdo, que el Pleno aprobó por unanimidad:



"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, , en ejercicio de las competencias que ostenta con el siguiente detalle:

- 1. Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades: Artículos 20.3.e).
- 2. Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 9-12-2003 de 2003): Artículo 32.a), b) y c).
- 3. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículos 5.1.A) y 17.1.i).

ACUERDA aprobar la organización de los "Encuentros Universidad de Granada Empresas" según el detalle recogido en el Anexo 1, delegando en el presidente del Consejo Social su modificación o adaptación dando, en su caso, cuenta de ella al pleno en su siguiente sesión, así como su ejecución que será llevada a cabo con cargo a créditos presupuestarios del Consejo Social del ejercicio en curso.

Que el desarrollo de estos eventos se celebre en la sede de la Universidad de Granada (Hospital Real) conciliando a tal efecto la planificación de utilización de espacios".

El presidente, Sr. Jiménez López, cerró la sesión y agradeció a las personas que componen el Pleno los esfuerzos realizados para atender la convocatoria de esta sesión, y el interés mostrado en el debate de los diferentes puntos del orden del día.

III- Pleno de 28 de junio de 2018 (orden del día)

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.
- 4. Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad:
 - 4.1. Informe sobre estado de situación y contenido del programa ALUMNI de la Uni versidad de Granada.
- 5. Comisión delegada de Asuntos Académicos:
 - 5.1. Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.
 - 5.2. Informe sobre Línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titula-ciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23.
 - 5.3. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos.
 - 5.4. Informe sobre adhesión de la Universidad de Granada al Grupo Iberoamericano de Universidades "La Rábida".



- 5.5. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa.
- 5.6. Criterios de asignación de becas de colaboración en Departamentos. Convocatoria del Ministerio de Edu-cación, curso 2018-2019.
- 6. Comisión delegada de Asuntos Económicos:
 - 6.1. Prórroga de contratación de auditoría externa de Cuentas de la Universidad de Granada.
 - 6.2. Informes sobre Plan anual de control interno 2018, y Global definitivo de 2017.
 - 6.3. Informe sobre decreto de precios públicos de enseñanzas oficiales para el curso 2018-2019.
 - 6.4. Aprobación, en su caso, de expediente de transferencias de crédito que exceden el porcentaje previsto en el artículo 57.4 de las Normas de ejecución presupuestaria, respecto de los créditos del presupuesto ini-cial.
 - 6.5. Aprobación, en su caso, de las Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada, y de sus entidades con par-ticipación mayoritaria.
- 7. Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2018).
- 8. Propuesta de modificación de la composición de Comisiones de trabajo del Consejo Social.
- 9. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Conocido previamente los correspondientes borradores de las actas de las sesiones anteriores, de 23 de febrero y ex-traordinaria de 10 de abril, respectivamente, se aprueban por asentimiento.

2. Informe del presidente.

El presidente presentó ante el Pleno el contenido del Informe que previamente había sido puesto a disposición de los Vocales (Anexo 1), con el detalle de contenidos en él recogidos.

En relación con el fomento de la relación entre Universidad y Sociedad, informó que la Comisión de Relaciones con la Sociedad, y el Comité de Coordinación del Consejo Social, respectivamente, han venido trabajando para concretar sus ac-tuaciones en la próxima realización de unos eventos denominados "Diálogos con la Sociedad" que están diseñados para contar con la participación de los principales líderes de la economía española en unos encuentros en los que informen sobre las tendencias y necesidades que el mundo de la economía tiene actualmente respecto de la universidad, y el papel y aportación de la Universidad en este escenario dinámico de cambios que se están produciendo. Estos "Diálogos con la Sociedad" estarán complementados con unas reuniones de alto nivel con los responsables del equipo de gobierno universitario para de-terminar puntos de interés en la relación de la Universidad con las empresas que puedan participar, a fin de activar los meca-nismos y cauces de transferencia de conocimiento de la Universidad de Granada. El primero de los eventos está confirmado con la participación de D. José María Álvarez-Pallete López, presidente ejecutivo de Telefónica España S.A., estando prevista su celebración el próximo 1 de octubre.

La programación de estos "Diálogos con la Sociedad" prevé la realización de 3 eventos anuales contando con la presencia de los principales líderes de la economía española; con esta finalidad se están realizando las labores de contacto y confirmación de asistencia de una intensa relación acordada por el Comité de Coordinación del Consejo Social que está con-tando con la colaboración de la coordinadora general de Emprendimiento, director de la OTRI, y director de la Oficina de Comunicación. El estado de situación de esta actuación ha sido informado directamente por esta presidencia a la rectora y equipo de gobierno. Asimismo, se contempla la realización de unos eventos intermedios que construyan una visión integral y desde múltiples objetivos sobre la realidad actual de la Universidad de Granada contando para ello con la participación de investigadores relevantes que tengan o hayan tenido vinculación académica o profesional con la Universidad de Granada, empresariado y autoridades que, en conjunto, con su aportación puedan definir una visión que contribuya a la orientación estratégica de la relación con la sociedad de la Universidad en el futuro a corto y medio plazo. El diseño de estas actuaciones es-tá contemplando, entre otros, aspectos de publicidad, comunicación estratégica, logística, que se unen a una serie de contactos llevados a cabo por esta presidencia con los máximos representantes institucionales y sociales de Granada, de cuyo resultado se puede trasladar el general respaldo que está teniendo la propuesta y el compromiso para colaborar en el desarrollo de la iniciativa.

Respecto de la relación desarrollada con EVERIS, informó que durante este último período han continuado las ac-tuaciones para determinar puntos de interés recíproco que puedan culminar en la confluencia de intereses que permitan el establecimiento en Granada de un importante centro de trabajo de alta cualificación de EVERIS. Durante el mes de junio se ha desarrollado una reunión mixta con investigadores del CETIC para mostrar un área del potencial investigador de la Universidad de Granada, susceptible de incentivar el foco de atracción innovador y de transferencia de conocimiento hacia EVERIS. El estado de situación de los contactos realizados, permite valorarlo como ilusionante y capaz de obtener unos resultados exitosos a medio plazo, requiriendo para ello continuar en la labor de fomento del esfuerzo investigador y de transferencia de la Universidad.

Referido a la composición de los miembros de este pleno, informó que durante el pasado mes de marzo, han presentado su renuncia como vocales de este Consejo Social Dª Inmaculada Montalbán Huertas, y D. José Antonio López Fer-nández, respectivamente. Por esa razón, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada ha procedido a la posterior de-signación de Dª Carmen Verdejo Lucas y Dª Alicia Vera Suanes, para sustituir a los anteriores vocales, que lo hacen en repre-sentación de los intereses sociales, y académicos -Personal de Administración y Servicios-, respectivamente. Expresó el agradecimiento por los servicios prestados y dedicación manifestada en el desempeño de sus respectivos mandatos a las personas que cesan como vocales.

3. Informe de la rectora.

La rectora informó del estado de situación de la candidatura de Granada para obtener la localización del acelerador de partículas; en este sentido manifestó la satisfacción que representa el que esta candidatura, que cuenta con la redacción científica y soporte de la Universidad de Granada, haya sido nominada como candidatura de Europa para competir con la candidatura de Japón. Esta decisión representa un hito trascendental al colocar a Granada y su Universidad en el mapa de la Ciencia de Europa. El reto para conseguir la designación, no está libre de grandes dificultades y retos por el alto nivel de la otra candidatura.



Informó que la fecha de celebración del acto de apertura de curso académico será el próximo sábado 22 de sep-tiembre, y contará con la participación de los rectores de las diferentes Universidades carolinas, así como la del rector de la Universidad de Salamanca.

La Sra. López Fernández intervino para proponer la realización de contactos con el actual Ministerio de Cultura y Deporte con motivo de los recientes cambios ministeriales del gobierno de la Nación, ofreciendo su disponibilidad para facilitar contactos con cargos relevantes en el nuevo Ministerio, a fin de avanzar en el proceso de configuración del evento con-memorativo del V Centenario de la Universidad de Granada.

4. Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad.

El presidente, Sr. Jiménez López, excusó la asistencia del presidente delegado de la Comisión de Relaciones con la Sociedad, Sr. Aribayos Mínguez, y solicitó al Sr. Romero Romero que exponga el contenido del Informe derivado de las Comisiones de Relaciones con la Sociedad (Anexo 1), celebradas el 15 de marzo y el 17 de abril de 2018, respectivamente, y que han sido puestos a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión.

4.1. Informe sobre estado de situación y contenido del programa ALUMNI de la Universidad de Granada.

El vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, Sr. Naranjo Rodríguez, y la directora de secretariado de Coordinación con Órganos de Representación y Gestión Estudiantil, Sra. Fuentes García, informaron de los avances que ha tenido el proyecto hasta llegar al actual estado de situación, donde ya está redactado un borrador de estatutos; a continuación presentaron un informe detallado del programa ALUMNI realizado a través de la diferente estructura de contenidos de la página web https://alumni.ugr.es . En su presentación se indicó que Alumni UGR no se incluirá dentro de otras asociaciones existentes (Alumni España ni Conferencia internacional) al nacer con un carácter independiente respecto de éstas; asimismo se informó que está prevista su presentación pública para el mes de septiembre mediante un gran evento que se pretende tenga importante repercusión social que sirva para la difusión del programa y contribuya a la captación de recursos que lo financien mediante patrocinio u otras fórmulas.

5. Comisión delegada de Asuntos Académicos:

El presidente, Sr. Jiménez López, solicitó a la presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Académicos, Sra. Francés Barrientos, que exponga el contenido del Informe derivado de la Comisión de Asuntos Académicos (Anexo 1), celebrada el 18 de junio de 2018, y que ha sido puesto a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión.

5.1. Modificación de las Normas de permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster.

El vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad informó que la propuesta de modificación de las Normas, afecta a los artículos 4, 7, 8 y 10; a las Disposiciones transitorias Primera, Segunda y Tercera, respectivamente, y a la Disposición Final. Esta modificación, pretende dar respuesta a desajustes que se han puesto de manifiesto en la aplicación de la actual



normativa, concretamente en el caso de estudiantado al que le quede para finalizar sus estudios un máximo del 5% de los créditos del mismo o 2 asignaturas con un máximo de 15 créditos, excluyendo el TFG, para el que se articula que, por una sola vez, pue-dan disponer de un curso académico adicional para finalizar sus estudios.

El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, actuando en ejercicio de las compe-tencias que ostenta en base a los artículos 5º.4.C) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funciona-miento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.k), 35.2.n) y 142.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); artículo 20.3.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículo 46.3 de la Ley Or-gánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; y ejerciendo esta competencia a la vista del Acuer-do, adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de junio de 2018 (Anexo 2),

ACUERDA aprobar la modificación de las "Normas de permanencia de la Universidad de Grana-da para estudiantado de enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario", con el detalle recogido en el Anexo 1 del presente Acuerdo, sin perjuicio del sentido del informe preceptivo que emita sobre dicha modificación el Consejo de Universidades."

5.2. Informe sobre Línea estratégica de docencia de la Universidad de Granada: Propuesta de mapa de titu-laciones de Grado y Máster para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

La vicerrectora de Docencia presentó al Pleno el Plan estratégico de docencia de la Universidad de Granada (Anexo 1) referido a la propuesta del mapa de nuevas titulaciones a impartir, respectivamente, en los cursos académicos 2020-21, 2021-22 y 2022-23. Esta propuesta de planificación estratégica, está sustentada en un intenso análisis del estado de situación actual de las titulaciones impartidas, por un lado, junto al potencial docente para impartir las nuevas, atendiendo al interés estratégico de la Universidad de Granada para dar respuesta a nuevas necesidades que demanda la sociedad.

La Sra. Francés Barrientos reconoció el trabajo presentado, indicando que responde a una demanda de informa-ción que ha venido realizado la Comisión de Asuntos Académicos desde hace tiempo, que ha servido de soporte a la propues-ta estratégica presentada de nuevas titulaciones; en este sentido, informó que dado el interés de los datos presentados a la Comisión, sería conveniente trasladar su presentación en una próxima sesión del pleno para conocimiento de todos los voca-les, complementándolos junto a relevantes datos que contemplen las respectivas tasas de abandono y éxito en las titulaciones oficiales.

El presidente agradeció a la vicerrectora el intenso contenido del trabajo presentado, expresando la conveniencia de cruzar dichos datos con los que se puedan obtener próximamente de la contabilidad analítica; asimismo indicó la conve-niencia de abordar una reflexión sobre la conveniencia de diseñar estudios de Grado que potencien combinadamente tecno-logía y salud.



El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, actuando en ejercicio de las compe-tencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.G) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funciona-miento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.b), de los Estatutos de la Universidad de Granada (BO-JA de 28 de julio de 2011); artículo 20.1.g) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades,

ACUERDA informar favorablemente la línea estratégica de docencia de la Universidad de Grana-da, relativa a la Propuesta de nuevas enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado, respectivamen-te, a impartir en el período 2019-2020, 2020-2021, y 2022-2023, con el detalle recogido en el Anexo 1 del presente Acuerdo."

5.3. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos.

El secretario general, Sr. Mercado Pacheco, intervino para informar que el Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación en Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos (iIAG) proponen crearlo conjuntamente las Universidades de Granada y Almería como Instituto Andaluz de Referencia con el fin de aglutinar a investigadores de excelencia en torno a una investigación centrada en aspectos básicos e interdisciplinares de la Física de la Tierra, fundamentalmente en la Geofísica y la Sismología, estudiando la naturaleza que nos rodea mediante herramientas físicas y matemáticas. El iIAG pretende favorecer y potenciar la coordinación de sus miembros; constituir un centro de referencia en instrumentación sísmica y geofísica, permitiendo compartir sus infraestructuras para constituir una masa crítica suficiente que permita abordar convocatorias de financiación de proyectos con mayor fuerza competitiva; conformar un sistema de investigación de calidad con un planteamiento global y aproximación multidisciplinar que contribuya al avance del conocimiento, como a la resolución de retos planteados desde distintos ámbitos de la sociedad andaluza, nacional e internacional.

Su creación se sustenta en las actividades de investigación, docencia y transferencia durante casi 30 años de funcionamiento que ha llevado el Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada, que le ha permitido llegar a ser refe-rente en la investigación no solo regional y nacional sino también internacional en el campo de la Sismología y la Geofísica. Sus objetivos, capacidades, infraestructuras, actividades docentes y de investigación, financiación, etc., se detallan en la Me-moria de creación elaborada conjuntamente por ambas Universidades (Anexo 1) que se complementa con un Convenio de Colaboración para su desarrollo (Anexo 2).

El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto



Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organi-zación y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y a los artículos 8.1, y 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011) analiza la propuesta de creación de Instituto, y

ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la creación del siguiente Instituto de Inves-tigación:

- Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación en Geofísica y Prevención de Riesgos Sísmicos sin perjuicio de la posterior autorización que, en su caso, proceda por los órganos competenciales en dicha materia a la vista de la documentación que las Universidades de Granada y Sevilla aporten pa-ra su solicitud, de acuerdo con lo recogido en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades."

5.4. Informe sobre adhesión de la Universidad de Granada al Grupo Iberoamericano de Universidades "La Rábida".

El secretario general, Sr. Mercado Pacheco, intervino para informar que el Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida" es un organismo sin fin de lucro, fundado por las Universidades Iberoamericanas signatarias del Convenio de Cooperación firmado en el año 1995 en la Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía y por las que figuran en su acta fundacional que tiene objetivos estratégicos a los intereses de la Universidad de Granada.

El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.l) y 35.2.l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011,

ACUERDA emitir, a petición del Consejo de Gobierno, Informe favorable en relación con la ad-hesión de la Universidad de Granada al Grupo de Universidades Iberoamericanas "La Rábida"en los términos expresados en la Memoria justificativa de adscripción que constituye el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada."



5.5. Propuesta de creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa.

El secretario general, Sr. Mercado Pacheco, intervino para informar que el Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa proponen crearlo conjuntamente las Universidades de Granada y Sevilla, realizado con la intención de generar conocimiento avanzado y potenciar sinergias mutuas y redes entre ambas Universidades y constituir una unidad de investigación conjunta, como propuesta interdisciplinar.

Sus objetivos, capacidades, infraestructuras, actividades docentes y de investigación, financiación, etc., se detallan en la Memoria de creación elaborada conjuntamente por ambas Universidades (Anexo 1) que se complementa con un con-venio de colaboración para su desarrollo (Anexo 2).

El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organi-zación y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y a los artículos 8.1, y 32 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011) analiza la propuesta de creación de Instituto, y ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la creación del siguiente Instituto de Inves-tigación:

- Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa sin perjuicio de la posterior autorización que, en su caso, proceda por los órganos competenciales en dicha materia a la vista de la documentación que las Universidades de Granada y Sevilla aporten pa-ra su solicitud, de acuerdo con lo recogido en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades."

5.6. Criterios de asignación de becas de colaboración en Departamentos. Convocatoria del Ministerio de Educación, curso 2018-2019.

El Consejero-secretario, Sr. Romero Romero, informó que esta convocatoria, está destinada a promover la mejora de la formación del estudiantado universitario previo a su finalización de estudios de último curso de Grado o Máster, mediante la asignación de una beca que permita su iniciación en tareas de investigación, o de prácticas vinculadas con los estudios que están cursando, facilitando la continuación de estudios de posgrado con orientación profesional o investigadora.

La distribución de la asignación interna previa de esta modalidad de Becas de colaboración entre Departamentos de cada Universidad, se ha venido encomendando en las anteriores convocatorias a los consejos sociales de las universidades. Asimismo, la asignación individual de becas a los solicitantes que participan en la convocatoria, se realiza por



el Servicio de Be-cas aplicando el baremo de la correspondiente Resolución del Ministerio una vez cerrado el plazo de presentación de solicitu-des.

En la anterior convocatoria de Becas de colaboración por Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Secretaría de Es-tado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE número 192 de 12 de agosto de 2017) se le asignaron a la Universidad de Granada, un total de 128 becas que han pasado a 129 para la convocatoria de 2018-2019 según comunicación de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa (Anexo 2).

Con esta finalidad, y como actuación previa para la próxima convocatoria de becas del curso académico 2018-2019 que periódicamente realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en estas fechas, desde el Consejo Social de la Universidad de Granada, se procede a instrumentar el procedimiento de distribución y asignación entre los departamentos universitarios que estén interesados en ellas de las que puedan corresponder, en su momento, a la Universidad de Granada.

Para ello, por la Secretaría del Consejo Social se actualiza el contenido de la Propuesta de Criterios para el reparto de Becas de colaboración utilizada en anteriores convocatorias, manteniendo los principios generales de distribución, por el carácter consolidado de su procedimiento, que contribuye a que no queden becas vacantes mediante la aplicación de un procedimiento continuo de redistribución coordinado en su aplicación con el Servicio de Becas de esta Universidad. (Anexo 1).

El presidente solicitó a la Sra. Francés Barrientos que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5.1.C) y 17.1.b), i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y Artículo 32.l) de los Estatu-tos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011)

ACUERDA:

<u>Primero:</u> Aprobar los Criterios para el reparto de las Becas de Colaboración del Ministerio de Edu-cación, Cultura y Deporte (curso académico 2018-2019) que se acompañan como Anexo 1 del presente Acuerdo.

<u>Segundo:</u> Delegar en el presidente del Consejo Social la aplicación e interpretación de los citados Criterios, a fin de obtener el reparto final resultante que será comunicado al Ministerio de Educación, Cul-tura y Deporte, dando cuenta de ello al Pleno en su próxima sesión."

6. Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

El presidente, Sr. Jiménez López, solicita a la presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, Sra. López González, que exponga el contenido del Informe derivado (Anexo 1) de las Comisiones de Asuntos Económicos, celebradas el 25 de abril y el 18 de junio de 2018, respectivamente, y que han sido puestos a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión.



6.1. Prórroga de contratación de auditoría externa de Cuentas de la Universidad de Granada.

La gerente informó que, concluido el objeto de adjudicación vigente para la realización de las auditorías externas de las Cuentas de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, procede considerar por el Consejo Social proceder a la prórroga de la actual adjudicación, o la ordenación de la contratación de auditoría para un nuevo período, en este caso mediante el correspondiente proceso de contratación del sector público. En este sentido, en la Comisión se consideró positivamente la propuesta de prorrogar el contrato vigente a la empresa KPMG Auditores, S.L. en los términos del apartado 7 del Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación del Expediente XPS0016/2016), por un período de dos años, sin actualización del precio.

El presidente solicitó a la Sra. López González que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, actúa en ejercicio de las competen-cias que ostenta en materia de ordenación de contratación de auditoría externa, según el siguiente deta-lle:

- 1. Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades: Artículo 20.2.h).
- 2. Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 9-12-2003 de 2003): Artículo 32.I).
- 3. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículos 5 y 17.1.i).

A la vista del Informe emitido por el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, relativo al estado de situación del servicio de auditoría financiera de las Cuentas anuales de la Universidad de Gra-nada,

ACUERDA ordenar la realización de las actuaciones requeridas para la prórroga del contrato vigente a la empresa KPMG Auditores, S.L. en los términos del apartado 7 del Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la licitación del Expediente XPS0016/2016), por un período de dos años, sin actualización del precio."

6.2 Informes sobre Plan anual de control interno 2018, y Global definitivo de 2017

La Sra. López González informó de la deliberación mantenida en la Comisión con motivo de la presentación realizada por parte de la directora de la Oficina de Control Interno sobre el Plan de Control Interno de 2018 (Anexo 1), y el Informe Global definitivo de 2017 (Anexo 2).

El presidente solicitó a la Sra. López González que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:



"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 151.2 de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2018; a los artículos 5º.3.A) y 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y a los Artículos 32 e) y l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA:

- Tomar razón del Informe presentado por la directora de la Oficina de Control Interno sobre Plan de Control Interno de 2018 e Informe Global definitivo de 2017 que se acompañan como Anexos 1 y 2.
- Solicitar a la gerente la formulación de una propuesta de organización y cualificación de la Oficina de Control Interno, en aras de contribuir a la función de supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad que tiene encomendada el Consejo Social."

6.3. Informe sobre decreto de precios públicos de enseñanzas oficiales para el curso 2018-2019.

El Consejero Secretario, Sr. Romero, informó que la Dirección General de Universidades, ha solicitado al Consejo So-cial que formule propuesta preceptiva relativa a precios públicos por servicios académicos y administrativos para el curso 2018-2019, a cuyo fin ha remitido un borrador de propuesta de decreto. En la propuesta de acuerdo que hizo la Comisión se han incorporado también las alegaciones realizadas a la Dirección general por la gerencia sobre el mencionado proyecto de decreto.

El presidente solicitó a la Sra. López González que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5º.3.E) y 17.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), Artículo 32.l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), y Disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de Julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (introducida por el artículo 16 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre -BOJA de 31 de diciembre-), y con la finali-dad de atender la solicitud realizada por la Dirección General de Universidades, en el sentido de formular propuesta de precios públicos por servicios académicos y administrativos para el curso 2018-2019

ACUERDA:

PRIMERO: Pronunciarse en el sentido de mantenimiento de una política de precios de matrícula para el curso 2018-2019 sin incremento respecto de los importes fijados para el



curso 2017-2018 en las cuantías expresadas en el proyecto de decreto formulado por la Consejería de Economía y Conocimiento (Anexo 3).

SEGUNDO: Instar a continuar en el mantenimiento y desarrollo de políticas que contengan medidas para mantener y potenciar las ayudas al estudiantado universitario que corrijan los actuales riesgos de exclusión social y su repercusión en el acceso a la formación universitaria, reconociendo positivamente la bonificación para créditos aprobados en primera matricula incluida por primera vez en la propuesta de decreto.

TERCERO: En relación con las exenciones y bonificaciones reguladas en el artículo 7, en el punto 7-Créditos aprobados en primera matrícula, donde se expresa que "el alumnado empadronado en An-dalucía tendrá derecho a una bonificación equivalente al 99% del precio de los créditos aprobados en primera matrícula", se hace necesario indicar que la Universidad de Granada, es la única del Sistema Pú-blico Universitario de Andalucía que desarrolla su actividad en territorios ajenos a la Comunidad Autó-noma de Andalucía, como son las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, respectivamente; en este sen-tido la "Oferta de enseñanzas de grados cursos 2018/2019" instrumentada en el artículo 3º del Proyecto de Decreto para 2018 por el que se autorizan para el curso 2018-2019 las enseñanzas y centros universi-tarios públicos y privados, recoge la oferta de enseñanza del Distrito único Universitario de Andalucía impartida por la Universidad de Granada en las respectivas Ciudades Autónomas. De tal forma que la limitación del empadronamiento en Andalucía para ser beneficiario de la bonificación por créditos aprobados en primera matrícula excluye de ella a parte del estudiantado de esta Universidad, por lo que se propone la siguiente modificación de redacción: "El alumnado empadronado en Andalucía o en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla ...".

CUARTO: En relación con la redacción del articulado del decreto (Anexo I), se formulan las si-guientes cuestiones:

- 1. Referido a la estimación de costes de la prestación del servicio a que alude la propuesta de decreto, solicitar la inclusión de dichos costes en el Decreto, a fin de hacer efectivo lo regulado en su Artículo 2.f) y 9, respectivamente o, en su caso, proceder a la modificación de esa redacción. En este sentido se pronunció el Defensor del Pueblo Andaluz en comunicación de 4 de mayo de 2015 cursada a la Universidad de Granada en la que indica "(...) trasladar al órgano autonómico para su valoración (...) la necesidad de incluir expresa-mente en el Decreto sobre precios públicos universitarios los importes correspondientes al 100% del coste de las enseñanzas."
- 2. Referido a la utilización recurrente del término "alumnado" se solicita su modificación por el término "estudiantado".

QUINTO: Trasladar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología una petición para que en el próximo curso académico se concrete una planificación temporal en la que sea remitida directamente a los Consejos Sociales el proyecto de decreto de precios públicos, en lugar de al rectorado, con el tiempo suficiente para su consideración por el pleno del Consejo Social, al objeto de su pronunciamiento en los términos previstos en la Disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de Julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (introducida por el artículo 16 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre -BOJA de 31 de diciembre-); con esta finalidad se propone como calendario de esta planificación, efectuar la comunicación con la misma fecha en la que se somete a proceso de infor-mación pública el proyecto de decreto mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía."

6.4.Aprobación, en su caso, de expediente de transferencias de crédito que exceden el porcentaje previs-to en el artículo 57.4 de las Normas de ejecución presupuestaria, respecto de los créditos del presupuesto inicial.

La gerente informó que la Universidad de Granada, con la finalidad de realizar las operaciones de cierre presupuestario del ejercicio 2017, en desarrollo del artículo 228 de sus Estatutos, por un lado, y del artículo 57.4 de las Normas de ejecución presupuestaria, por otro, a propuesta del Consejo de Gobierno -según acuerdo adoptado en su sesión de 25 de junio de 2018-, presenta el Expediente 13-bis/2017 por importe global de 1.722.585,75 €, a fin de recabar acuerdo expreso del Consejo Social para autorizar el exceso de modificaciones presupuestarias producidas en el capítulo 7º del estado de gastos. La propuesta de modificación presupuestaria cuenta con informe favorable de la directora de la Oficina de Control Interno.

El presidente solicitó a la Sra. López González que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en relación con expediente de modi-ficaciones presupuestarias realizadas en el Capítulo 7 del estado de gastos del presupuesto de 2017 tramitado por la Gerente de la Universidad (Anexo 1), actúa en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 14.2, y 81.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modi-ficada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Artículo 5º.3.D) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); artículo 228 de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), y a los artículos 57.4 de las vigentes Bases de ejecución presupuestaria de la Universidad de Granada, y

ACUERDA, a propuesta del Consejo de Gobierno acordada en su sesión de 25 de junio de los corrientes, autorizar expresamente la variación superior al 40% del crédito inicial del Capítulo 7 del estado de gastos del presupuesto de 2017, con el detalle incluido en el Expediente 13-bis/2017 "Transferencias de crédito de operaciones de capital" por importe global de 1.722.585,75 € que se acompaña como Anexo 1."



6.5. Aprobación, en su caso, de las Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada, y de sus entidades con participación mayoritaria.

Las gerente presentó las Cuentas de 2017 (Anexo 1) de la Universidad informando con detalle (Anexo 2) de su contenido y resultados, que cuentan de nuevo en este ejercicio con Informe de auditoría, sin salvedades, emitido por KPMG. En su información presentó datos del estado de la tesorería a 31 de diciembre, resultado del ejercicio, etc.; cabe destacar el deterioro que acumula al cierre del ejercicio el Remanente de tesorería disponible, en cuanto a la minoración que se viene observando de su importe.

En relación con Formación y Gestión de Granada, como entidad con participación mayoritaria de la Universidad de Granada, su director gerente y director de Marketing, respectivamente, informaron sobre el contenido y resultado de las Cuentas de 2017. En su intervención, analizaron las causas del resultado negativo del ejercicio 2017, indicando que en 2018 continúan en proceso de ejecución las actuaciones llevadas a cabo por indicación del Consejo de Administración de la mercantil, de forma que los avances de liquidación sobre primer y segundo trimestre de 2018, respectivamente, ofrecen datos en los que se ha invertido el ritmo de 2017, siendo previsible un equilibrio final de las cuentas a final de 2018. En este sentido, el presidente manifestó su su preocupación por los persistentes resultados negativos presentados en las Cuentas por Formación y Gestión S.L., pese a los avances de información sobre el ejercicio 2018, y la necesidad de continuar en la aplicación de un Plan de actuación y saneamiento, que recoja las medidas en su política comercial, organizativa, de infraestructuras, de recursos humanos y de gestión; evaluación; impacto, y proyección para corregir la tendencia de déficit estructural de la mercantil.

Respecto de La Bóveda, la gerente informó que, pese a las actuaciones organizativas y de negocio operadas en la mercantil, no se han conseguido contrarrestar los resultados negativos que siguen siendo persistentes, y requiriendo actuaciones sobre la configuración de su capital social, de forma que el Equipo de gobierno está considerando la forma y momento para más apropiado para proponer la disolución de la mercantil, dadas las causas legales y resultado de explotación de negocio que concurren, valorando en este sentido los mecanismos más apropiados para una nueva configuración de la explotación de la marca comercial "Universidad de Granada".

La Sra. Vera Suanes intervino para expresar su reconocimiento por la formulación de las Cuentas de la Universidad de Granada, por un lado, y manifestó por otro que, en relación con las Cuentas de Formación y Gestión de Granada, S.L. no compartía que las medidas de saneamiento financiero de la mercantil se hubieran basado en criterios de reducción de personal que han afectado al despido de 5 miembros del personal, por lo que anunció su intención de no votar favorablemente dichas Cuentas.

El Sr. Peralta intervino para recabar de la gerente mayor información por la importante partida de deudores de dudoso cobro consignada en las Cuentas de la Universidad de Granada por importe de 42 mill. €, cuestión que fue ampliamente detallada en cuanto a su composición y naturaleza por parte de la gerente. El Sr. Peralta manifestó su preocupación acerca de que el proceso de liquidación de La Bóveda y, potencial, externalización de la gestión de la marca Universidad de Granada, se actúe con cautela considerando la mejor opción.

El presidente, Sr. Jiménez López, intervino para expresar diferentes reflexiones reconociendo que las Cuentas presentan por 8º año consecutivo un informe de auditoría sin salvedades lo cual constituye un elemento de seguridad para



el Consejo Social al analizar un documento que expresa la imagen fiel de la Universidad y de los procesos contables practicados.

Indicó que tras haber superado la Universidad de Granada las fuertes tensiones de tesorería que venía sufriendo al haberse normalizado las transferencias por derechos procedentes de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, se pone de manifiesto, no obstante, que persiste la insuficiente financiación operativa que recibe la Universidad de Granada en el marco del modelo de financiación del Sistema Público Universitario de Andalucía. Esta insuficiencia en la financiación, repercute en la disminución progresiva que viene sufriendo el Remanente de Tesorería de libre disposición. Asimismo, indicó que se pone de manifiesto el importante esfuerzo que realiza la Universidad de Granada para financiar con recursos propios el coste de mantenimiento de las enseñanzas que imparte en Ceuta y Melilla, paliando la importante reducción de financiación del Ministerio de Educación a que se vio sometida en 2012. Se desprende la necesidad de acometer una acción institucional ante el Ministerio de Educación que reivindique y recupere el importe deterioro de esta financiación al tratarse de territorio competencia de dicho Ministerio. Indicó a continuación que la reducción progresiva que están sufriendo los recursos de libre disposición contemplados en el Remanente de Tesorería aconseja continuar con las política de contención del gasto que se recogen en el presupuesto de cada ejercicio, actuar en el sentido de hacer efectiva las importantes consignaciones que existen por razón de deudores de dudoso cobro (42 mill.€), recuperar el nivel de financiación del Ministerio de Educación para el mantenimiento de las enseñanzas de Ceuta y Melilla, y reflejar en el Modelo de financiación del Sistema Público de Universidades de Andalucía una financiación operativa de la Universidad de Granada, que se adapte a su realidad.

Finalmente, indicó que las Cuentas de 2017 de la Universidad de Granada, siguen poniendo de manifiesto el importante reto que tiene la Universidad de incrementar el nivel de financiación por recursos propios en el que está llamado a jugar un importante papel en el medio plazo las actuaciones en materia de transferencia de conocimiento e innovación.

Respecto de las Cuentas correspondientes a las dos mercantiles en las que tiene participación mayoritaria, dado que del resultado de ellas, se desprende la inmediata necesidad de acometer un plan de actuaciones que considere respectivamente su viabilidad, por presentar estructuralmente resultados negativos. Por dicha circunstancia, indicó que su intención de no votar favorablemente sobre dichas Cuentas.

Detalle de votación	Votos a favor	Votos en	Abstenciones	Totales
Cuentas de la Universidad de Granada	UNANIMIDAD	0	0	21
Cuentas de Formación y Gestión de Granada (1)	7+3	0	7+4	21
Cuentas de La Bóveda (2)	8+3	0	6+4	21



(1) Cuentas de Formación y Gestión de Granada:

Votos a favor:

- Dª Pilar Aranda Ramírez
- D. Pedro Mercado Pacheco
- Dª María del Mar Holgado Molina
- D. Rafael Cano Guervós
- Dª Ana Gámez Tapias
- Dª María José López González
- D. Eduardo Peralta de Ana
- D. Juan Francisco Martín García
- D. José Antonio Martín Núñez. (delega voto en la presidenta de la Comisión de Asuntos Eco nómicos).
- D. Ricardo Flores López (delega voto en la rectora).

Abstenciones:

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero
- Dª Alicia Vera Suanes
- D. Luis González Ruiz
- D. Javier de Teresa Galván
- Dª Soledad López Fernández
- Dª María Francés Barrrientos
- Dª Mercedes Moll de Miguel (delega voto en el presidente).
- Dª Concepción González Insúa (delega voto en el presidente)
- D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto (delega voto en el presidente)
- D. Luis Aribayos Mínguez (delega voto en el presidente)

(2) La Bóveda

Votos a favor:

- Dª Pilar Aranda Ramírez
- D. Pedro Mercado Pacheco
- Dª María del Mar Holgado Molina
- D. Rafael Cano Guervós
- Dª Ana Gámez Tapias
- Dª María José López González
- D. Eduardo Peralta de Ana
- D. Juan Francisco Martín García
- Dª Alicia Vera Suanes
- D. José Antonio Martín Núñez. (delega voto en la presidenta de la Comisión de Asuntos Eco nómicos).
- D. Ricardo Flores López (delega voto en la rectora).



Abstenciones:

- D. Gregorio Vicente Jiménez López
- D. Antonio Romero Romero
- D. Javier de Teresa Galván
- Dª Soledad López Fernández
- Dª María Francés Barrrientos
- Dª Mercedes Moll de Miguel (delega voto en el presidente).
- Dª Concepción González Insúa (delega voto en el presidente)
- D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto (delega voto en el presidente)
- D. Luis Aribayos Mínguez (delega voto en el presidente)

El presidente solicitó a la Sra. López González que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, con el detalle que se indica de expresión de voto, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y, a la vista de la aprobación provisional acordada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2018, por un lado; vista la documentación correspondiente elaborada por la gerente relativa a las Cuentas de la Universidad de Granada de 2017 y de Entidades con participa-ción mayoritaria, por otro, en ejercicio de las competencias que ostenta con el siguiente detalle:

- a) Texto Consolidado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades: Artículos 14.2, 81.4 y 84.
- Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero: Artículos 20.2.c) y 89.2.
- c) Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011): Artículo 231.2 y 3.
- d) Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículos 5.3.G) y 17.2.d) sin perjuicio de las competencias atribuidas también sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que las Entidades con participación mayoritaria de la Universidad de Granada puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las "Cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Universidad de Granada" pre-sentadas junto a Informe emitido por KPMG, S.L. sobre ellas, que lo hace sin salvedades, y que están cons-tituidas por:



- 1. Cuenta de Balance.
- 2. Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.
- 3. Cuenta de Estado de cambios del Patrimonio neto.
- 4. Cuenta de Estado de flujos de efectivo.
- 5. Cuenta de Estado de Liquidación del Presupuesto.
- 6. Cuenta de Memoria.

con un Balance equilibrado en su Activo y Pasivo por importe de 641.640.383,13 €, con una liquidación definitiva del Presupuesto de 2017 por importe de 522.657.294,68 €, y cuya documentación complementaria, presentada por la gerente de la Universidad, queda registrada como Anexo del presen-te Acuerdo.

Asimismo, reconoce a la gerente y al Equipo de Gerencia con esta aprobación, el esfuerzo realizado en la gestión económica y contable, que da lugar a que la formulación de las Cuentas de la Universidad de Granada de 2017 cuenten con un Informe sin salvedades sobre ellas, recomendando mantener los logros alcanzados y avanzar en dicha línea.

SEGUNDO: Aprobar las "Cuentas anuales del ejercicio 2017 de Formación y Gestión de Grana-da S.L.U." previamente consideradas favorablemente y aprobadas por su Consejo de Administración el 25 de abril de 2018 y por su Junta General el 25 de junio de 2018, con un resultado negativo del ejercicio por importe de -445.065 euros, junto a Informe de Auditoría emitido por Deloitte S.L. sobre ellas, que lo hace sin salvedades y con un párrafo de énfasis acerca del papel de la Universidad de Granada como Socio Único de la Sociedad. Dichas Cuentas, cuya documentación complementaria e Informe de Gestión, presentada por la Gerente de la Universidad, queda registrada como Anexo del presente Acuerdo, están constituidas por:

- 1. Cuenta de Balance de situación.
- 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3. Cuenta de Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 4. Cuenta de Estado de flujos de efectivos, y
- 5. Cuenta de Memoria.

Asimismo solicita al Consejo de Administración la presentación antes de 30 de septiembre próximo de un avance de liquidación del primer semestre de 2018, con expresión de imputación de costes, proporcional a la facturación de los dos grandes bloques del área de negocio de la mercantil (español, y lenguas extranjeras, respectivamente). Igualmente propone al Consejo de Administración de Formación y Gestión, S.L. que continué en la aplicación del Plan de actuación y saneamiento, que recoja las medidas en su política comercial, organizativa, de infraestructuras, de recursos humanos y de gestión para corre-gir la tendencia de déficit estructural de la mercantil dando traslado a este Consejo Social de su evolución, resultado y evaluación.

TERCERO: Aprobar las "Cuentas anuales del ejercicio 2016 de La Bóveda de la Universidad, S.L." previamente consideradas favorablemente y aprobadas por su Consejo de Administración, y por su Jun-ta General el 25 de Junio de 2018, con un resultado negativo del ejercicio por importe de 23.489,43 eu-ros, junto a Informe de Auditoría emitido por Iberaudit Kreston sobre ellas, que lo hace con salvedades motivado por la imposibilidad de realizar el recuento físico de existencias al cierre del ejercicio, y por las múltiples diferencias con el inventario teórico en un recuenta realizado con posterioridad durante el desarrollo de la auditoría; además se incluye un párrafo de incertidumbre material relacionado con la Empresa en funcionamiento, relativo a la situación que ofrece la cifra del patrimonio neto que, siendo inferior al 50 % respecto del capital social es una de las causas de disolución previstas en el artículo 363 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Dichas Cuentas, cuya documentación complemen-taria presentada por la gerente de la Universidad, queda registrada como Anexo del presente Acuerdo, están constituidas por:

- 1. Cuenta de Balance de situación
- 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y
- 3. Cuenta de Memoria

Asimismo se solicita a los Administradores Solidarios de La Bóveda, S.L. que actúen de forma inmediata mediante la realización de un estudio de viabilidad de la actividad productiva, antes del 31 de octubre de 2018, al objeto de conocer un plan evaluado de medidas encaminadas a la reestructuración de la actividad de la Entidad, o, en su caso, la propuesta de disolución de la misma, para su considera-ción por la Junta General y, en su caso, por este Consejo Social."

7. Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2018).

El Sr. De Teresa Galván, informó de las características y contenido de la convocatoria que había sido puesta a dis-posición de los vocales con anterioridad a la sesión, así como de los plazos que en ella se establecen su participación, indicando la similitud en cuanto a contenidos y estructura de esta convocatoria con anteriores, con el siguiente detalle:

- 1) Tienen un contenido y estructura similar a la del año anterior, al estar consolidadas las Bases en cuanto a su aplicación.
- 2) Incluye 5 modalidades de premios, dos de ellas con dotación económica (jóvenes investigadores y grupos de investigación) y 3 de carácter honorífico, por un importe total de 12.000 € financiadas con cargo al presupuesto del Consejo Social de 2018.
- 3) Se establece como plazo de presentación de candidaturas para las modalidades I, II y III, del 1 al 16 de octubre de 2018.

A continuación, dio lectura a la propuesta de acuerdo. El Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de Acuerdo:



"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5.1.A) y 17.1.a), i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y Artículo 31.b) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de diciembre de 2003)

APRUEBA la Convocatoria de Premios del Consejo Social (edición 2018) incluidas como Anexo, con cargo a la dotación de crédito prevista en el Presupuesto de 2018."

8. Propuesta de modificación de la composición de Comisiones de trabajo del Consejo Social.

El Consejero-secretario, Sr. Romero Romero, informó que con motivo de la designación de Dª Carmen Verdejo Lucas y de Dª Alicia Vera Suanes, como nuevas vocales del Consejo Social en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, a propuesta del presidente se realiza una propuesta para incluirlas en diferentes Comisiones de trabajo, respectivamente. En este sentido la propuesta de modificación parcial de la representación formulada por el presiden-te es la siguiente:

-Comisión delegada de Asuntos Económicos:

-Dª. Alicia Vera Suanes, en sustitución de D. José Antonio López Fernández.

-Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad:

-Dª Carmen Verdejo Lucas, en sustitución de Dª Inmaculada Montalbán Huertas.

El resultado de la propuesta de modificación de la composición de las diferentes Comisiones de trabajo tendrá, en su caso, el siguiente resultado:

Comisión delegada de Asuntos Económicos			Comisión delegada de Asuntos Académicos		
Presidenta	Dª María José López González	I. Soc.	Presidente	Dª María Francés Barrientos	I. Soc.
Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.	Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.
Vocal	Dª María del Mar Holgado Molina	Acad.	Vocal	D. Pedro Mercado Pacheco	Acad.
Vocal	D. Jorge Contreras Ubric	Acad.	Vocal	D. Rafael Cano Guervós	Acad.
Vocal	Dª Alicia Vera Suanes	Acad.	Vocal	D. Jorge Contreras Ubric	Acad.
Vocal	D. Luis González Ruiz	I. Soc.	Vocal	Dª Mercedes Moll de Miguel	I. Soc.
Vocal	D. Juan Francisco Martín García	I. Soc.	Vocal	Dª Carmen Solera Albero	I. Soc.
Vocal	D. Ricardo Flores López	I. Soc.	Vocal	Dª Ana Gámez Tapias	I. Soc.
Vocal	D. Luis Aribayos Mínguez	I. Soc.	Vocal	José Antonio Martín Núñez	I. Soc.
Vocal	Dª Rosa María Aguilera Hatero	I. Soc.	Vocal	Dª Concepción González de Insúa	I. Soc.
Vocal	D. Baldomero Oliver León	I. Soc.	Vocal	D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto	I. Soc.

Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad				
Presidente	D. Luis Aribayos Mínguez	I. Soc.		
Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.		
Vocal	D. Pedro Mercado Pacheco	Acad.		
Vocal	Dª Mª del Mar Holgado Molina	Acad.		
Vocal	D. Rafael Cano Guervós	Acad.		
Vocal	D. Luis González Ruiz	I. Soc.		
Vocal	D. Javier de Teresa Galván	I. Soc.		
Vocal	Dª Mª José López González	I. Soc.		
Vocal	D. Eduardo Peralta de Ana	I. Soc.		
Vocal	Dª Carmen Verdejo Lucas	I. Soc.		
Vocal	Dª María Francés Barrientos	I. Soc.		

El presidente solicitó al Sr. Romero Romero que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social, a propuesta del Presidente, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.K) y 17.1 g) y h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y al artículo 32.l) y 34.1.c) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA:

PRIMERO: Con motivo de la designación de nuevas vocales del Consejo Social, en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, realizar una modificación parcial de la composi-ción de las Comisiones de trabajo, según el siguiente detalle:

Comisión delegada de Asuntos Económicos:

Da. Alicia Vera Suanes, en sustitución de D. José Antonio López Fernández.

Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad:

Dª Carmen Verdejo Lucas, en sustitución de Dª Inmaculada Montalbán Huertas.

El resultado de la composición de las diferentes Comisiones de trabajo se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

SEGUNDO: Agradecer a las personas que han cesado como vocales los servicios prestados y dedi-cación manifestada al Consejo Social en el desempeño durante sus respectivos mandatos."



9. Ruegos y preguntas.

El presidente, Sr. Jiménez López, cerró la sesión y agradeció a las personas que componen el Pleno los esfuerzos realiza-dos para atender la convocatoria de esta sesión, y el interés mostrado en el debate de los diferentes puntos del orden del día.

IV - Pleno de 21 de septiembre de 2018, de carácter extraordinario (orden del día)

- 1. Modificación de estatutos de la mercantil "Formación y Gestión de Granada, S.L." para su adecuación a medio propio de la Universidad de Granada.
- 2. Informe del Presidente sobre estado de situación del programa "Diálogos con la Sociedad".

1. Modificación de estatutos de la mercantil "Formación y Gestión de Granada, S.L." para su ade-cuación a medio propio de la Universidad de Granada.

El secretario general, Sr. Mercado Pacheco, informó que la Universidad de Granada se ha venido caracterizando por un modelo de política lingüística que impulse el conocimiento de idiomas de los miembros de la comunidad universitaria pero actualmente la necesidad de formación y de acreditación en los términos previstos en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) por parte de los miembros de la comunidad universitaria ha aumentado considerablemente, necesidad a la que la Universidad de Granada ha planificado dar respuesta. La estrategia de internacionalización de la Universidad de Granada, aprobada por acuerdo del Consejo de Go-bierno de 31 de enero de 2017 (BOUGR núm. 115, de 9 de febrero), resulta esencial que la Universidad de Granada pueda ofrecer tanto a la Comunidad Universitaria, como a la sociedad en general, el conocimiento de idiomas mediante una formación de calidad, así como la realización de otras actividades relacionadas con el plurilingüismo, disponiendo de un medio que reúna las herramientas necesarias para llevar a cabo esta finalidad.

Con motivo de los cambios legislativos introducidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se establecen los requisitos que deben reunir las personas jurídicas, públicas o privadas, para tener la consideración de medio propio personificado respecto al ente del sector público (poder adjudicador) y en diferentes supuestos, que confluyen en la relación que mantienen Universidad de Granada y la mercantil, que deben estar sujetos al cumplimiento de diferentes requisitos legales que cumple la mercantil Formación y Gestión de Granada, S.L. para ser medio propio.

Informó que el Consejo de Gobierno ha considerado previamente con carácter favorable la propuesta de modificación de los estatutos de la mercantil por lo que eleva dicha propuesta al Consejo Social para su considera-ción y, en su caso, aprobación.

El presidente solicitó al consejero secretario que diera lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asen-timiento, aprobó el siguiente texto de acuerdo:



"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, a propuesta del Consejo de Gobierno según acuerdo adoptado en sesión de 27 de julio de 2018, en ejercicio de las competencias que ostenta según el siguiente detalle:

- 1. Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades: Artículos 20.3.h).
- 2. Estatutos de la Universidad de Granada, (BOJA de 28 de julio de 2011): Artículo 32.I).
- 3. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9-4-2007): Artículo 17.2.f).

ACUERDA:

APROBAR la modificación parcial de estatutos de la mercantil "Formación y Gestión de Gra-nada, S.L." para su adecuación a medio propio de la Universidad de Granada que afecta a su articulado con el detalle expresado en el Anexo I del presente Acuerdo."

2. Informe del Presidente sobre estado de situación del programa "Diálogos con la Sociedad".

El presidente informó del objetivo estratégico de estos eventos, que pretenden situar a la Universidad de Granada en el centro del sistema económico impulsando un proceso de reflexión para identificar los pilares del desarrollo y generar riqueza a través de la creación de modelos productivos de competencia basados en el conocimiento creado a partir de su elevada producción científica. Indicó que "Diálogos con la Sociedad" persigue generar un movimiento social, empresarial, financiero e institucional para difundir un nuevo modelo de desarrollo basado en la transferencia de conocimiento de alta especialización, con el objetivo de que se transmita a través de empresas de base científica, tecnológica, cultural y de patrimonio.

En "Diálogos con la Sociedad" está previsto que concurran los principales líderes nacionales e internacionales de ámbitos económico, empresarial, social e institucional para expresar su visión y experiencia que permitan determinar las claves de hacia dónde se orientan los vertiginosos y diacrónicos cambios de este mundo globalizado, y cuál debería ser la aportación de las Universidades en la nueva realidad cambiante de la sociedad.

A continuación, expresó que hoy, más que nunca, es necesario que Universidad y empresa se acerquen pa-ra estimular una cultura de conocimiento y colaboración, que permita identificar áreas comunes en programas de investigación y sobre todo de transferencia. Es esencial dar una dimensión social al extraordinario patrimonio Intelectual y científico que tienen nuestras Universidades del que es un claro exponente la Universidad de Granada, siendo en este escenario en el que surge "Diálogos con la Sociedad".

Comentó los detalles de organización y convocatoria del próximo evento que se celebrará en 1 de octubre, en el crucero del Hospital Real, con la participación del presidente de Telefonica España, Sr. D. Emilio Gayo Rodríguez, en sustitución de D. José María Álvarez Pallete, presidente de Telefonica, que por cuestiones inaplazables sobrevenidas en



su agenda ha tenido que excusar su asistencia. Informó acerca de la estrecha colaboración que desde Telefonica se está prestando para el desarrollo de este evento. Informó acerca del régimen de convocatoria que está aplicándose para este evento de "Diálogos con la Sociedad" que está siendo dirigida mediante un régimen de invitaciones de carácter exclusivo a primeras autoridades, locales, autonómicas, nacionales y universitarias, una amplia selección de empresariado, personal investigador de máxima relevancia, y representación institucional y social. El evento se desarrollará en el más emblemático espacio de la sede del rectorado de la Universidad de Granada -crucero del Hospital Real-, reservado para los más altos actos institucionales. La celebración del evento se instrumentará mediante la presentación de la persona ponente, seguida con un formato de Preguntas y Respuestas (Q&A), realizadas por rectora y presidente del Consejo Social. La duración del evento se estima en un abanico de 1,5-2 horas.

Expresó su agradecimiento a la rectora y a miembros de su equipo de gobierno que están colaborando con el Consejo Social intensamente en el desarrollo de estos eventos (vicerrector de Investigación, director de Oficina de Comunicación, director de la OTRI, Coordinadora general de emprendimiento), o bien facilitando la resolución de las acciones de sus respectivos ámbitos de competencia (secretario general, gerente, vicerrector de Extensión Universi-taria).

Informó finalmente, de las acciones que está realizando desde su presidencia para contar con la implicación en "Diálogos con la Sociedad" de una relevante selección de empresariado de Granada, que han acogido la propuesta muy favorablemente (directivos de Confederación Granadina de Empresarios, Caja Rural, COVIRAN, BI-DAFARMA, Eurocastel, PULEVA, BANKIA (Granada), Secuoya) ofreciéndose un espacio de viabilidad para una pró-xima participación en la financiación de dicha programación.

A continuación, la rectora, agradeció el importante esfuerzo que está realizando el Consejo Social con es-ta iniciativa, reiterando su disposición y la de su equipo de gobierno para la consecución de los objetivos propuestos.

El presidente, Sr. Jiménez López, cerró la sesión y agradeció a las personas que componen el Pleno los esfuerzos realizados para atender la convocatoria de esta sesión extraordinaria, y el interés mostrado en el debate de los diferentes puntos del orden del día.





V - Pleno de 20 de diciembre de 2018 (orden del día)

En la Sala de Convalecientes del Hospital Real, sede de la Universidad de Granada, siendo las 9:00 h. del día 20 de diciembre de 2018, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada.

Asisten los consejeros y consejeras que a continuación se relacionan:

- 1. D. Gregorio Vicente Jiménez López (presidente).
- 2. Dª Pilar Aranda Ramírez.
- 3. D. Antonio Romero Romero (secretario).
- 4. D. Pedro Mercado Pacheco.
- 5. Dª María del Mar Holgado Molina.
- 6. D. Rafael Cano Guervós.
- 7. Dª Alicia Vera Suanes.
- 8. D. Luis González Ruiz.
- 9. D. José Antonio Martín Núñez.
- 10. D. Javier de Teresa Galván.
- 11. Dª Mercedes Martín Torres.
- 12. Dª Carmen Verdejo Lucas.
- 13. D. Juan Francisco Martín García.
- 14. D. Ricardo Flores López.
- 15. D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto.
- 16. D. Luis Aribayos Mínguez.

Excusan asistencia:

- 1. Da Soledad López Fernández (delega voto en el presidente).
- 2. Dª María José López González (delega voto en Dª María del Mar Holgado Molina).
- 3. Da María Francés Barrientos (delega voto en el presidente).
- 4. D. Baldomero Oliver León

Invitados:

- Dª María López-Jurado Romero de la Cruz, vicerrectora de Docencia.
- Dª Teresa María Ortega López, vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión

Interviene el presidente, Sr. Jiménez López, para agradecer la presencia de los asistentes; a continuación informa que el Sr. Romero Romero, en su calidad de secretario, levantará acta de acuerdos de la se-sión; comprobada la existencia de quórum requerido para las cuestiones a tratar, dirige la sesión convocada con carácter ordinario, que se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2. Informe del presidente.
- 3. Informe de la rectora.



- 4. Informe sobre responsabilidad social, igualdad e inclusión en la Universidad de Granada
- 5. Comité de Coordinación:
 - 5.1. Propuesta estratégica conmemoración "2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"
 - 5.2. Propuesta estratégica para contacto y fomento de relación con Alumni de la Universidad de Granada.
- 6. Comisión delegada de Asuntos Académicos:
 - 6.1. Emisión de Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Másteres.
- 7. Comisión delegada de Asuntos Económicos:
 - 7.1. Aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio "Parque de las Cien-cias de Granada"
 - 7.2. Aprobación, en su caso, de Presupuesto del Consejo Social para 2019.
 - 7.3. Informe de la gerente sobre situación de la tesorería de la UGR; estado de situación de implantación de la contabilidad analítica.
 - 7.4. Aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2019.
- 8. Propuesta de modificación de la representación en Conferencia de Consejos Sociales y composición de las Co misiones delegadas.
- 9. Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social:
 - 9.1. Fallo de Premios del Consejo Social (convocatoria 2018).
- 10. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo, al inicio de la sesión, informó que el punto 6.2 de la convocatoria inicialmente enviada, relativo a la propuesta de un Máster propio de dirección y gestión económica de Universidades públicas, decae del orden del día por razones técnicas.



Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Conocido previamente el correspondiente borrador de las actas de las sesiones de 28 de junio y 21 de septiembre, respectivamente, se aprueban por asentimiento.

Punto 2. Informe del presidente.

El presidente presentó ante el Pleno el contenido del Informe que previamente había sido puesto a disposición de los vocales (Anexo 1), con el detalle de contenidos en él recogidos. Informó del estado de si-tuación del proyecto Diálogos con la Sociedad, concretando la confirmación de asistencia de D. Carlos Alejal-dre Losilla, director general del CIEMAT que participará en un nuevo evento de Diálogos el próximo 30 de enero. Valoró la importancia de esta participación por la trascendencia y relación que a su vez tiene con el que quizás sea el proyecto más relevante para el desarrollo al que se enfrenta nuestra sociedad en el futuro más inmediato, como es la candidatura para el establecimiento del proyecto IFMIF-Dones de acelerador de partículas. Informó asimismo del avance que están teniendo las gestiones realizadas para poder contar con la presencia de otros líderes, como el presidente de Caixabank, por un lado, y el Embajador de Japón, por otro.

Informó de la próxima constitución de un Círculo mentor del Consejo Social que sirva como instrumento asesor en sus actuaciones, configurado en torno a 3 segmentos:

- 1. **Segmento de mentorización investigadora:** constituido por personas referentes de la Universidad de Gra-nada por su liderazgo investigador y alto nivel de producción científica.
- 2. **Segmento de mentorización empresarial:** constituido por personas muy destacadas en la actividad empre-sarial de Granada.
- 3. **Segmento de mentorización social:** constituido por personas muy destacadas por su trayectoria pública o privada para el desarrollo socioeconómico de Granada.

A continuación informó del estado de situación de las actuaciones llevadas a cabo con EVERIS, Telefonica España, PULEVA, y MADOC para el desarrollo de actuaciones de transferencia e innovación con repercusión en el tejido productivo de nuestro entorno, expresando un grado de optimismo en cada una de ellas que podrá verse concretado en medio plazo. En este proceso agradeció la colaboración que por parte del Equipo de gobierno se está prestando, con especial referencia al vicerrector de Investigación, Sr. Herrera Viedma, y al director de la OTRI, Sr. Banqueri Osaez.

Finalmente, reflexionó sobre la oportunidad que tiene la Universidad de Granada para avanzar mediante una hibridación del conocimiento que potencie exponencialmente su posicionamiento en materia de transferencia de conocimiento (tecnología y salud; tecnología y ciencia; agricultura y biotecnología; ingeniería y materiales; turismo y patrimonio; etc.)

Punto 3. Informe de la rectora:

La rectora expresó su agradecimiento al Consejo Social por las iniciativas y actuaciones que está im-pulsando



su presidencia, valorándolas muy positivamente, y del interés de la nueva convocatoria de Diálogos con la Sociedad con la participación del Sr. Alejaldre Losilla por su relevante repercusión respecto del proyecto de acelerador de partículas. Informó de la convocatoria en curso para el reconocimiento del nuevo sexenio de transferencia entre el profesorado, y de las actuaciones en materia de infraestructura que se están aco-metiendo con carácter urgente en la Universidad de Granada.

Punto 4. Informe sobre responsabilidad social, igualdad e inclusión en la Universidad de Granada.

A petición del presidente, la vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, Sra. Ortega López, presentó su informe (Anexo 1). El presidente valoró muy positivamente el contenido del informe y los esfuerzos realizados por la Universidad de Granada en este ámbito; en este sentido expresó la conveniencia de conectar estas iniciativas con las creadas en el sector empresarial en materia de responsabilidad social corporativa al ofrecer unas vías alternativas de captación de fondos. Asimismo, informó sobre la convenien-cia de que los premios del Consejo Social pudieran contemplar un reconocimiento en ámbitos de responsabi-lidad social empresarial con la Universidad de Granada.

Punto 5. Comité de Coordinación:

Punto 5.1. Propuesta estratégica conmemoración "2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"

El presidente informo del interés del Consejo Social en fomentar el contacto entre Universidad y So-ciedad, mediante esta propuesta al Equipo de gobierno, actuando para ello mediante la identificación de po-tencial científico, académico y patrimonial de la Universidad de Granada. En este sentido expresó la oportu-nidad de la utilización estratégica del alto valor histórico de la Universidad y de su patrimonio como fortaleza estratégica en la captación de fondos, mediante la creación de un concepto conmemorativo en la Universidad de Granada:

"2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"

Esta conmemoración se ofrece como una proyección estratégica desde 2022 hasta el V Centenario de la fundación de la Universidad de Granada en 2031 que pueda servir como via de captación de fondos en base a la exención y bonificación fiscal por declaración estatal de "acontecimiento de especial interés público" para fomento del patrocinio y mecenazgo, todo ello mediante la oportuna planificación, programación estratégica y transversal del evento por parte de la Universidad de Granada mediante un Comité de Direc-ción.

El secretario general, Sr. Mercado Pacheco, intervino para exponer la conveniencia de considerar pre-viamente diferentes aspectos legales que puedan derivarse de la puesta en funcionamiento de esta pro-puesta, con especial referencia a la cesión de uso del Hospital Real que tiene la Universidad de Granada, y de su relación con el evento conmemorativo de 2031.

El secretario, Sr. Romero Romero, dio lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de Acuerdo::

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 20.1.g), 20.2.g) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.3.K) y 17.1.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y al artículo 32 a) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), con la finalidad de promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.

ACUERDA Formular al Equipo de gobierno una propuesta para redacción, instru-mentación y desarrollo de una iniciativa estratégica de la Universidad de Granada que se pueda concretar en la aprobación del evento conmemorativo

"2022-V Centenario de la construcción del Hospital Real"

En la que se configuren como objetivo la articulación de las iniciativas más convenientes para conseguir su alta presidencia institucional, apoyo económico, deducción fiscal, captación de recursos externos y mecenazgo por parte de personas físicas, jurídicas y entidades".

5.2. Propuesta estratégica para contacto y fomento de relación con Alumni de la Universidad de Granada.

El secretario, Sr. Romero Romero, informó que desde los Consejos Sociales se ha venido identificando el potencial que tiene el intangible de las personas egresadas —en adelante alumni- para sus diferentes obje-tivos estratégicos. Se trata de un colectivo que mantiene a lo largo de su vida un vínculo común y permanente con la respectiva universidad donde se formó. Entre estas personas, hay identificadas muchas que han desarrollado una exitosa carrera profesional y que pueden representar un contacto relevante, en su caso, pa-ra intereses de la propia universidad.

Sin embargo, el contacto y acceso a alumni es complejo, y obtenido en la mayoría de los casos me-diante la combinación de factores fortuitos que identifican a algunas de esas personas; asimismo, las bases de datos de las respectivas universidades se manifiestan como ineficaces al contar con datos de contacto que, en el mejor de los casos, suelen tener un carácter obsoleto, por un lado, y cuya utilización, con carácter general, no está amparada por lo previsto en la Ley de Protección de datos, no contando con consentimiento expreso, ni mucho menos para fines no académicos.

Evaluada esta situación por el Consejo Social de la Universidad de Granada, se ha realizado un con-tacto con el departamento de Grandes cuentas de Linkedin, planteando las necesidades de información que se requieren; en este sentido, nos han indicado que entre sus productos está contemplado atender esa ne-cesidad mediante las correspondientes herramientas que incorporan en "Sales Navigator Enterprise (1-9 seats)". Asimismo, se ha obtenido un presupuesto que permitiría la utilización de un máximo de 8 licencias por cada Universidad, por un importe total de 7.400 € para un período de 12 meses.



Dado el elevado interés que ofrece esta herramienta de Linkedin para la ejecución de funciones en-comendadas a los Consejos Sociales, y con la finalidad de fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad con sus antiguos alumnos y alumnas que permitan el establecimiento de vínculos para, entre otros objetivos, contribuir a potenciar las acciones de mecenazgo, se propone la financiación por el Foro de Consejos Sociales del producto "Sales Navigator Enterprise (1-9 seats)" para cada uno de los respectivos Consejos Sociales por un período de 12 meses, de forma que éstos puedan disponer de 8 licencias para atender los intereses estratégicos de comunicación con alumni mediante su utilización en la respectiva Uni-versidad. La estimación de coste para cada Consejo Social asciende, según presupuesto, a la cantidad de 7.400 €, susceptible de instrumentar su financiación por el Foro previa presentación de factura de contrata-ción de servicios emitida a nombre de cada Universidad.

Punto 6. Comisión delegada de Asuntos Académicos.

A petición del presidente, Sr. Jiménez López, el secretario, Sr. Romero Romero, informó del conteni-do del Informe derivado de la Comisión (Anexo 1), celebrada el 13 de diciembre de 2018, y que ha sido pues-to a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión y que se refiere a los siguientes puntos del or-den del día.

6.1. Emisión de Informe sobre implantación de enseñanzas oficiales de Másteres.

A petición del presidente, la vicerrectora de Docencia complementó la información recogida en el informe derivado de la Comisión Académica (Anexo 1), informando de la naturaleza de los diferentes másteres propuestos, indicando que cuentan con la previa aprobación del Consejo Asesor de Enseñanzas de Pos-grado (CAEP) y Consejo de Gobierno, respectivamente, según el siguiente detalle:

- Máster oficial en Electrónica Industrial
- Máster oficial en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Te rritorial, por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Rovira i Virgili.
- Máster oficial en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.
- Máster oficial en Ciudades.
- Máster oficial en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Creci-miento y Desarrollo, por la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.
- Máster oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias.
- Máster oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA)

El secretario, Sr. Romero Romero, dio lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por unanimidad, aprobó el siguiente texto de Acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; artículo 58.2.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se

aprueba el Texto Refun-dido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.1.F) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y al artículo 32 a) y l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BO-JA de 28 de julio de 2011) analiza la creación de Enseñanzas de Master correspondientes a enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el te-rritorio nacional a efectos de la preceptiva emisión de Informe previo por el Consejo Social.

Vista la documentación relativa a las citadas Enseñanzas de Master, y considerando que se ajustan a los principios generales para las Enseñanzas, recogidos en el artículo 177 de los Estatutos de la Universidad de Granada, por un lado, y que contribuyen a los fines y objetivos de ésta como respuesta a la demanda de la sociedad, por otro, según se recoge en el artículo 32.a) de los citados Estatutos,

ACUERDA emitir Informe previo favorable relativo a la creación de las Enseñanzas abajo indicadas:

-I Enseñanzas de Máster

- Máster oficial en Electrónica Industrial
- Máster oficial en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Go bernanza y Lide-razgo Territorial, por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Uni-versidad Rovira i Virgili.
- Máster oficial en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.
- Máster oficial en Ciudades.
- Máster oficial en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambien tales del Creci-miento y Desarrollo, por la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zara goza y la Universidad Rovira i Virgili.
- Máster oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias.
- Máster oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Gé nero (GEMMA)

sin perjuicio de la posterior autorización que, en su caso, proceda por los órganos competentes en dicha materia a la vista de la documentación que la Universidad de Granada aporte para sus solicitudes de acuerdo con lo recogido en el artículo 58.2.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Uni-versidades."



Punto 7. Comisión Delegada de Asuntos Económicos:

A petición del presidente, el secretario, Sr. Romero Romero, informó del contenido del Informe derivado de la Comisión (Anexo 1), celebrada el 13 de diciembre de 2018, y que ha sido puesto a disposición de los vocales con anterioridad a esta sesión y que se refiere a los siguientes puntos del orden del día.

7.1. Aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de los estatutos del Consorcio "Parque de las Ciencias de Granada"

A propuesta del presidente, el secretario, Sr. Romero Romero, informó de los detalles de este punto recogidos en el informe derivado de la Comisión Económica, dando lectura posteriormente a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de Acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.l) y 35.2.l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011,

ACUERDA, a petición del Consejo de Gobierno, emitir Informe favorable en relación con la propuesta de modificación de los Estatutos del consorcio "Parque de las Ciencias", por razón de la participación de la Universidad de Granada en dicha entidad jurídica, en los términos expresados en el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que el contenido de la propuesta está acorde con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada."

7.2 Aprobación, en su caso, de Presupuesto del Consejo Social para 2019.

A propuesta del presidente, el secretario, Sr. Romero Romero, informó de los detalles de este punto recogidos en el informe derivado de la Comisión Económica, dando lectura posteriormente a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, aprobó el siguiente texto de Acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las com-petencias que ostenta en base a los artículos 5.3.C) y 17.2.c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y al artículo 32.l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de ju-lio de 2011),

ACUERDA aprobar el Presupuesto del Consejo Social para 2019, por un importe equilibrado de 110.000 euros en sus estados de ingresos y gastos, respectivamente, junto a un estado comparativo, memoria, bases de ejecución y relación de puestos de trabajo de la Secretaría, que se incluyen como Anexo del presente Acuerdo, ordenando su publicación en la página web del Consejo Social."



Punto 7.3. Informe de la gerente sobre situación de la tesorería de la UGR, y estado de situación y calendario sobre implantación de la contabilidad analítica.

La gerente informó que los datos que se desprenden del estado actual de la tesorería son satisfactorios, habiendo una disponibilidad de 54,4 millones de euros (Anexo 1); informó de una situación de norma-lidad respecto de los ingresos por parte de la Consejería, que han permitido mantener al día las obligaciones en cuanto a pago a proveedores.

En relación con el estado de situación de desarrollo de la contabilidad analítica, la gerente informó que el correspondiente módulo para su explotación lo está realizando la empresa OCU dentro de la aplicación Universitas XXI, encontrándose actualmente en la fase de explotación y validación de datos aportados por la Universidad de Granada. En relación con el calendario previsto para su puesta en funcionamiento, informó que está previsto que a final del primer trimestre de 2019 se pueda disponer de información de con-tabilidad analítica definitiva, a la vez que punto de partida para un proceso de explotación e información normalizada y permanente en la Universidad de Granada que deberá requerir, en su momento, la dotación de personal cualificado y formado dentro de la estructura de personal de administración y servicios para facilitar la definición de los correspondiente informes, mediante el mantenimiento y explotación de dicha infor-mación.

Punto 7.4. Aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2019

A petición del presidente, la gerente, Sra. Holgado Molina, informó sobre este punto del orden día, explicando pormenorizadamente los detalles del contenido del Presupuesto de la UGR para 2019 (Anexo 1).

En su exposición (Anexo 2), la Gerente detalló pormenorizadamente las implicaciones del marco normativo y condicionantes específicos en lo referente a su repercusión en la elaboración de las respectivas bases para las estimaciones presupuestarias; líneas estratégicas de presupuestación; detalle de previsiones recogidas en los Estados de Gastos e Ingresos, respectivamente, y presupuestos de las diferentes mercantiles participadas mayoritariamente por la Universidad de Granada.

Valoró las dificultades e incertidumbres derivadas de no disponer definitivamente del nuevo Modelo de Financiación para las Universidades Públicas de Andalucía, y de la incertidumbre que se desprende ante la ausencia de presupuesto de Andalucía y de España, respectivamente, derivado de la situación política actual.

Expresó la clara intención de continuar aplicando una política económica basada en conceptos de austeridad, sostenibilidad y eficiencia junto a las incertidumbres en las previsiones para 2019, y la situación socioeconómica actual, por lo que se acompaña de una prudencia en las estimaciones reflejadas en el Estado de Ingresos.

Las líneas estratégicas de presupuestación, fueron detalladas por la gerente en su intervención, expre-



sando la voluntad del equipo de gobierno de seguir financiando, de manera sostenible, promociones internas y las incorporaciones que, con respeto al ámbito normativo regulador, sean necesarias. En este sentido informó del respaldo que tiene el documento presupuestario a estos objetivos, con especial referencia al de mantenimiento de empleo y de las diferentes políticas universitarias y al apoyo a la actividad investigadora, política de becas y acción social para el estudiantado, contención y limitación extrema en materia de inversiones a desarrollar, y la naturaleza de los recursos a utilizar, propios o mediante subvención, etc.

A continuación detalló el contenido de los respectivos Estados de Ingresos y Gastos, analizando su evolución e incidencias respecto de las previsiones del ejercicio anterior; Catálogo de precios públicos, etc.

Hizo referencia a los criterios seguidos en las proyecciones financieras para el período 2018-2020 que se incorporan al Presupuesto en lo referente a gastos de personal, inversiones de capital y gastos corrientes mostrando una proyección de resultados de la Universidad para ese período, siempre que se mantenga la aplicación de los criterios de sostenibilidad, prudencia, austeridad y cautela que acompañan al actual Presupuesto, y considerando en ese entorno escenarios derivados de la incertidumbre actual, incluso aquellos menos favorables, para su desarrollo.

Finalmente, la gerente informó del presupuesto de Formación y Gestión S.L.U.. y de las circunstan-cias que han dado a las respectivas previsiones que realizan. Informó que ha conseguido invertir la mercantil la estructural situación de pérdidas que venía presentando esa Sociedad hasta el punto de presentar una previsión de beneficios para el ejercicio siguiente, avalada con una previsión también de beneficios para el ejercicio 2018 según se refleja en el avance de liquidación. En relación a La Bóveda S.L.U., informó que dada su estructural situación, se encuentra en proceso de disolución de la mercantil.

El Sr. Cano Guervós intervino para felicitar a la gerente por el proyecto de presupuesto presentado valorando la conveniencia de avanzar en la apertura de incremento de vías de financiación alternativas. El Sr. Romero Romero, expresó su reconocimiento al proyecto presentado, indicando que, respecto del canon de Formación y Gestión de Granada, en razón de su cuantía, es susceptible de considerar su disminución.

El presidente, Sr. Jiménez López, intervino en el sentido ya expresado en anteriores sesiones de se-guir investigando un análisis de las capacidades o falta de competitividad que, en diferentes áreas de pro-ducción pueda tener Formación y Gestión de Granada, para así avanzar en la mantenimiento y mejora de las cifras presentadas.

Respecto del presupuesto de la Universidad de Granada advirtió del problema del que adolece el sistema público universitario de Andalucía donde se dedica una cifra del 0,9 % del PIB, cuando su horizonte medio debiera ser del 1,5%. Asimismo indicó la conveniencia de ser cautos controlando que el incremento de los gastos corrientes no conlleve una disminución de los de capital con la consiguiente repercusión en mate-ria de inversiones materiales e inmateriales que tiene ello para la Universidad.

A propuesta del presidente, el secretario, Sr. Romero Romero, dio lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por unanimidad, aprobó el siguiente texto de Acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las com-petencias que ostenta en base al artículo 17.2.c) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007) y a los artículos 32.f), y 224.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), y considerando que se adapta a lo dispuesto en el artículo 81.2 de la de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Univer-sidades, modificada por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en cuanto a su contenido y es-tructura

ACUERDA:

PRIMERO:

1. Aprobar el Presupuesto para 2019 de la Universidad de Granada por un importe equilibrado en sus Estados de Ingresos y Gastos de 424.255.153 €, respectivamente, y un límite máximo de gasto de 443.658.839 €, junto a la siguiente documentación que se incluye como Anexo 1 del presente Acuerdo y queda registrada en la Secretaría del Consejo Social:

-I -Memoria:

- 1.- Marco normativo y escenario previsto de las estimaciones.
- 2.- Medidas a adoptar durante 2019 para paliar los efectos de la crisis eco-nómica sobre los miembros de la Comunidad Universitaria.
- 3.- Objetivos estratégicos de la Universidad de Granada ejercicio 2019.
- 4.- Bases de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.
- 5.- Presupuesto 2019 de la Universidad de Granada:
 - 1) Líneas maestras de la estrategia presupuestaria.
 - 2) Memoria del Presupuesto de Gastos. Clasificaciones económica y funcional –por programas.
 - 3) Estado de ingresos. Clasificación económica.
 - 4) Anexos de Personal.
 - 5) Cuantificación del límite máximo de gasto.
 - 6) Proyecciones financieras de las magnitudes presupuestaria 2019-2021.
 - Créditos distribuibles (centros, departamentos, vicerrectorados y unidades).
 - 8) Baremo distribución: Sección IV.
 - Coste de mantenimiento de centros y enseñanzas universitarias en Ceuta y Melilla.
 - 10) Presupuesto con perspectiva de género
 - 11) Análisis de los criterios de determinación de los ingresos presupuestarios: Criterios de estimación de los ingresos, y Análisis de probabilidad de obtención de ingresos presupuestarios.
 - 12) Presupuestos para 2019 de entidades dependientes de la Universidad de Granada: Formación y Gestión de Granada S.L.U., y Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago.



II - ANEXOS:

- 1.- Catálogo de Precios Públicos para 2019
- 2.- Normativa de gestión económica, patrimonial y económico-financiera:
 - Normas para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón de servicio y de gastos por desplazamiento y estancia de personal externo.
 - 2) Normas de Gestión Patrimonial.
 - 3) Criterios de contabilidad financiera para la Universidad de Gra-nada.

2. Esta aprobación se realiza con la siguiente Referencia expresa relativa al cum-plimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera:

"En este marco legal, la Gerencia de la Universidad de Granada realiza la siguiente referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad finan-ciera, como elemento integrante del presupuesto de esta institución para el ejerci-cio económico 2019.

Considerando el detalle de consignaciones presupuestarias de gastos e ingresos del presupuesto del ejercicio económico 2019, observadas las proyeccio-nes financieras para el periodo 2019-2021 que enmarcan las mismas, y teniendo en cuenta la cuantificación del límite máximo de gasto para el ejercicio 2019, esta Gerencia entiende que, siempre y cuando durante tal ejercicio se apliquen las polí-ticas de prudencia, austeridad y correlación entre la ejecución de ingresos y la eje-cución de gastos, y en la medida que el grado de cumplimiento de las previsiones se acerque razonablemente a lo estimado en el presupuesto, la liquidación presu-puestaria prevista a 31 de diciembre de 2019 no incurrirá en déficit.

No obstante, el cumplimiento de estas previsiones requerirá que durante el ejercicio económico 2019 se realice un especial seguimiento, por una parte, a la financiación procedente de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como a la generación de nuevos ingresos y, por otra, al importe de los créditos gastados fi-nanciados con remanente de tesorería procedente del ejercicio 2018 velando, en la medida de lo posible, porque estos importes puedan ser compensados, bien con desviaciones de financiación a generar durante 2019 bien con menores gastos en la cuantía necesaria."

La incorporación de esta Referencia como elemento integrante del Presupuesto 2019 cumple la obligación normativa requerida para su aprobación, si bien, y
teniendo en cuenta la situación de incertidumbre derivada del entorno socioeconómico en el que se va a desarrollar dicho Presupuesto, la vincula al mantenimiento
de las políticas de prudencia, austeridad y correlación en la ejecución de ingresos
y gastos, así como a un especial seguimiento de los créditos a gastar en 2019 con
utilización de Remanente de Tesorería de 2018. Por todo ello, el Pleno del Consejo
Social manifiesta su respaldo al mantenimiento de estas polí-ticas como principios
reguladores y sustentadores de la gestión presupuestaria.

- 3. Los créditos de personal se aprueban sin perjuicio del cumplimiento de los límites para 2019 que, una vez aprobado por el Parlamento de Andalucía el Presupuesto de la Co-munidad Autónoma de Andalucía de 2019, se establezcan como autorización de los costes de personal de esta Universidad.
- 4. Reconocer a la presidenta del Consejo de Administración de Formación y Gestión de Granada, S.L las actuaciones realizadas en esa mercantil a instancia de este órgano de gobierno, que han permitido invertir la tendencia estructural de pérdidas que venía sufrien-do, instando a continuar en dicha línea de contención del gasto y orientación de la produc-ción a fin de que la cifra de negocio y resultados del ejercicio actual y siguientes consoliden los datos y signos que ofrecen concretándose en la formulación de las sucesivas cuentas anuales.
- 5. El Pleno del Consejo Social valora positivamente el esfuerzo realizado por la Ge-rencia en la definición de la Proyección de las principales magnitudes presupuestarias para el período 2019-2021 en la que quedan reflejadas unas previsiones positivas de ahorro co-rriente estimado para dicho período, sustentado todo ello en criterios de proyección acordes con la actual situación de incertidumbre y con la inspiración de principios de sostenibilidad y austeridad en la gestión presupuestaria que pueden permitir un control de la evolución de las previsiones a medio plazo como instrumento eficaz y eficiente para la toma de decisio-nes del Consejo Social en esta materia, así como punto de partida en la elaboración de una Programación plurianual en los términos recogidos en los Estatutos de la Universidad de Granada.

SEGUNDO.- A efectos de su consideración por el Consejo Social y, con la finalidad de proceder, en su caso, a su incorporación formal como Anexos al Presupuesto de 2019, se solicita a la gerente que, una vez aprobados respectivamente por Consejo de Gobierno, se remitan al Consejo Social los diferentes Planes Propios de actuación de la Universidad de Granada cuya dotación haya sido aprobada en la correspondiente aplicación presupuestaria del Estado de Gastos del Presupuesto de 2019.

TERCERO.- En relación al Catálogo de Precios Públicos, se solicita seguir avanzando en el sentido de su ampliación hacia aquellas actividades pendientes de inclusión, recono-ciendo las actuaciones que en dicha línea se han realizado en este Catálogo.

CUARTO.- El Presupuesto del Consejo Social para 2019, se incorpora como desarro-llo del Subprograma 321B.1 dentro del Presupuesto de la Universidad de 2019, de acuerdo con el aprobado en el Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2018, cuyos Estados de Ingresos y Gastos se equilibran en la cantidad de 110.000 euros, ejecutándose de acuer-do a sus propias Bases de ejecución.



Al margen del presente Acuerdo, el Pleno del Consejo Social expresa su reconoci-miento y agradecimiento en los siguientes términos:

- a) Al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por la previa aprobación de un Presupuesto que, con cautela y prudencia, ante las incertidumbres socio-económicas de nuestro entorno y de la evolución de los principales agentes fi-nanciadores, ha afrontado con firmeza medidas presupuestarias de contención del gasto, en aras de contribuir a una gestión económica sostenible y al cumplimiento del objetivo de déficit cero de esta Universidad, aplicando en todo momento un eje estratégico de garantía de empleo en cuanto mantenimiento de puestos de trabajo y fomento de la promoción interna, de cuyo esfuerzo este Consejo Social espera ver culminados sus resultados en la correspondiente ejecución y Liquidación del Presupuesto; todo ello, en el actual momento de crisis de nuestro entorno más inmediato, en el que la aplicación de sólidos principios de eficiencia, austeridad y sostenibilidad, no han estado reñidos con el mantenimiento de políticas propias iniciadas y comprometidas por el Equipo de Gobierno.
- b) A la gerente, y a su equipo de gerencia por la dedicación y trabajo técnico desa-rrollados para la elaboración y presentación del Proyecto de Presupuesto, así como por la estrecha colaboración prestada a este Consejo Social, y por la presentación formal, clara, precisa y exhaustiva de sus contenidos, con el ruego de que se haga extensivo al Servicio de Contabilidad y Presupuesto.

Con la finalidad de contribuir a la mejora continua de futuros documentos pre-supuestarios se trasladan a la gerente, para su valoración, un conjunto de diferentes propuestas suscitadas a raíz de la consideración del actual documento que se incluyen en Anexo 2 del presente Acuerdo.

Al personal de la Secretaría del Consejo Social por las labores realizadas, así como por la diligencia y dedicación mostradas en ellas, que han permitido a es-te Pleno disponer en esta sesión de los medios necesarios para sus deliberaciones y toma de Acuerdo sobre el Presupuesto de la Universidad para 2019, siendo conocedores del estrecho calendario de trabajo del que han dispuesto para ello."

<u>Punto 8. Propuesta de modificación de la representación en Conferencia de Consejos Sociales y composición de las Comisiones delegadas.</u>

El secretario, Sr. Romero Romero, informó que con motivo de los diferentes ceses y nombramientos de vocales del Consejo Social, a iniciativa del presidente, se realiza una propuesta para adscribir su participación en las diferentes Comisiones de trabajo, por un lado, así como representación en la Conferencia de Consejos Sociales por otro, que se concreta en una propuesta formulada por el presidente.



En este sentido la propuesta de modificación de la composición y representación formulada por el presidente es la siguiente:

1. Modificación de la composición de las diferentes Comisiones delegadas:

Comisión delegada de Asuntos Económicos:

• D. Julián Francisco Juberías Olmos, designado el 18/12/2018 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en representación del estudiantado, que sustitu-ye a D. Jorge Contreras Ubric. (efectos de incorporación en función de fecha de publi-cación en BOJA).

Comisión delegada de Asuntos Académicos:

- D. Julián Francisco Juberías Olmos, designado el 18/12/2018 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en representación del estudiantado, que sustituye a D. Jorge Contreras Ubric. (efectos de incorporación en función de fecha de publi-cación en BOJA).
- Dª Mercedes Martín Torres, en representación de los intereses sociales, por designación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que sustituye a Dª Concepción González de Insúa, que cesa por renuncia.

El resultado de la propuesta de modificación de la composición de las diferentes Comisiones de trabajo tendría el siguiente detalle:

Comisión delegada de Asuntos Económicos		Comisión delegada de Asuntos Académicos			
Presidenta	Dª María José López González	I. Soc.	Presidente	Dª María Francés Barrientos	I. Soc.
Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.	Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.
Vocal	Dª María del Mar Holgado Mo- lina	Acad.	Vocal	D. Pedro Mercado Pacheco	Acad.
Vocal	D. Julián Francisco Juberías Olmos(*)	Acad.	Vocal	D. Rafael Cano Guervós	Acad.
Vocal	Dª Alicia Vera Suanes	Acad.	Vocal	D. Julián Francisco Jube- rías Olmos(*)	Acad.
Vocal	D. Luis González Ruiz	I. Soc.	Vocal	Dª Mercedes Moll de Mi- guel	I. Soc.
Vocal	D. Juan Francisco Martín García	I. Soc.	Vocal	Dª Carmen Solera Albero	I. Soc.
Vocal	D. Ricardo Flores López	I. Soc.	Vocal	Dª Ana Gámez Tapias	I. Soc.
Vocal	D. Luis Aribayos Mínguez	I. Soc.	Vocal	D José Antonio Martín Núñez	I. Soc.
Vocal	Dª Rosa María Aguilera Hatero	I. Soc.	Vocal	Dª Mercedes Martín To- rres	I. Soc.
Vocal	D. Baldomero Oliver León	I. Soc.	Vocal	D. Miguel Ángel Rodríguez Pinto	I. Soc.



Comisión delegada de Relaciones con la Sociedad				
Presidente	D. Luis Aribayos Mínguez	I. Soc.		
Secretario	D. Antonio Romero Romero	I. Soc.		
Vocal	D. Pedro Mercado Pacheco	Acad.		
Vocal	Dª Mª del Mar Holgado Molina	Acad.		
Vocal	D. Rafael Cano Guervós	Acad.		
Vocal	D. Luis González Ruiz	I. Soc.		
Vocal	D. Javier de Teresa Galván	I. Soc.		
Vocal	Dª Mª José López González	I. Soc.		
Vocal	D. Eduardo Peralta de Ana	I. Soc.		
Vocal	Dª Carmen Verdejo Lucas	I. Soc.		
Vocal	Dª María Francés Barrientos	I. Soc.		

(*) Los efectos de incorporación serán determinados en función de fecha de publicación en BOJA

Finalmente, en relación a la representación en la Conferencia de Consejos Sociales, a propuesta del presidente se formula siguiente propuesta de representación:

Comisión Económica:

- Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López
- Consejero-secretario: D. Antonio Romero Romero

Comisión de Relaciones con la Sociedad:

- Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López
- Consejero-secretario: D. Antonio Romero Romero

Comisión Académica:

- Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López
- Presidenta Comisión delegada Académica: Dª María Francés Barrientos

Finalmente dio lectura a la propuesta de acuerdo. A continuación, el Pleno, por asentimiento, apro-bó el siguiente texto de Acuerdo:

"El Pleno del Consejo Social, a propuesta del presidente, en ejercicio de las compe-tencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.K) y 17.1 f) y h) del Reglamento de Organi-zación y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y al artículo 32.l) y 34.1.c) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BO-JA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA:

PRIMERO: Realizar, a propuesta del presidente, una modificación parcial de la composición de las Comisiones de trabajo, según el siguiente detalle:

-Comisión delegada de Asuntos Económicos:

• Alta: D. Julián Francisco Juberías Olmos, designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en representación del estudiantado, que sustitu-ye a D. Jorge Contreras Ubric. (con efectos de incorporación en función de fecha de publicación en BOJA).

-Comisión delegada de Asuntos Académicos:

- Alta D. Julián Francisco Juberías Olmos, designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en representación del estudiantado, que sustitu-ye a D. Jorge Contreras Ubric. (con efectos de incorporación en función de fecha de publicación en BOJA).
- Alta: D

 Mercedes Martín Torres, en representación de los intereses sociales, por designación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que sustituye a D

 Concepción González de Insúa, que cesa por renuncia.

El resultado de la composición de las diferentes Comisiones de trabajo se detalla en el Anexo I del presente acuerdo.

SEGUNDO: Modificar la representación de miembros de este Consejo Social para su participación en la Conferencia de Consejos Sociales, con el siguiente detalle:

-Comisión Económica:

- -Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López
- -Consejero-secretario: D. Antonio Romero Romero

-Comisión de Relaciones con la Sociedad:

- Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López
- Consejero-secretario: D. Antonio Romero Romero

-Comisión Académica:

- -Presidente del Consejo Social, D. Gregorio Jiménez López

TERCERO: En caso de producirse alguna de las circunstancias que regulan el cese de las personas designadas para representar al Consejo Social, facultar al presidente para dictar resolución de designación de nueva representación accidental, viniendo obligado a dar cuenta de ella al Pleno en la próxima sesión que celebre, donde se deberá proceder me-diante acuerdo a la normalización y designación de la representación.

CUARTO: Agradecer a las personas que han cesado como vocales o en su labor de representación, los servicios prestados y dedicación manifestada al Consejo Social en el desempeño durante sus respectivos mandatos."



Punto 9. Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social.

El presidente, Sr. Jiménez López, solicita al presidente delegado, Sr. de Teresa Galván, que exponga lo tratado en la sesión celebrada por la Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social el día 18 de di-ciembre de 2018.

Punto 9.1. Fallo de Premios del Consejo Social (convocatoria 2018)

El Sr. de Teresa Galván, en relación a este punto del orden del día, informó con detalle sobre el con-tenido de la propuesta de fallo de los premios formulada por la Comisión evaluadora, poniendo de manifiesto el elevado nivel de las candidaturas presentadas, presentando a continuación la propuesta de fallo de premios de esta convocatoria:

I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jó-venes investigadoras e investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:

- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:
 - Dr. D. Manuel García Luque
- Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:
 - Dr. D. Alejandro González Martínez

II. Premio del Consejo Social a los departamentos, institutos universitarios, grupos de Investigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas e instituciones, con una dota-ción económica de 6.000 €:

- Instituto Universitario Carlos I de Física Teórica y Computacional.
- III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad online que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-) concedido a:
 - Curso abierto en línea (MOOC) sobre "Fundamentos de Informática" coordinado por el Dr. D. Alberto Prieto Espinosa.
- IV. Premio del Consejo Social a las empresas e Instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades de la Universidad de Granada:
 - Conecta13, Educación y Desarrollo Profesional S.L.
- V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones y organizaciones socia-les que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
 - Caja Rural de Granada.



El Sr. Jiménez López valoró muy positivamente el reconocimiento que han adquirido los premios del Consejo Social, y consideró la posibilidad de incluir en la próxima convocatoria un premio que reconociera el esfuerzo emprendedor de las spin-off.

La Sra. Verdejo Lucas expresó su interés en que se puedan considerar en posteriores convocatorias la candidatura de CERMI, al no haber podido ser presentada en esta edición por cuestión de plazos.

El Sr. de Teresa Galván, dio lectura a la propuesta de acuerdo que, a continuación, fue aprobada por asentimiento por el Pleno:

"El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los Artículos 5.1.A) y 17.1. i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007); y Artículo 32.b) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), considerando la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de Premios, tras la deliberación relativa a la concesión de las diferentes modalidades de Premios convocadas, y a las candidaturas presentadas,

ACUERDA:

PRIMERO: Fallar, por unanimidad, la concesión de Premios del Consejo Social (Convocatoria 2018) en las diferentes modalidades incluidas en sus Bases de la Convocato-ria con el siguiente detalle:

- I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:
 - Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:
 - Dr. D. Manuel García Luque
 - Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:
 - Dr. D. Alejandro González Martínez
- II. Premio del Consejo Social a los departamentos, institutos universitarios, grupos de Investigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas e instituciones, con una do-tación económica de 6.000 €:
 - Instituto Universitario Carlos I de Física Teórica y Computacional.
- III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-) concedido a:
 - Curso abierto en línea (MOOC) sobre "Fundamentos de Informática" coordinado por el Dr. D. Alberto Prieto Espinosa.
 - IV. Premio del Consejo Social a las empresas e Instituciones que se distingan especial-



mente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades de la Universidad de Granada:

Conecta13, Educación y Desarrollo Profesional S.L.

V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

• Caja Rural de Granada.

SEGUNDO: Acordar que por la Secretaría del Consejo Social se proceda a instrumentar el abono de los Premios correspondientes a las Modalidades I y II que tienen reconocido importe económi-co de concesión por un importe total de 12.000 euros, efectuándolo con cargo a la dotación pre-vista en la correspondiente aplicación presupuestaria. Asimismo, acordar la exclusión de las can-didaturas de la Modalidad I propuestas por la Comisión evaluadora de Premios en su sesión de 18 de diciembre de 2018, recogidas en la relación adjunta (Anexo 1).

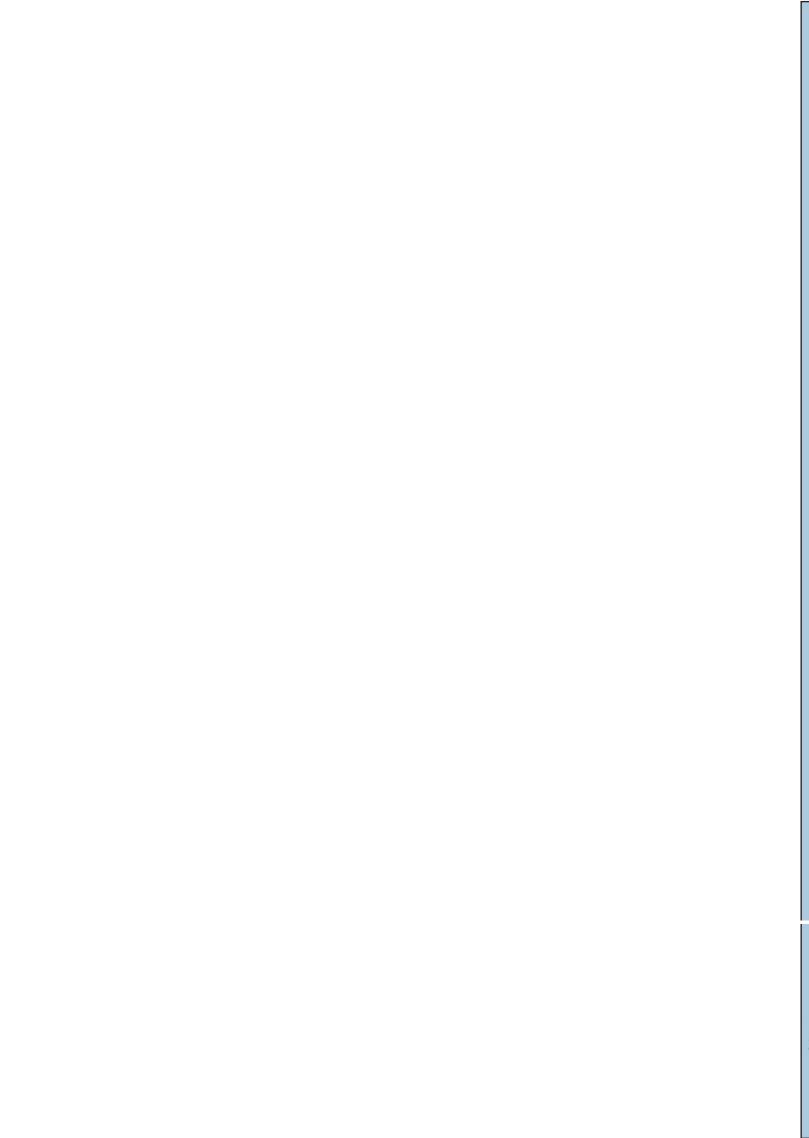
Punto 10. Ruegos y preguntas.

La rectora, Sra. Aranda Ramírez, intervino para trasladar al Consejo Social el interés de que el Foro de los Consejos Sociales financie la realización de un estudio sobre el impacto de la Universidad de Granada en sus diferentes territorios de actuación: Granada, Ceuta y Melilla. En este sentido, el presidente asumió el compromiso de presentar dicha propuesta en el Comité ejecutivo del Foro de los Consejo Sociales.

El presidente del Consejo Social intervino para expresar su felicitación al Sr. Mercado Pacheco por la reciente consecución de su condición de catedrático de Universidad.

No se trataron más asuntos en este punto del orden del día.

El presidente, Sr. Jiménez López, siendo la 12:30 horas cerró la sesión y agradeció a las personas que componen el Pleno los esfuerzos realizados para atender la convocatoria de esta sesión, y el interés mostra-do en el debate de los diferentes puntos del orden del día expresando sus mejores deseos para el próximo año.



IV- Actividad Económica

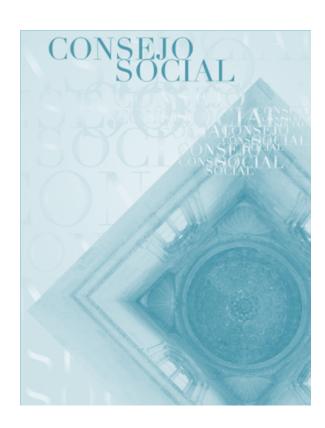


CONSEJO SOCIAL MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2018



IV- Actividad Económica







IV – Actividad Económica

1. Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2017

La Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2017 fue aprobada por el Pleno en su sesión de 23 de febrero de 2018 con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE GRANADA			
Consejo Social			
UNIVERSIDAD D	OF GRANADA		
CONSEJO			
LIQUIDACIÌ N DEL PRESUPUES	TO (ESTADO DE	INGRESOS)	
EJERCICI	O 2017		
DETALLE DEL INGRESO	Previsión inicial	Incorporaciones	Total
450.02- De la Consejería de Innovación, Ciencia y			
Empresa para el Consejo Social	110.000,00		110.000,00
Subtotales	110.000,00	0,00	110.000,00
870-Remanente de tesorería (*)		112.460,35	112.460,35
		,	0,00
Modificaciones presupuestarias 3020400000 (*)			0,00
Generación de créditos			0,00
Redistribuciones totales 3020400000 (*)			0,00
			0,00
Subtotales		112.460,35	112.460,35
TOTALES	110.000,00	112.460,35	222.460,35
(*)			

UNIVERSIDAD DE GRANADA Consejo Social	RE	SUMEN DEL D	CONSEJO S ETALLE DE EJEC EJERCICIO	UCIÓN DEL PR	RESUPUESTO				
					EJEC	UCION PRESUPL	IESTO		
			Modificaciones presupuestaria			Gasto (Créditos			
			s s			retenidos=Ob			
			(Transferencias			ligaciones			
			de crédito			reconocidas+			
			(cargos/abonos	Redistribucio		Retenciones			
		Incorporacio		nes totales		activas+reser		e/ -::	
	Previsión	nes de	Generación de			vas de		%ejecución s/	D
DETALLE POR AGRUPACIONES DE GASTO	inicial	crédito	créditos)	os)	Dotación final	credito)	% ajacución	Presupuesto	Remanente disponible
Gastos de personal	59.805,18		2.883,02		62.688,20			22,55	52.853,05
Gastos de funcionamiento	26.444,82		95.303,84		121.748,66		10,00	34,63	106.648,10
Dietas y locomoción	8.750,00		***************************************		8.750.00		, ,	1,54	8.079,65
Premios Consejo Social convocatoria 2014	12.000,00		6.000,00		18.000,00	,	7,00	41,28	0,00
Conferencia Consejos Sociales	3.000,00				3.000,00			0,00	3.000,00
TOTALES	110.000,00		104.186,86	0,00			*,**	100,00	170.580,80

	Consejo Social l	JGR	OBSERVACIONES
	IMPORTES	%	OBSERVACIONES
Previsión inicial	110.000,00	49,45	
Ingresos ejercicio	110.000,00	49,45	
Previsión definitiva	110.000,00	49,45	% desviación previs definitiva s/prev. Inicial
Incorporaciones de crédito			% incorporaciones de crédito s/previsiones
ej. anterior	112.460,35	50,55	iniciales
Total presupuesto	222.460,35	100,00	% Desviación Total presupuesto s/previsiones definitivas
			Desviación % previsión inicial s/ final
EJECUCION DE GASTOS	Consejo Social UGR 30	020400000	OBSERVACIONES
EJECUCION DE GASTOS	Consejo Social UGR 30	020400000 %	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES
Crédito inicial	IMPORTES	%	OBSERVACIONES
Crédito inicial Incorporaciones crédito	IMPORTES 110.000,00	% 51,36	OBSERVACIONES Incluye incorporacones de crédito
Crédito inicial Incorporaciones crédito Modificaciones de crédito	IMPORTES 110.000,00 0,00	% 51,36 0,00	
Crédito inicial Incorporaciones crédito Modificaciones de crédito	110.000,00 0,00 104.186,86	% 51,36 0,00 48,64	
Crédito inicial Incorporaciones crédito Modificaciones de crédito Redistribuciones totales	110.000,00 0,00 104.186,86 0,00	% 51,36 0,00 48,64	
Crédito inicial Incorporaciones crédito Modificaciones de crédito Redistribuciones totales Créditos totales	110.000,00 0,00 104.186,86 0,00 214.186,86	% 51,36 0,00 48,64 0,00	Incluye incorporacones de crédito
Crédito inicial Incorporaciones crédito Modificaciones de crédito Redistribuciones totales Créditos totales Créditos disponibles	110.000,00 0,00 104.186,86 0,00 214.186,86	% 51,36 0,00 48,64 0,00	Incluye incorporacones de crédito



2. Presupuesto del Consejo Social de 2018.



El Presupuesto del Consejo Social de 2018 junto a sus Bases de ejecución, fue aprobado por el Pleno en su sesión de 19 de diciembre de 2017 con el siguiente detalle:

1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 2 3 1 1 1 1	UNIVERSIDAD DE GRANADA Consejo Social ESTADO DE I	NGRESOS	PRESUF DE 2		
			TOTAL DO	TACIONES	
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPITULO
	CAPITULO IV° TRANSFERENCIAS CORRIENTES				110.000,00
	Artículo 45 De Comunidades Autónomas			110.000,00	
450	De la Consejería de Economía y Conocimiento		110.000,00		
450.02	De la Consejería de Economía y Conocimiento	110.000,00			
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS				110.000,00



PRESUPUESTO

DE 2018

Consejo Social

ESTADO DE GASTOS

		SUBCONCEPTO CONCEPTO ARTÍCULO					
CÓDIGO CONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPITULO		
	CAPÍTULO 2° GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				90.160,		
	Art. 21 Reparaciones, mantenimiento			1.500,00			
	y conservación			1.500,00			
220	Art. 22 Material, suministros y otros Material de oficina		3.000,00	83.660,00			
	Suministros		1.000,00				
	Comunicaciones		2.000,00				
	Gastos diversos		75.660,00				
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.000,00				
	Art, 23 Indemnizaciones por razón			5 000 00			
	de servicio			5.000,00			
230	Dietas		2.000,00				
231	Locomoción		3.000,00				
	CAPÍTULO 4º TRANSFERENCIAS				3.000		
	CORRIENTES Art. 44 A empresas públicas y otros entes			0.00			
	públicos			0,00			
441	A Universidades públicas (Foro Consejos Sociale	s)	0,00				
	Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro			3.000,00			
485	A otras Instituciones sin fines de lucro		3.000,00				
484.40			0,00				
485.04	Contribución a Organismos o Instituciones nacionales (Asociación "Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas")	3.000,00					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				93.160		
	CAPITULO 6° INVERSIONES REALES				1.840		
605	Art. 60 Inversiones de carácter material		900.00	1.840,00			
	Mobiliario y enseres Sistemas para procesos de información		800,00 800.00				
	Otro inmovilizado material		240,00				
608.00		240,00	210,00				
	CAPITULO 7° TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				15.000		
	Art. 78 A familias e instituciones sin fines de lucro			15.000,00			
784	Convenios con otras Instituciones		15.000,00				
784.40	Ayudas diversas del Consejo Social (Convocatoria 2018 Premios)	15.000,00					
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				16.840		
	TOTAL ESTADO DE GASTOS				110.000		



BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EJERCICIO 2018

Artículo 1. Normativa aplicable a la gestión del presupuesto:

La gestión del presupuesto del Consejo Social para 2018, para aquellos apartados que no se regulen en las pre-sentes Bases de ejecución, se realizará de conformidad con las Bases de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada vigentes en este ejercicio, y demás disposiciones concordantes.

Artículo 2. Responsable de la gestión de los créditos presupuestarios:

- 1. El presidente del Consejo Social, ostentará la condición de responsable de la Orgánica 3020400000 asignado para la gestión presupuestaria de créditos del Consejo Social.
- 2. El secretario, por delegación del presidente, podrá actuar como responsable del Centro de gasto durante el ejercicio económico.

Artículo 3. Indemnizaciones por razón del servicio:

Los vocales del Consejo Social tendrán derecho a percibir, como indemnizaciones por razón del servicio, las dietas y gastos de desplazamiento del Grupo 1º correspondientes a aquellas actuaciones relacionadas con el Consejo Social que, previamente, hayan sido autorizadas por el presidente.

Artículo 4. Atribución de competencias para la aprobación de modificaciones presupuestarias del Presupuesto del Consejo Social:

1. Transferencias de crédito:

- a. Las transferencias de crédito entre los diversos conceptos de los capítulos de operaciones corrientes, por un lado, o de los conceptos de los capítulos de operaciones de capital, por otro, serán aprobadas por el presidente, que dará cuenta al Pleno del Consejo Social.
- b. Las transferencias de crédito de gastos corrientes a gastos de capital serán aprobadas por el Pleno del Consejo Social
- c. Las transferencias de crédito de gastos de capital a gastos corrientes serán aprobadas por el Pleno del Consejo Social, previa autorización de la Comunidad Autónoma, que se entenderá estimada favorable-mente por silencio administrativo de tres meses.

2. Suplementos de crédito y créditos extraordinarios:

Las competencias para la aprobación de expedientes de concesión de créditos extraordinarios y suplemen-tos de crédito corresponden al Pleno del Consejo Social.

3. Generaciones de crédito y anulaciones de crédito:

Las competencias para la aprobación de expedientes de generación de créditos o de bajas por anulación de créditos corresponden al presidente que dará cuenta al Pleno del Consejo Social.

4. Ampliación e incorporación de créditos:

Las competencias para la aprobación de expedientes de ampliación o incorporación de créditos correspon-den al Pleno de Consejo Social.



Las modificaciones presupuestarias, cuya competencia para su aprobación resida en el Pleno del Consejo Social, podrán ser acordadas en caso de urgente necesidad, a propuesta del presidente, por la Comisión delegada de Asuntos Económicos, que dará cuenta de ellas al Pleno en su siguiente reunión, quedando vinculada a la aprobación definitiva por el Pleno.

Artículo 5. Ejecución del Presupuesto:

El presupuesto del Consejo Social se consignará y ejecutará dentro del presupuesto de la Universidad de Granada, sin perjuicio de las peculiaridades que le asignan las presentes Bases de ejecución, con atención los créditos presupuesta-rios de su Estado de Gastos en el Subprograma de su clasificación funcional 321 B.1 "Consejo Social".

La gestión presupuestaria utilizará los recursos, procesos e infraestructura de la Universidad de Granada, inte-grándose en la aplicación UNIVERSITAS XXI, teniendo en cuenta para ello la peculiaridad del Consejo Social y el contenido de las presentes Bases de ejecución. Se autoriza a la persona titular de la dirección técnica de la Secretaría del Consejo Social a la tramitación y conformidad electrónica de las facturas correspondientes al Consejo Social dentro del "Portal de facturas de la Universidad de Granada"; a tal efecto la Secretaría mantendrá un registro de dichas facturas en las que figure el conocimiento y conformidad expresa del presidente o responsable del gasto delegado sobre dichas obligaciones.

Artículo 6. Organización de apoyo técnico:

En relación con el artículo 29.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA de 11 de enero de 2013) la organización de apoyo técnico para el adecuado cumplimiento de las funciones del Consejo Social será la expresa-da en la siguiente Relación de Puestos de Trabajo:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO del CONSEJO SOCIAL -EG03 (*)												
CÓDIGO	Denominación puesto	DOT	N	CD	CE	TP	FP	ADM	GR	EE	AF	RF
EG03.00.01	Director/a Técnico	1	1	SA	1a	F	LD	A1	A1	EO	AF1	1
EG03.00.02	Responsable Gestión	1	4	SA	4a	F	С	A1	A2-C	E1	AF1	3
EG03.00.03	Responsable Negociado	1	5	SA	5a	F	С	A1	A2-C	E1	AF1	4

^(*) Elaborada de acuerdo con modelo y estructura recogidos en la Resolución de 3 de diciembre de 2004 por la que se publica la RPT del PAS, y Resolución de 15 de octubre de 2015 por la que se aprueba su adecuación técnica (BOJA 27/10/2015), respectivamente

Disposición adicional primera:

Todas las denominaciones contenidas en estas Bases referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas indistintamente en género masculino o femenino, y se utilizarán según el sexo de la persona titular que lo desempeñe.

Disposición adicional segunda:

Se autoriza al presidente para que dicte las resoluciones e instrucciones necesarias para el desarrollo, interpretación, ejecución y cumplimiento de las presentes Bases.

Disposición adicional tercera:

El Plan de Actuaciones del Consejo Social, una vez aprobado, se financiará con cargo a créditos contenidos en el concepto 226 "Gastos diversos"

Disposición final única:

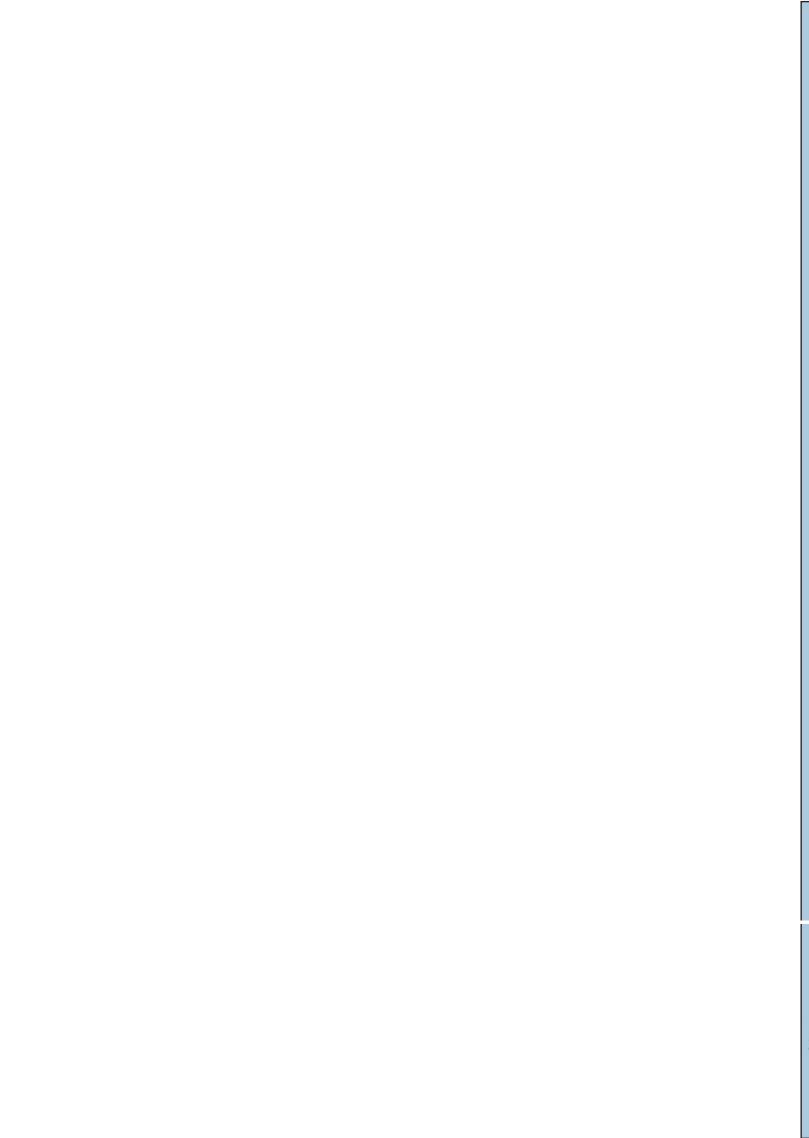
La vigencia de estas Bases será la del ejercicio económico de 2018 y, en su caso, del período de prórroga.



3. Avance de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2018.

Gastos Corrientes - Estado de ejecución

Económica - Artículo	Crédito Inicial	Crédito Total	Crédito Disponible	Reserva de crédito	Créditos retenidos	Autorizaciones	Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos brutos	Pagos Netos	Pendiente de Pago
12 - Funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15 - Incentivos al rendimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 1 - Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 - Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	1.500,00	1.500,00	507,79	992,21	992,21	992,21	992,21	992,21	919,20	919,20	73,01
22 - Material, Suministros y Otros	83.660,00	243.584,52	167.383,19	76.201,33	76.201,33	76.201,33	76.201,33	76.201,33	75.763,65	75.583,65	617,68
23 - Indemnizaciones por razón del servicio	5.000,00	5.000,00	3.043,93	1.956,07	1.956,07	1.956,07	1.956,07	1.956,07	1.956,07	1.956,07	0,00
Total 2 - Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	90.160,00	250.084,52	170.934,91	79.149,61	79.149,61	79.149,61	79.149,61	79.149,61	78.638,92	78.458,92	690,69
48 - A familias e instituciones sin fines de lucro	3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Total 4 - Transferencias corrientes	3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
60 - Inversiones de carácter material	1.840,00	3.070,58	1.646,00	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	0,00
Total 6 - Inversiones Reales	1.840,00	3.070,58	1.646,00	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	1.424,58	0,00
78 - A familias e instituciones sin fines de lucro	15.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 7 - Transferencias de capital	15.000,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	110.000,00	280.155,10	196.580,91	83.574,19	83.574,19	83.574,19	83.574,19	83.574,19	80.063,50	79.883,50	3.690,69



V- Actividad Académica

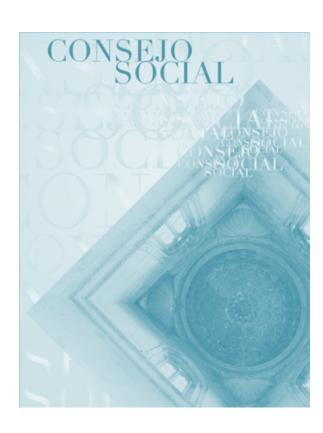


CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



V- Actividad Académica





V – Actividad Académica



1. Títulos Oficiales de Máster

A propuesta de la Escuela Internacional de Posgrado, durante el período comprendido en esta memoria han sido emitidos informes preceptivos por el Consejo Social, para la implantación o supresión de las siguientes enseñanzas oficiales másteres de la Universidad de Granada:



Creación de Títulos de Máster	Fecha de aprobación
 Máster oficial en Electrónica Industrial Máster oficial en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial, por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Rovira i Virgili. Máster oficial en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa. Máster oficial en Ciudades. Máster oficial en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo, por la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili. Máster oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias. Máster oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) 	20/12/2018

Sunres	ión de	e Títulos	de	Máster

Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Coloides e Interfases por la Universidad de Granada; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Vigo; la Universidad Pablo Olavide y la Universidad de Valencia	4311128	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Geología	4312244	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
MásterUniversitarioenDerecho Constitucional Europeo	4312263	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
MásterUniversitarioenGeología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos	4312367	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA



Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
MásterUniversitarioenDerecho, Democracia yGobierno	4312960	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea	4312958	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media	4312972	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Claves del Mundo Contemporáneo	4312970	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Urbanismo	4312966	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Conservación dePatrimonio de Tradición Islámica	4315500	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada por la Universidad de Granada y la Universidad Pablode Olavide	4315671	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
MásterUniversitarioenProtección Social y Jurídica de las Personas con Necesidades Especiales	4312965	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Tecnologías Multimedia	4312276	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Química	4312249	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en La Monarquía Católica: El Siglo de Oro Español y la Europa Barroca	4311160	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Abogacía	4313427	Escuela Internacional de Posgrado impartido en Facultad de Ciencias Sociales (Melilla)	52000488	FALTA DE DEMANDA en Melilla. No admite alumnos de nuevo ingreso desde 2017-2018. E curso próximo no se impartirá
MásterUniversitarioenGestióny Seguridad IntegralenlaEdificación	4312652	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA. No admite alumnos de nuevo ingreso desde 2017-2018. El curso próximo no se impartirá
Máster Universitario Erasmus Mundus en Formación de Profesionales de la Formación / MUNDUSFOR por la U. De Granada; U. Rovira i Virgili; Hogskoleni Akershus(Noruega); U. Porto (Portugal) y U. Reims Champagne-Ardenne (Francia)	4310705	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	NO RENOVADA LA VERIFICACIÓN
Máster Universitario en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrolloy Grupos Vulnerablespor la Universidad de Granada; la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva	4312647	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	NO RENOVADA LA VERIFICACIÓN
MásterUniversitarioenIngeniería Acústica: Contaminación Acústica por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Granada y la Universidad de Huelva	4310651	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER

Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
MásterUniversitarioenDerecho, Democracia yGobierno	4312960	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea	4312958	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media	4312972	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Claves del Mundo Contemporáneo	4312970	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Urbanismo	4312966	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Conservación dePatrimonio de Tradición Islámica	4315500	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Antropología Social: Investigación Etnográfica Avanzada por la Universidad de Granada y la Universidad Pablode Olavide	4315671	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
MásterUniversitarioenProtección Social y Jurídica de las Personas con Necesidades Especiales	4312965	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Tecnologías Multimedia	4312276	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Química	4312249	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en La Monarquía Católica: El Siglo de Oro Español y la Europa Barroca	4311160	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
Máster Universitario en Abogacía	4313427	Escuela Internacional de Posgrado impartido en Facultad de Ciencias Sociales (Melilla)	52000488	FALTA DE DEMANDA en Melilla. No admite alumnos de nuevo ingreso desde 2017-2018. E curso próximo no se impartirá
MásterUniversitarioenGestióny Seguridad IntegralenlaEdificación	4312652	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA. No admite alumnos de nuevo ingreso desde 2017-2018. El curso próximo no se impartirá
Máster Universitario Erasmus Mundus en Formación de Profesionales de la Formación / MUNDUSFOR por la U. De Granada; U. Rovira i Virgili; Hogskoleni Akershus(Noruega); U. Porto (Portugal) y U. Reims Champagne-Ardenne (Francia)	4310705	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	NO RENOVADA LA VERIFICACIÓN
Máster Universitario en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrolloy Grupos Vulnerablespor la Universidad de Granada; la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva	4312647	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	NO RENOVADA LA VERIFICACIÓN
MásterUniversitarioenIngeniería Acústica: Contaminación Acústica por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Granada y la Universidad de Huelva	4310651	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER



Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
Máster Universitario Erasmus Mundusen Ciencia y Tecnología del Color/Color in Science and Industry por U. Granada; Høgskolen i Gjøvik- Gjøvik U. College (Noruega); Itä-Suomen Yliopisto-U. of Eastern Finland (Finland) y U.J. Monnet-Saint Etienne (France)	4315935	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER
MásterUniversitarioenEstudios Literarios yTeatrales	4313364	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDOPORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad	4312366	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores	4312262	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
MásterUniversitarioenPsicología de la Salud	4312260	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER
Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento	4312257	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDOPORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Investigación y Avances en MedicinaPreventivaySaludPública	4312256	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas en Física	4312247	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	FALTA DE DEMANDA
MásterUniversitario en Traducción e Interpretación	4312242	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	NO RENOVADA LA VERIFICACIÓN
Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesa	4312241	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
MásterUniversitarioenFilosofía Contemporánea	4312240	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario Erasmus Mundus en el Color en la InformáticaylaTecnologíade los Medios/Erasmus Mundus in Color in Informatics and Media Technology(CIMET) porlaU.De Granada;HogskolenyGjoviku. College (Noruega); Joensuun Ylioptisto(MIRAR	4310888	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER
Máster Universitario Erasmus Mundusen Excelenciaen Salud Pública / Europubhealth	4310707	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDO POR UN NUEVO MÁSTER
Máster Universitario Erasmus Mundusen Estudios de las Mujeres y de Género por U.Granada; la U.Oviedo; Ins. St.(Sloven); A M. Studiorum-U. Bologna (Italia); Kozep-E. Egyetem-C. Eur. U. (Hungria); U.Utrecht (Paises B.); U.Hull (Reino U.);U.Lódzki (Polonia	4310704	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	SUSTITUIDOPORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Arqueología Prehistórica,delmundo Antiguo y Medieval	3002574	Escuela Internacional de Posgrado	18009122	SUSTITUIDO PORUNANUEVA VERSIÓNDEL MÁSTER
Máster Universitario en Investigación y Avances en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamiento Psicológico	3002708	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología	3002707	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007

Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones	
Máster Universitario en investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular	3002706	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Investigacióny AvancesenAnálisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio	3002705	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Gestión y EvaluacióndelaContaminación Acústica	3002590	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenEstudios Migratorios. Desarrolloe Intervención Social	3002587	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales en el Crecimiento y el Desarrollo	3002586	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Óptica y Optometría Avanzada	3002585	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Investigaciones y Avances en Medicina PreventivaySaludPública	3002584	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenHistoriadel Arte:ConocimientoyTuteladel Patrimonio Histórico	3002583	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Estructuras	3002582	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenEstadística Aplicada	3002581	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Escritura Multilingüe. Procesos Cognitivos, Interculturalesy Tecnológicosen la Comunicación Escrita	3002580	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioen Cuidados de la Salud, la Discapacidad, la Dependencia y el Fin de la Vida	3002579	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores	3002578	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario Erasmus Mundusen Colorin Informatics and Media Technology (CIMET)	3002577	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Artes Visualesy Educación. Un Enfoque Construccionista	3002576	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenAtención Farmacéutica(EuroPharmNes)	3002575	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenSeguridad Integral en la Edificación	3001560	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenAtención Farmacéutica	3001557	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
MásterUniversitarioenDesarrollo de Medicamentos	3001556	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	
Máster Universitario en Ingeniería Geológica Aplicada a la Obra Civil	3001555	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007	



Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
Máster Universitario en Geología	3001554	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Tecnologías Multimedia	3001553	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: Tecnologías de Información Geográfica	3001552	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Biotecnología	3001549	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesa	3001548	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Estudios SuperioresdeLenguaEspañola: InvestigaciónyAplicaciones	3001547	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenFilosofía Contemporánea	3001545	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Didáctica de la Matemática	3001544	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario Erasmus Mundusen Estudios de las Mujeres y de Género / Master's Degreein Genderand Women's Studies. Gemma	3001543	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario Erasmus Mundus en Formación de Profesionalesdela Formación: Formación para la Enseñanza Superior / Formation de Professionnels de la Formation. Mundusfor	3001542	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario Erasmus Mundusen Excelencia en Salud Pública / Europubhealth	3001541	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Soft Computingy SistemasInteligentes	3001540	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenDesarrollo de Software	3001539	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenIngeniería de Computadores y Redes	3001538	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenPsicología de la Intervención Social	3001537	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento	3001536	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007

Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
Máster Universitario en Diseños y Aplicaciones en Psicología y Salud	3001535	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenTecnologíay Calidad de losAlimentos	3001533	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenNutrición Humana	3001532	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas	3001531	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Avances en Radiología y Medicina Física	3001530	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa	3001528	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales	3001169	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Neurociencias y Dolor	3001168	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica	3001166	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Física y Matemáticas	3001165	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Antropología Física y Forense	3001164	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenTraduccióne Intepretación	3001163	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Química	3000053	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenIngeniería Tisular	3000043	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Información Científica:Tratamiento,Accesoy Evaluación	3000042	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Arqueología y Territorio	3000041	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Métodos y técnicas Avanzadas en Física	3000038	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007



Denominación Título	RUCT Título	Centro donde se gestiona y/o se imparte	RUCT Centro	Observaciones
Máster Universitario en Geofísica y Meteorología	3000037	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenDerecho Constitucional Europeo	3000033	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea, Pasado y Presente	3000032	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenBiología Agraria y Acuicultura	3000029	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
MásterUniversitarioenHidráulica Ambiental	3000027	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Matemáticas	3000003	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007
Máster Universitario en Marketingy Comportamiento del Consumidor	3002627	Universidad de Granada	18009122	MÁSTERRD56/2005.SUSTITUIDOPOR MÁSTER RD 1393/2007

2. Enseñanzas propias, de formación permanente y de extensión universitaria

Durante el período comprendido en esta memoria, el Consejo Social ha autorizado el régimen económico de diferentes enseñanzas propias, cursos de especialización y de extensión universitaria organizados por la Universidad de Granada, según el siguiente detalle:

■ Número total de Másteres Propios:	21
■ Número total de Diplomas de Postgrado:	5
■ Número total de Diplomas de Especialización:	9
■ Número total de Diplomas:	18
■ Número total de Actividades de Extensión Universitaria:	39
■ Número Total Enseñanzas propias aprobadas:	92
■ Becas completas:	236
■ Becas parciales:	47
■ Total becas:	283
■ Aportación económica a la UGR:	155.408,89 €

Relación de régimen general de precios públicos de Enseñanzas Propias y cursos de especialización autorizados por el Consejo Social (período comprendido en esta memoria)

Centro Organizador ■ Enseñanza Propia	Fecha de aprobación	Precio Público de Matrícula	Becas Completas	Becas Parciales	Aportación UGR
Aula ABBOT y Escuela Internacional de Posgrado		IVIALITICUIA			
■ Diploma en Estrategias Científico-Técnicas en Nutrición y Salud (3ª edición)	14/12/2018				1417,76
Centro de Instrumentación Científica. Servicio de Producción y Experimentación Animal					
■ Diploma en Formación para Investigadores que	11/07/2018	327,62	3	1 al 38%	370,54
capacita para las funciones de cuidado de los animales de experimentación, eutanasia y realización de procedimientos A, B y C. (6ª edición)	11/0//2010	327,02	3	1 41 3670	370,34
Centro de Investigación Biomédica / Instituto de Nutrición "José Mataix"					
■ Máster Propio en Actividad Física y Ejercicio Físico orientados a la Mujer (MAFFEM) (1ª edición)	25/10/2018	1.916,43	3	1 al 90%	2.500,94
Centro de Lenguas Modernas de la UGR					
■ Diploma de especialización para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española y su cultura I (5ª edición)	07/05/2018	2.250,00			
 Máster propio para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española y su cultura (14ª edición) 	07/05/2018				
■ Diploma de especialización para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española y su cultura II (5ª edición)	07/05/2018	2.250,00			
Centro Mediterráneo de la UGR					
 Aprender jugando, jugando a aprender: la clase, maestra de vida (2ª edición) 	17/01/2018	45,00			135,00
 Relleno de lagunas y reintegración en documentos y obras de arte en papel (4ª edición) 	17/01/2018	355,00	1	1 al 50%	532,55
■ La geología que no puede faltar en tu mochila para disfrutar del paisaje de Granada (3ª edición)	17/01/2018	55,00			137,00
■ Python para cálculo científico y técnico (2ª edición)	17/01/2018	90,00	3	4 1500/	270,00
■ Introducción a LaTeX aplicado a la edición de TFGs, TFMs, libros, tesis y artículos de investigación. Todo lo que hay que conocer (1ª edición)	17/01/2018	90,00	2	1 al 50%	225,00
■ Mujeres y profesiones jurídicas (1ª edición)	17/01/2018	30,00			150,00
■ El pasado en las calles. I Jornadas sobre imagen, representación y difusión de la arqueología y la historia. (1ª edición)	17/01/2018	15,00			79,00
■ La mirada espiritual en el cine (2ª edición)	17/01/2018	90,00	1	1 al 50%	135,00
■ ¡Teatro ya! (1ª edición)	17/01/2018	40,00			100,00
■ Formulación y elaboración de productos cosméticos naturales (2ª edición)	19/01/2018	100,00			250,00
■ Taller de técnicas para hablar en público y ante cámara (1ª edición)	19/01/2018	36,00			72,00
■ Las narrativas del amor. El desarrollo de los vínculos afectivos actuales y su abordaje sistémico. (1ª edición)	19/01/2018	75,00	3		325,00
 Introducción a la investigación en derecho: la planificación y elaboración de trabajos Fin de Grado (TFG) (1ª edición) 	19/01/2018	30,00			120,00
■ La biomasa como recurso renovable: Tecnologías de valorización energética. Usos y aplicaciones (1ª edición)	29/01/2018	65,00	6	1 al 50%	182,00
■ ¿Qué está pasando en nuestro mundo? (1ª edición)	29/01/2018	40,00			248,00
■ Mundos paralelos. Sinceridad y brutalidad en el arte (2ª edición)	29/01/2018	60,00	6		90,00
■ Coaching deportivo experiencial en la naturaleza (1º edición)	05/02/2018	50,00			150,00



Centro Organizador ■ Enseñanza Propia	Fecha de aprobación	Precio Público de Matrícula	Becas Completas	Becas Parciales	Aportació UGR
■ Taller de poesía (1º edición)	05/02/2018	60,00			120,00
■ Introducción al arte de la narración (1ª edición)	05/02/2018	60,00			120,00
■ Física recreativa (1ª edición)	07/02/2018	30,00			90,00
■ Bases y fundamentos para la supervivencia en la	08/02/2018	40,00			120,00
naturaleza (1ª edición)	,,	,			
■ Hermenéuticas errantes, trayectorias desorbitadas. Del imperio de la melancolía a las poéticas neobarrocas: lectura, reescrituras y antropofagias en	13/02/2018	20,00			40,00
nuestra América (1ª edición) ■ "Crear, Reciclar, Paper-Art". Curso de Paper-Art,	13/02/2018	95,00			142,50
papeles de plantas y texturas vegetales (1ª edición) Geología en la playa: roca, sal y azúcar (1ª edición)	15/02/2018	40,00			100,00
		-			
Análisis sensorial de productos de interés socioeconómico de la Alpujarra Granadina: agua, queso, miel, chocolate, jamón y aceite de oliva (2ª edición)	15/02/2018	55,00			165,00
■ Cata de aceite y vino. Gastronomía, enología y análisis sensorial de productos de calidad de Granada (3ª edición)	15/02/2018				150,00
■ La Organización de eventos y el protocolo como instrumento de gestión al servicio de las empresas e instituciones (1ª edición)	27/02/2018	90,00	2	1 al 25%	225,00
■ Curso de buceador científico, módulo 2: técnicas operativas de buceo científico (I) biología marina (4ª edición)	12/03/2018	305,00			366,00
■ Curso de buceador científico, módulo 1: técnicas de buceo científico aplicadas a la seguridad, planificación y redacción documental (4ª edición)	12/03/2018	200,00			300,00
■ Curso de buceador científico, módulo 3: técnicas operativas de buceo científico (II) arqueología subacuática (4ª edición)	12/03/2018	305,00			305,00
■ Taller de novela negra (1ª edición)	12/03/2018	60,00			60,00
■ X Curso de Monitor de Pádel (10ª edición)	21/03/2018	149,00	1		149,00
■ Formulación y elaboración de productos cosméticos naturales (3ª edición)	23/03/2018	100,00			250,00
■ Arte público y arte en vivo. En los bordes de La Zubia y el Parque Natural (en los bordes III) (1ª edición)	03/04/2018	100,00			150,00
■ La evolución de los seres vivos. Un proceso sin finalidad (1ª edición)	03/04/2018	55,00			330,00
■ Intervención integral con personas inmigrantes. La propuesta de Granada Acoge (2ª edición)	04/04/2018	10,00			120.00
■ Topografía y lectura de planos y orientación en la naturaleza, carreras de orientación (1ª edición) ■ Curso fotografía del paisaje y naturaleza: el paisaje	05/04/2018	40,00 75,00			120,00
diurno y nocturno en los desiertos de Gorafe (1ª edición)		·			4.000
■ Especialización en adaptación de lentes de contacto para córneas irregulares. Soluciones ópticas y oftalmológicas (4ª edición) epartamento de Cirugía y sus Especialidades	18/06/2018	100,00			1.000,0
■ Diploma de Posgrado en Neuromodulación, Tratamiento del Dolor Neuropático y la Espasticidad (1ª edición)	14/12/2018	1013,32	2	1 al 60%	881,59
epartamento de Comercialización e Investigación de lercados • Máster propio en marketing online y estrategias en	08/06/2018	4.889,28	3	1 al 25%	5.327,9
social media (5ª edición)	, 50, 2020		_	_ 2. 25/0	2.02.7,5
epartamento de Derecho Civil					
■ Máster propio en consumo y empresa (6ª edición)	20/04/2018	790,00	1	1 al 56%	3.407,38
■ Diploma de Especialización en Servicios de Consumo: Protección Jurídica y Técnica del Consumidor 1º edición)	11/07/2018		3	1 al 905	2.475,00

Centro Organizador ■ Enseñanza Propia	Fecha de aprobación	Precio Público de Matrícula	Becas Completas	Becas Parciales	Aportación UGR
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		Manifedia			
■ Máster propio en derecho de la seguridad social (5ª	02/05/2018	1.478,62	3	1 al 25%	1.608,00
edición) Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho					
■ Máster propio en derecho de extranjería (9ª	07/05/2018	2.720,08	3	1 al 25%	8.874,26
edición) Departamento de Derecho Penal					
■ Máster propio en derecho penal económico	07/05/2018	4.482,76	1	1 al 95%	2.925,00
internacional (17ª edición) ■ Máster propio en derecho penal internacional (25ª	07/05/2018	4.482,93	5	1 al 20%	7.800,29
edición) Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal					
■ Diploma de posgrado en competencias de coaching para educadores (1ª edición)	23/03/2018	1.269,97	2	1 al 60%	1.104,88
Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura					
■ Máster Propio en Creación Literaria (1ª edición)	11/07/2018	1.668,82	3	1 al 25%	1.814,84
Departamento de Educación Física y Deportiva					
■ Diploma de posgrado en coaching deportivo experiencial (1ª edición)	23/03/2018	1.351,29	2	1 al 60%	1.175,63
Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores					
■ Diploma en Diseño Mecánico y Simulación Térmica y Estructural con SolidWorks (4º edición)	24/10/2018	202,59	5	1 al 20%	352,50
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería					
■ Diploma en enseñanza de padel (10º edición)	19/01/2018	225,00	2	1 al 73%	205,54
■ Diploma de Especialización en Modelado, Colaboración e Interoperabilidad mediante Metodología BIM. Perfil BIM Specialist (1ª edición)	11/07/2018	2818,53	3	1 al 25%	3065,15
Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	07/05/2019	2 250 40	3	1 al 00%	2.026.00
■ Máster propio virtual en productos sanitarios (9ª edición) Departamento de Fisiología	07/05/2018	2.250,48	3	1 al 90%	2.936,88
■ Diploma de posgrado en health&wellness coaching	23/03/2018	1.350,13	2	1 al 60%	1.174,61
(1ª edición)	23/03/2018	1.330,13	2	1 81 00%	1.174,01
Departamento de Fisioterapia	11/07/2019	3E10 E9	2	1 al 00%	2276 21
■ Máster Propio en Intervención en la Diversidad Funcional en la Infancia (1ª edición) Departamento de Ingeniería Civil	11/07/2018	2510,58	3	1 al 90%	3276,31
■ Introducción a arcgis: aplicación a las geociencias, al	08/02/2018	254,45	3	1 al 25%	276,72
medio ambiente y a la ingeniería civil (20ª edición) Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería	00/02/2010	254,45		1 41 2370	270,72
Hidráulica					
 Recopilación y análisis de variables Met-Ocean para la gestión de áreas marítimas. Aplicaciones con Python y Delft3D (1ª edición) 	20/03/2018	156,97	2	1 al 60%	136,56
Departamento de Medicina					
■ Diploma de especialización en tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) (3ª	19/01/2018		32		3.600,00
edición) Máster Propio en Enfermedad Inflamatoria Intestinal (1ª edición)	11/07/2018	2.439,22	3	1 al 25%	3.402,66
■ Diploma de Posgrado en Enfermedades Infecciosas en el Paciente Grave (1ª edición)	20/11/2018	63,22	7	1 al 80%	1.315,00
Departamento de Medicina Legal, Toxicología y					
Psiquiatría Máster propio en genómica y genética médica (4ª	19/04/2018	2.950,00	2	1 al 73%	2.694,83
edición)					
Departamento de Óptica					



Centro Organizador ■ Enseñanza Propia	Fecha de aprobación	Precio Público de Matrícula	Becas Completas	Becas Parciales	Aportación UGR
■ Diploma de Especialización en Ciencia y Tecnología del color/ Computational Color and Spectral Imaging (1ª edición)	11/07/2018	1.055,17	3	1 al 25%	3.442,5
Departamento de Organización de Empresas					
 Máster propio en dirección y administración de empresas turísticas (14ª edición) Escuela Internacional de Posgrado 	07/05/2018	3.886,73	3	1 al 90%	5.072,19
•	20/11/2010	107.07	2	1 -1 250/	612.24
■ Diploma en Laboratorio de Electromagnetismo y Óptica (1ª edición) ■ Diploma en Educación Emocional (1ª edición)	20/11/2018	187,97 149,83	3	1 al 25%	613,24 488,82
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·	3	1 al 23%	-
■ Diploma en herramientas para ejercer de formador de mentores y formador de mediadores en el contexto docente (1ª edición)	20/11/2018	83,5	3	1 al 90%	326,91
■ Sostenibilidad y práctica docente en el aula de secundaria (1ª edición)	20/11/2018	107,13	3	1 al 90%	419,41
■ Diploma en Liderazgo y Resilencia (1ª edición)	20/11/2018	208,91	2	1 al 60%	545,29
■ El desarrollo de la competencia STEM en Educación Secundaria (1ª edición)	20/11/2018	83,5	3	1 al 12%	261,53
■ Diploma en Discurso Audioviual (1º edición)	14/12/2018	223,8	1	1 al 95%	438,09
 Diploma en Educación y relaciones afectivosexuales en Secundaria: entre la investigación sociológica y la práctica educativa. (1ª edición) 	14/12/2018	223,8	1	1 al 95%	438,09
■ Diploma en Especificidades de la Formación Profesional en el Máster de Profesorado. (1º edición)	14/12/2018	164,64	2	1 al 60%	429,71
■ Diploma en Creación y Gestión de Grupos y Prevención de la Violencia de Género en los Centros de Educación Secundaria, Orientadas a la Formación del Alumnado del Máster del Profesorado. (1ª edición) Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	14/12/2018	119,45	1	1 al 95%	232,93
■ Máster propio en entrenamiento personal (8ª edición)	28/05/2018	3.629,18	6	1 al 37%	7.735,59
Facultad de Medicina	10/00/0010				42.500.00
■ Diploma de especialización en medicina de precisión e investigación traslacional en ciencias de la salud (1ª edición)	19/03/2018		26		12.500,00
Fundación Euroárabe de Altos Estudios					
■ Máster Propio en el Islam en el mundo contemporáneo. Narrativas, activismos y religiosidades. Virtual (1ª edición) Fundación General UGR - Empresa	11/07/2018	1.728,19	3	1 al 75%	5.508,60
■ Diploma en desarrollo de proyectos emprendedores (1ª edición)	07/02/2018		15		2.437,50
Fundación General UGR-Empresa y la Escuela Internacional de Protocolo de Granada					
■ Diplomado especialista en Wedding Planner (4ª edición)	31/07/2018	1.200,00	2	1 al 60%	1.044,00
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos "José Mataix"					
■ Máster Propio en Nutrición Pediátrica (4ª edición)	31/07/2018	2.950,00	3	1 al 90%	3.849,75
UGR y la Escuela Andaluza de Salud Pública					
■ Diploma en especialización en transferencia tecnológica y ensayos clínicos, 2ª edición	20/07/2018	2.750,00			6.875,00
■ Diploma de especialización en gestión de cuidados y prácticas enfermeras avanzadas (10ª edición)	08/06/2018	3.700,00			8.800,00
UGR y la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada					
■ Máster propio en responsabilidad civil (6ª edición)	09/05/2018	2.076,03	3		2.802,63
■ Máster propio en derecho de familia (1ª edición) UGR y la Fundación General UGR-Empresa	17/05/2018	2.101,65	3		2.837,22
■ Diploma en educación para la salud, ejercicio físico y calidad de vida (1ª edición)	16/05/2018		15		2.437,50

de Granada

Centro Organizador ■ Enseñanza Propia	Fecha de aprobación	Precio Público de Matrícula	Becas Completas	Becas Parciales	Aportación UGR
UGR y Universidad del País Vasco					
■ Máster Propio Interuniversitario en Promoción de la Salud y Salud Comunitaria por la Universidad de Granada y la Universidad del País Vasco. 1ª Edición (1ª edición)	31/07/2018	4.500,00			13.500,00



VI-Becas Colaboración en Departamentos



CONSEJO SOCIAL MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2018



VI-Becas Colaboración en Departamentos







VI - Becas Colaboración en Departamentos.

1. Convocatoria curso 2018-2019. Informe final de asignación.

Mediante Resolución del presidente del Consejo Social de 28 de junio de 2018, se realizó la asignación inicial entre los Departamentos solicitantes de 129 Becas de colaboración para el curso académico 2018-2019, conforme a lo establecido en Resolución de 3 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional (BOE, núm. 194 de 11-08-2018) de convocatoria de las mismas, por un lado, y a los criterios para la distribución acordados en el Pleno del Consejo Social de 28 de junio de 2018 por otro.



Conforme a lo previsto en la convocatoria, el estudiantado interesado ha formulado su solicitud hasta el 18 de septiembre de 2018; el Servicio de Becas de la Universidad de Granada ha realizado el proceso de baremación de solicitudes presentadas, y adjudicación.

En esta convocatoria el número de Becas asignadas a la Universidad de Granada ha sido de 129 (1 más que la convocatoria anterior). Estas Becas están

destinadas a facilitar que el estudiantado de último curso de estudios universitarios preste su colaboración en Departamentos universitarios, iniciándose en tareas de investigación o prácticas, en régimen de compatibilidad con sus estudios.

Para la convocatoria del curso académico 2018-2019 solicitaron participar en el proceso de asignación realizado por el Consejo Social, un total de 116 Departamentos con el siguiente detalle resultante de la asignación baremada:

I- Relación de asignación a Departamentos de Becas de Colaboración por Resoluciones de 28 de junio de 2018.

ASIGNACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2018 - 2019)	Asignación
ÁLGEBRA	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I (CIENCIAS)	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)	1
BOTÁNICA	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
DERECHO CIVIL	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1

ASIGNACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2018 - 2019)	Asignación
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	1
DERECHO PENAL	1
DERECHO PROCESAL Y ECLESIÁSTICO DEL ESTADO	1
DIBUJO	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	2
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
ECOLOGÍA	1
ECONOMÍA APLICADA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
ENFERMERÍA	2
ESCULTURA	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2
ESTOMATOLOGÍA	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	1
FARMACOLOGÍA	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
FILOLOGÍA LATINA	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	1
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	1
FILOSOFÍA I	1
FILOSOFÍA II	1
FÍSICA APLICADA	1
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	2
FISICOQUÍMICA FISICOQUÍMICA	
FISIOLOGÍA	1
FISIOLOGÍA FISIOLOGÍA VEGETAL	2
FISIOTERAPIA	1
GENÉTICA	1
	1
GEODINÁMICA GEOGRAFÍA HUMANA	1
GEOGRAFÍA HUMANA GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	1



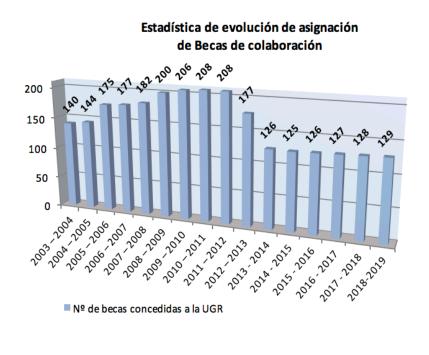
ASIGNACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2018 - 2019)						
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1					
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						
ZOOLOGÍA						
TOTAL BECAS	129					

R	ELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
1	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
3	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
4	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
5	ENFERMERÍA
6	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
7	ANÁLISIS MATEMÁTICO
8	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
9	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
10	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
11	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
12	FÍSICA APLICADA
13	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I (CIENCIAS)
14	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)
15	DERECHO PENAL
16	DIBUJO
17	ECONOMÍA APLICADA
18	ESTOMATOLOGÍA
19	ÁLGEBRA
20	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
21	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
22	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
23	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
24	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
25	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
26	FARMACOLOGÍA
27	FILOSOFÍA II
28	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA
29	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)
30	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
31	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
32	DERECHO CIVIL

R	ELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
33	ECOLOGÍA
34	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA
35	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA
36	ESTUDIOS SEMÍTICOS
37	FILOSOFÍA I
38	BIOLOGÍA CELULAR
39	BOTÁNICA
40	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
41	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
42	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO
43	DERECHO PROCESAL Y ECLESIÁSTICO DEL ESTADO
44	ESCULTURA
45	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA
46	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
47	FILOLOGÍA FRANCESA
48	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA
49	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO
50	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
51	FILOLOGÍA LATINA

CUADRO ESTADÍSTICO DE EVOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE BECAS COLABORACIÓN

Curso académico	№ de becas concedidas a la UGR
2003 – 2004	140
2004 - 2005	144
2005 - 2006	175
2006 - 2007	177
2007 - 2008	182
2008 - 2009	200
2009 - 2010	206
2010 - 2011	208
2011 - 2012	208
2012 - 2013	177
2013 - 2014	126
2014 - 2015	125
2015 - 2016	126
2016 - 2017	127
2017 - 2018	128
2018 - 2019	129



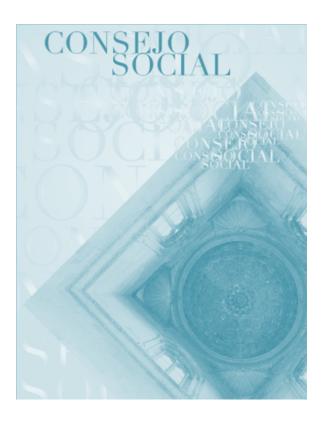
VII-Colaboración entre Universidad, Empresas y otras Entidades



CONSEJO SOCIAL MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2018



VII-Colaboración entre Universidad, Empresas y otras Entidades





VII - Colaboración entre Universidad, empresas y otras entidades

La transferencia de conocimiento se entiende desde el Consejo Social como un motor eficaz y estratégico del desarrollo socioeconómico de nuestro entorno, a la vez que como un reto continuo a la labor de difusión de aquél por parte de la Universidad de Granada, junto a la búsqueda de recursos económicos que este pueda suponer para el desarrollo de su actividad.

Desde la presidencia del Consejo Social se ha expresado el agradecimiento a una selección de empresas e instituciones que, como ejemplo efectivo de esta transferencia de conocimiento, han demandado la prestación de servicios de la Universidad de Granada durante este curso académico con el siguiente detalle:

Modalidad	Entidad Contratante	Objeto	Importe -en euros-	Responsable UGR
Contrato de investigación	Abbot Laboratories	Research and development project named "Role of dietary carbohidrates and novel antidiabetic ingredients on fuel use in different organs and tissues"	139.149,40	Dª María Dolores Girón González
Contrato de investigación	Airbus DS	Support to Alhambra-LFT Project: Software development and validation	72.600,00	D. Salvador González García
Contrato de investigación	Airbus DS	Non introsive testing (NITEST)	192.390,00	D. Salvador González García
Contrato de investigación	BIOSEARCH, S.A.	Nuevo enfoque para la prevención y tratamiento de infecciones vaginales con probióticos	120.986,60	José Manuel Domínguez Vera
Contrato de investigación	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	Sierra Nevada en el marco de la		D. Regino Jesús Zamora Rodríguez
Contrato de Dirección General de investigación Memoria Democrática		Recuperación e identificación de las víctimas de La Guerra Civil Española y la Posguerra	1.087.500,00	D. José Antonio Lorente Acosta
Contrato de investigación Emasagra, S.A.		Estudio de funcionamiento de biorreactor de membrana para el tratamiento de aguas residuales urbanas a bajo tiempo de retención hidráulico (media carga)	84.557,00	D. José Manuel Poyatos Capilla
Contrato de investigación	Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida	Cofinanciación de ayudas para contratos predoctorales	124.875,00	Jesús Banqueri Ozáez
Contrato de investigación Biosanitaria de Andalucía		Desarrollo de prototipos tecnológicos de dispositivo de diagnóstico médico endocavotario de ultrasonidos de torsión por procedimiento ordinario	64.130,00	D. Guillermo Rus Carlborg
Contrato de investigación	Hispanagar, S.A.	Desarrollo de nuevas agarosas como matriz de proliferación de células cutáneas	109.166,20	D. Miguel Alaminos Mingorance
Contrato de investigación	Industrias Monzón XXI	Desarrollo de nuevos productos de madera de ingeniería basados en chapas de chopo y materiales compuestos reforzados con fibras (Poplar_PLYCOM)	62.920,00	D. Antonio Gallego Molina
Contrato de investigación	Laboratorios Ordesa, S.L.	Estudio de la eficacia in vitro de compuestos inmunomodulares	169.400,00	D. Angel Gil Hernández

Modalidad	Entidad Contratante	Objeto	Importe -en euros-	Responsable UGR
Contrato de investigación	Laboratorios Ordesa, S.L.	Estudio de evaluación clínica de nuevos componentes alimentarios y su efecto sobre microbiota y la salud (PoribioTOLERA)	105.875,00	Dª. Cristina Campoy Folgoso
Contrato de investigación	Laboratorios Ordesa, S.L.	Evaluación de una nueva fórmula infantil sobre el desarrollo del sistema inmune y la salud gastrointestinal del lactante (EarlyTOLERA)	262.350,00	Dª Cristina Campoy Folgoso
Contrato de investigación	Lidl Supermercados, S.A.U. y Migasa Aceites, S.L.U.	Proyecto de investigación y asistencia técnica para estudiar la evolución de los aceites de oliva virgen extra bajo condiciones predeterminadas de almacenamiento y distribución y su relación con el consumo preferente	213.460,50	D. Luis Fermín Capitán Vallvey
Contrato de investigación	Ministerio de Defensa. Subdirección General de Adquisiciones	Exoesqueleto pasivo adaptado a la bota (EXOBOOT) Expediente 10032/18/0053/00 (2018/SP03390102/00000158)	65.000,00	D. Víctor Manuel Soto Hermoso
Contrato de investigación	Ontech Security, S.L.	Turing: Impacto de la conducta humana en un sensor de campos magnéticos controlado bajo condiciones de contorno variables	90.750,00	D. Francisco Herrera Triguero
Contrato de investigación	Orano Mining - BG Mines	Etude de biostimutation MONGOLIE -ZOOVCH OVOO	223.300,00	D. Mohamed Larbi Merroun
Contrato de investigación	Orano Mining - BG Mines	Collaborative Project UGR-AREVA 18-20	147.400,00	D. Mohamed Larbi Merroun
Contrato de investigación	PKR Exogenetics, S.L.	Detección de biomarcadores en pacientes con cáncer de colon tratados con quimioterapia y terapias biológicas para el desarrollo de un test útil de diagnóstico	478.622,20	D. Juan Antonio Marcha Corrales
Contrato de investigación	PREDITEC	INSPECTOR: industrial inspection and main tenance of complex or unattendes facilities	272.246,60	D. Francisco Herrera Triguero
Contrato de investigación	Repsol	Desarrollo de algoritmia de inteligencia artificial para aprendizaje sobre datos complejos y datos dinámicos complejos	320.011,10	D. Francisco Herrera Triguero
Contrato de investigación	Rettenmaier Ibérica, S.L.	Estudio del comportamiento mecánico de mezclas bituminosas con fibras	62.102,98	Dª María del Carmen Rubio Gámez
Contrato de investigación	Tecnologías Avanzadas Inspiralia	Asesoramiento y apoyo técnico en tareas de Simulación, Minería de Datos y Big Data	79.992,90	D. Francisco Herrera Triguero
Contrato de investigación	Total Marketing Services	Design of smart lubricants using the inverse ferrofluid approach	63.700,00	D. Juan de Vicente Álvarez de Manzaneda
Contrato de investigación	Unidad de Tecnología Marina (CSIC)	Servicio de asistencia científico- técnica para la vigilancia sísmica de la actividad volcánica en la isla Decepción durante la campaña antártica 2018-2019	60.379,00	D. Fº Javier Almendros González

VIII-Diálogos con la Sociedad

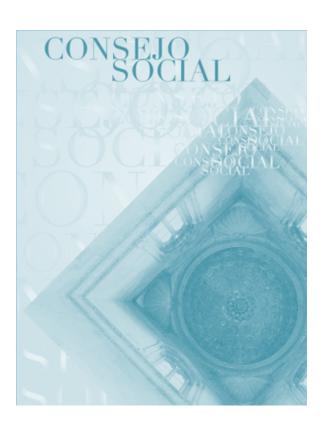


CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018



VIII-Diálogos con la Sociedad





VIII - Diálogos con la Sociedad

1. Introducción

El Consejo Social asume que el mejor futuro posible para nuestra Sociedad, pasa por la transformación del actual modelo económico hacia un modelo en el que el conocimiento -educación, investigación y transferencia- sea su eje vertebrador. Hoy, más que nunca, es necesario el establecimiento y desarrollo de unos canales de comunicación de alto nivel entre Universidad y Sociedad que fortalezcan su relación dinámica, para estimular sólida y sosteniblemente las bases de una economía del conocimiento en nuestro entorno, mediante la activación económica de vías de transferencia de conocimiento de la elevada producción científica que realiza la Universidad de Granada.



(de izq. a der.) Dª Pilar Aranda, rectora, D. Emilo Gayo Rodríguez, Presidente de Telefónica España, D. Gregorio Jiménez, presidente del Consejo Social

En este sentido, se ha considerado que la participación de los principales líderes de la economía española, constituye un relevante instrumento facilitador de este objetivo, aportando una visión enriquecedora diferente sobre la percepción que se tiene de la realidad y potencial de la Universidad desde el sector económico, y su trascendente actuación en un escenario de economía del conocimiento, ofreciendo claves que permitan una reflexión profunda sobre la orientación estratégica que debe abordar la Universidad de Granada para dar respuesta a las claves de desarrollo de nuestra Sociedad.

Con ese objetivo, el Consejo Social ha planificado un ciclo estratégico bajo la denominación de "DIALOGOS CON LA SOCIEDAD" donde los principales líderes de la economía de España expresarán su visión e ideas sobre la orientación de este mundo globalizado y cuál puede ser en él el papel de las Universidades. "Diálogos con la Sociedad" pretende contribuir estratégicamente a la transformación del actual modelo económico hacia una economía del conocimiento, ofreciendo claves que permitan una reflexión profunda sobre la orientación estratégica que deben abordar la Universidad de Granada y la sociedad para dar respuesta a las claves del desarrollo. Este objetivo se insrumenta mediante un formato que comparte con la principal representación institucional, social, empresarial y académica de nuestro entorno socioeconómico unas claves de futuro que, sin duda, aportarán una visión enriquecedora aplicable a la toma de decisiones para la construcción del mejor futuro posible de nuestra sociedad.

El primer evento de "DIALOGOS CON LA SOCIEDAD" se celebró el 1 de octubre en el Crucero del Hospital Real, sede del Consejo Social de la Universidad de Granada con la participación del presidente de Telefónica España -Sr. D. Emilio



Gallo Rodríguez- como empresa determinante de la economía española e internacional, cuyo desarrollo empresarial está estrechamente ligado a la innovación permanente de la más avanzada producción científica de las TIC.

2. Resumen Ejecutivo "Diálogos con la Sociedad"



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESUMEN EJECUTIVO

'Diálogos con la Sociedad'

Enero 2019

RESUMEN EJECUTIVO "DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD"

1. UNIVERSIDAD DE GRANADA: CONTEXTUALIZACIÓN

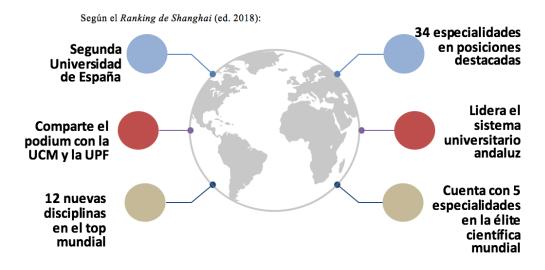
La Universidad de Granada, fundada en 1531, es una universidad con una rica historia y trayectoria humanista, que ha ido evolucionando junto a la sociedad. Según el prestigioso Ranking de Shanghai, en su edición 2018, la Universidad de Granada se ha convertido en un referente a nivel mundial al situarse entre las 300 primeras universidades del mundo. A nivel nacional, comparte la segunda posición del sistema público y privado universitario de España, mientras que es líder del sistema universitario de Andalucía. (Anexo 1).

La investigación universitaria granadina sobresale a nivel andaluz, es una de las tres mejores a nivel nacional y se mantiene por tercer año consecutivo entre las 300 mejores universidades del mundo según la clasificación del Ranking Académico de las Universidades del Mundo (ARWU) de 2018 (Ranking de Shanghái) (Anexo 2)

En el Ranking de Shanghái la UGR comparte posición con la Pompeu Fabra y la Complutense, que también se encuentran entre los puestos 200 y 300 a nivel mundial, figurando como la segunda mejor institución académica de España. Por delante sólo está la Universidad de Barcelona, que este año sube a los puestos 151 y 200 de todo el mundo

'Diálogos con la Sociedad' es una aportación del Consejo Social de la Universidad de Granada para contribuir estratégicamente a la transformación del actual modelo económico hacia una economía del conocimiento, ofreciendo claves que permitan una reflexión profunda sobre la orientación estratégica que deben abordar la Universidad de Granada y la sociedad para dar respuesta a las claves de desarrollo.

Este proyecto prevé la participación de líderes sociales y de la economía española, compartiendo con la principal representación institucional, social, empresarial y académica de nuestro entorno socioeconómico unas claves de futuro que, sin duda, aportarán una visión enriquecedora aplicable a la toma de decisiones para la construcción del mejor futuro posible de nuestra sociedad.





2. OBJETIVOS DE "DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD"

1

Impulsar un proceso de reflexión para identificar los pilares del desarrollo de una economía del conocimiento y así generar riqueza a través de la creación de modelos de competencia basados en el conocimiento generado en la Universidad de Granada.

2

Generar un movimiento social, empresarial e institucional para difundir el nuevo modelo de desarrollo basado en la transferencia de conocimiento especializado, con el objetivo de que se transmita a través de empresas de base científica, tecnológica, cultural y de patrimonio.

3

Identificación de empresas, cuya actividad sea susceptible de confluir con la transferencia de conocimiento de la Universidad de Granada, con la finalidad de desarrollar una estrategia institucional que posibilite el posterior establecimiento de centros de producción e investigación en el tejido socioeconómico de Granada.

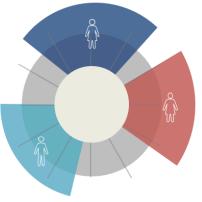
3. PROTAGONISTAS

Diálogos con la Sociedad, se articula en tres niveles de participación:

1. Líderes

(Presidencia de empresas o instituciones de elevado impacto en la economía o en la sociedad. Tienen gran capacidad en la toma de decisiones

2. Consejeros-as, delegados-as / embajadores, especialistas
Aportan una visión relevante de la empresa y la sociedad, con gran influencia en la toma de decisiones



3. Alumni (egresados-as)

Son prescriptores de la marca UGR y tienen una posición directiva en organizaciones empresariales/instituciones



(Se alternarán eventos de cada uno de los tres niveles de protagonistas para dar voz a una visión transversal que permita identificar el rumbo de la sociedad y abordar un proceso de reflexión estratégica desde diferentes puntos de vista.)

La programación de *Diálogos con la Sociedad* se ha iniciado con la participación del presidente de *Telefónica Espa-ña, Sr. D. Emilio Gayo*. El próximo evento previsto para enero de 2019, aborda el que quizás sea el proyecto de futuro más importante para Granada como es el acelerador de partículas IFMIF-DONES, contando para ello con la confirmación de participación del director general del CIEMAT, Sr. Alejaldre Losilla.

Paralelamente se están realizando contactos para concretar una programación en las que puedan incluirse personas líderes en sus respectivas áreas de actuación, así como la presidencia de grandes consultoras internacionales, de industria farmacéutica y salud.

4. CONTENIDOS

Diálogos con la Sociedad persigue una alineación e identificación de sectores estratégicos del conocimiento y de la producción científica de la Universidad de Granada (Anexo 3) mediante la activación de canales de transferencia de conocimiento que activen el desarrollo y establecimiento de iniciativas empresariales de carácter sostenible a fin de actuar como motor de generación de riqueza sostenible de nuestro entorno.

Los sectores inicialmente identificados son los siguientes:

- -Tecnología (TIC, Física, Química, Ingeniería...)
- -Agricultura e industria agroalimentaria
- -Energía
- -Salud
- -Defensa
- -Cultura y Turismo

SECTORES ESTRATÉGICOS DE PRODUCCION CIENTÍFICA





La **Universidad de Granada sobresale a nivel nacional en 42 especialidades científicas**. En el Anexo 3, agrupadas por campos de conocimiento, se reseñan las especialidades más relevantes.

5. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE EVENTOS "DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD"

Diálogos con la Sociedad está planificado mediante la celebración de diferentes eventos en función de los diferentes segmentos de protagonistas descritos en el apartado 2), con el siguiente detalle de organización:

- 1. Líderes: 3-4 eventos/año.
- 2. Alta representación institucional o empresarial: CEO, consejeros delegados, embajadores, etc.: 3-4 eventos/año.
- 3. Alumni de relevancia estratégica (egresados-as): 3-4 eventos/año.

6. BASE DE APOYO ESTRATÉGICO de "DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD" LA SOCIEDAD"

Diálogos con la Sociedad, es una iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Granada, que cuenta con el respaldo institucional de la rectora y su equipo de gobierno.

Diálogos con la Sociedad se apoya en las aportaciones y orientaciones de personas muy relevantes en sus respectivos ámbitos a través del denominado CÍRCULO MENTOR DEL CONSEJO SOCIAL que se estructura en tres segmentos de alta cualificación en su composición (Anexo 4):

- **1. Segmento de mentorización investigadora**: constituido por personas referentes de la Universidad de Granada por su liderazgo investigador y alto nivel de producción científica.
- **2. Segmento de mentorización empresarial:** constituido por personas muy destacadas en la actividad empresarial de Granada.
- **3. Segmento de mentorización social:** constituido por personas muy destacadas por su trayectoria pública o privada para el desarrollo socioeconómico de Granada.





7. PLAN DE ACTUACION, INFRAESTRUCTURAS Y FISCALIDAD

Diálogos con la Sociedad se configura como un instrumento estratégico para conectar el elevado nivel de producción científica de la Universidad de Granada (Anexos 2 y 3) mediante una potente transferencia de conocimiento que posibilite el desarrollo de iniciativas empresariales basadas en conocimiento como motor sostenible de generación de riqueza. Es ineludible la identificación del potencial de producción científica de la Universidad, por un lado, y la conexión con la demanda de crecimiento de la actividad económica y empresarial, por otro. Con esta finalidad, la participación del vicerrectorado de Investigación y Transferencia es esencial a fin de establecer los conectores necesarios para establecer las vías de comunicación con el mundo empresarial.

El establecimiento de proyectos empresariales en Granada requiere una *implicación directa de las Administracio-*nes Locales y Provincial a fin de posibilitar una proyección estratégica que dé respuesta en corto y medio plazo a las necesidades de infraestructura, suelo y equipamiento que comiencen a demandar empresas de conocimiento para su establecimiento en Granada., incorporando el valor de referencia de Granada en un escenario de economía del conocimiento que se sume a a los tradicionales valores de identidad de su economía. En este ámbito, la consideración de incentivos fiscales se debe considerar como un valor añadido a la atracción de Granada como punto de referencia en un mapa de la ciencia europeo.

Por las respectivas administraciones e instituciones debe avanzarse en la configuración con carácter urgente de un catálogo de espacios e infraestructuras disponibles para facilitar el inmediato establecimiento de proyectos empresariales de esta naturaleza.

El Plan de Actuación de *Diálogos con la Sociedad* culmina con el establecimiento de una línea caliente de comunicación con empresas que pueda concretarse en el desarrollo en el desarrollo de iniciativas empresariales.

4. CONTENIDOS

Diálogos con la Sociedad cuenta con diferentes capas de comunicación sustentadas en la Oficina de Comunicación de la Universidad de Granada, y consultoras externas:

- 1. Plan de marketing de contenidos que, mediante *acciones de comunicación estratégica* configure la marca Universidad de Granada como referente para empresas potencialmente demandantes de su producción científica, por un lado, y Granada como espacio asociado al conocimiento y su intangible, por otro.
- 2. Social Media Plan para la definición e implantación de la estrategia digital.
- 3. Estrategias de branding para *Diálogos con la Sociedad* que permitan su acreditación mediática como referente para la participación de sucesivos líderes.



ANEXO 1

Posición ocupada por las universidades españolas en el top 500 del *Academic Ranking of World Universities –Shanghai Rankings 2018-*

Universidad	Posición a nivel mundial	Posición a nivel nacional
University of Barcelona	151-200	1
University of Granada	201-300	2-4
Complutense University of Madrid	201-300	2-4
Pompeu Fabra University	201-300	2-4
Autonomous University of Barcelona	301-400	5-7
Autonomous University of Madrid	301-400	5-7
University of the Basque Country	301-400	5-7
Polytechnic University of Valencia	401-500	8-10
University of Santiago Compostela	401-500	8-10
University of Valencia	401-500	8-10

ANEXO 2

Universidad	Número de especialidades en las que aparece la universidad en el ARWR y posición ocupada								Número total de		
española	1- 10	11- 25	26- 50	51- 75	76- 100	101- 150	151- 200	201- 300	301- 400	401- 500	especialidades
University of Barcelona	0	0	1	5	4	14	4	6	2	1	37
University of Granada	0	0	2		3	5	9	6	7	2	34
Complutense University of Madrid	0	1	0	1		4	3	13	7	5	34
Autonomous University of Barcelona	1	0	0	1	3	9	9	8	3		34
University of Valencia	0	2	0	1		4	3	17	3	1	31
University of Seville	0	0	2		2	3	4	5	8	3	27
University of Zaragoza	0	0	0	1	2	2	5	6	5	5	26
Autonomous University of Madrid	0	0	0	1		2	2	6	12	1	24
University of the Basque Country	0	0	0	1		2	4	10	5	2	24
Polytechnic University of Catalonia	0	0	4	2	3	2	4	5	3	1	24
Polytechnic University of Valencia	0	0	1	2	3	4	2	5	5	1	23
Polytechnic University of Madrid	1	0	1	2	1	2	2	4	4	4	21
Pompeu Fabra University	0	0	1	2	2	4	1	5	1		16
University of Oviedo	0	0	0	1	_	-	2	,	6	7	16
University of Santiago Compostela	0	0	0	•	1	1	1	8	3	2	16
Carlos III University of Madrid	0	0	0	1	2	2	2	5	1	2	15
University of Castilla–La Mancha	0	0	1	- 1	2	2	2	3	4	4	14
	0	0	0	- 1		1	2	3	5	3	13
University of Vigo		_	_	1		- 1	2	2	6	2	
University Rovira i Virgili	0	0	0	- 1			2				13
University of Navarra	0	0	0				2	4	2	3	11
University of Murcia	0	0	0	1			2	2	2	4	11
University of Extremadura	0	1	0			3			3	2	9
University of Cantabria	1	0	0			1	3	2		2	9
University of Salamanca	0	0	0	1	_				4	4	9
University of Cordoba	0	0	0		2	1	1	1	2	2	9
University of Malaga	0	0	0		1			1	3	4	9
King Juan Carlos University	0	0	0				2	2	2	2	8
University of the Balearic Islands	0	0	0	1	1			3	1	1	7
University of Valladolid	0	0	0				1	1	2	3	7
University of Alicante	0	0	1					1	1	4	7
University of Girona	0	0	0			3			1	2	6
Universitat Jaume I	0	0	0					2	2	1	5
Universidad Pablo de Olavide	0	0	0					1	1	3	5
University of Alcalá	0	0	0					1	4		5
Miguel Hernandez University of Elche	0	0	0			1			3	1	5
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	0	0	- 1			1	1			1	4
Universitat de Lleida	0	0	1			2			1		4
Universidad de Cadiz	0	0	0				1		3		4
University of La Laguna	0	0	0						1	2	3
Universidad Publica de Navarra	0	0	0					2		1	3
Universidad de Leon	0	0	0		1			1		1	3
University of Almeria	0	0	0					1		2	3
Universitat Ramon Llull	0	0	0			2				1	3
Universidad Nacional de Educacion a Distancia	0	0	0			-			1	1	2
Universidade da Coruna	0	0	0				1			1	2
UOC Universitat Oberta de Catalunya	0	0	0					1		1	2
Escuela Superior de Administracion y Direccion											-
de Empresas (ESADE)	0	0	0			2					2
de Empresas (ESADE)	0	0	0			_					2



ANEXO 3

La Universidad de Granada sobresale a nivel nacional en 42 especialidades científicas. A continuación, agrupadas por campos de conocimiento, se reseñan las especialidades más relevantes:

-Ciencias de la Salud

En este campo la UGR ocupa la primera posición a nivel nacional en dos especialidades: Sport Sciences y Nutrition & Dietetics. En el caso de Sport Sciences nos encontramos ante una de las especialidades con mayor proyección en los últimos años, en el quinquenio la UGR ha publicado un total de 295 trabajos muy por delante de la segunda universidad, la Universidad del País Vasco que cuenta con 163. Esta área de investigación desarrolla gran parte de su actividad científica en torno al Instituto Mixto Salud y Deporte. A nivel internacional los resultados se confirman ya que en el Shanghai Ranking's Global Ranking of Sport Science Schools and Departments 2018 ocupa la posición 50 a nivel mundial.

En Nutrition & Dietetics se han publicado 503 documentos frente a los 437 de la segunda clasificada que es la Universidad de Barcelona, la mayor parte de los investigadores desarrollan su actividad en el Centro Investigación Biomédica.

Asimismo en Salud se obtiene una posición relevante en Dentistry, Oral Surgery & Medicine, actualmente la UGR, según su nivel de producción, es la segunda universidad española, resultados que se ve ratificada por la posición 101-150 a nivel mundial según el Subject Ranking del Ranking de Shanghai.

Ciencias de la Tierra

En este campo se destaca en varias especialidades. En Mineralogy se ocupa la primera posición con 131 trabajos mientras que en Enviromental Sciences y Geosciences se ocupa la tercera posición, respectivamente. Es relevante destacar la cuarta posición de Meteorology & Atmospheric Sciences que nos permite posicionarnos entre las 151-200 mejores universidades del mundo según el Ranking de Shanghái. Los resultados de UGR en diversas áreas de Ciencias de la Tierra se debe sobre todo a la investigación desarrollada en tres institutos de investigación: Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención Desastres Sísmicos e Instituto Inter de Inv. del Sistema Tierra en Andalucía (CEAMA).

-Ingeniería y Tecnología

Aquí identificamos dos de las especialidades donde la UGR alcanza un mayor impacto científico. Por un lado la Computer Science, Artificial Intelligence donde se ocupa la primera posición a nivel nacional con 454 trabajos muy por encima de los 291 de la segunda universidad, la Politécnica de Madrid (291). A nivel mundial se sitúa en el rango 76-100 de las mejores universidades del mundo según el Ranking de Shanghai. En esta especialidad, además la UGR, tiene cuatro investigadores altamente citados en los listados de Clarivate Analytics.

En el área de Ingeniería asimismo la UGR destaca en el área de Food Science and Technology donde figuramos como la tercera en España y como la 38 a nivel mundial según los listados de Shanghai.

-Psicología y Psiquiatría

La Psicología/Psiquiatría es uno de los campos científicos donde más destaca la Universidad en los últimos años gracias al impulso del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento – CIMCYC-. El éxito de la UGR se manifiesta al situarse entre las cinco primeras universidades españolas en ocho especialidades de la psicología/psiquiatría



entre las que podemos destacar especialmente Psycology, Multidisciplinary (segunda posición nacional), Psychology, Social (segunda posición) o Psychology, biological (segunda posición). A nivel mundial en psicología la UGR se sitúa en el puesto 151-200.

-Matemáticas

Matemáticas es uno las campos de conocimiento con mayor tradición de la UGR gozando de una amplia internacionalización y nivel de excelencia como demuestra el liderazgo y primera posición alcanzada en dos especialidades Mathematics y en Statistics & Probability. A nivel mundial la UGR, tomando de nuevo los datos del Ranking de Shanghai, consigue posicionarse entre las 100 primeras del mundo (rango 76-100). La investigación en matemáticas en la UGR se articula en torno al Instituto Universitario de Matemáticas (IEMATH-UGR).

-Sociales y Derecho

La investigación en ciencias sociales está culminando un proceso de internacionalización iniciado hace una década y que nos permite liderar diversas especialidades a nivel nacional e internacional. De las mismas hemos de destacar especialmente la Library & Information Science que ocupa la primera posición en España y la 28 a nivel mundial. Otras dos especialidades de ciencias sociales que lidera la UGR con la primera posición a nivel nacional son la Public Administration, 151-200 en el mundo, y Hospitality Tourism Management. En Educational & Education Research la UGR también sobresale con la segunda posición a nivel nacional.

Una mención aparte merecen las especialidades relacionadas con la Economía y los Negocios que se consolidan a nivel internacional como demuestra la entrada en el Subject Ranking de Shanghai de Economics (puestos 301-400), Business Administration (puestos 301-400) y, sobre todo, Management que se posiciona en el rango mundial 151-200.

-Humanidades

En Humanidades hay que indicar la segunda posición que se alcanza en Literary theory & Criticism tan solo por detrás de la Universidad Autónoma de Barcelona, asimismo, dentro del mismo ámbito de conocimiento, hay que mencionar el paper de la Languague and Linguistics a nivel nacional donde ocupamos la cuarta posición. Finalmente señalar tercer puesto que se logra en el área de Arte.

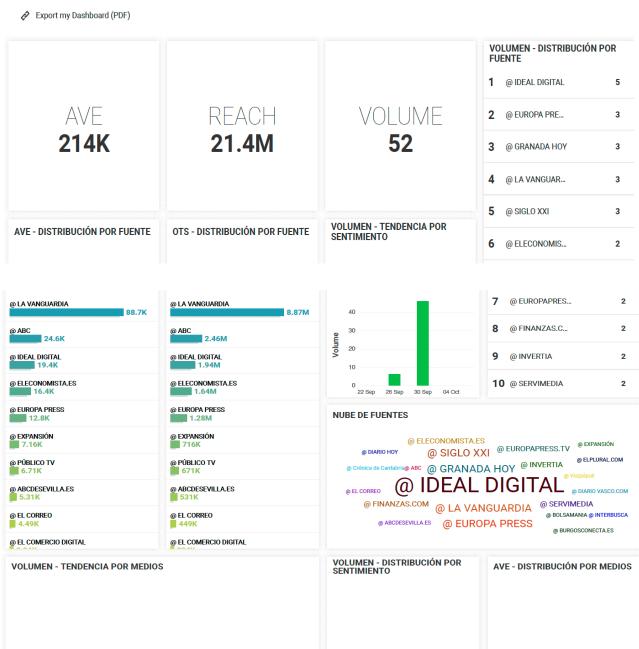


ÁREA	ESPECIALIDAD CIENTÍFICA	е	Posición n ARWU 2018 ed.	Posición en ARWU 2017 ed.
ENGINEERING	Food science technology Transportation science technology Electrical electronic engineering Instruments science technology Biomedical engineering Civil engineering Environmental science engineering Chemical engineering Biotechnology Energy science engineering Computer science engineering	nueva nueva nueva	38 101-150 151-200 151-200 201-300 201-300 201-300 301-400 301-400 401-500 76-100	30 No presente 151-200 151-200 201-300 201-300 201-300 No presente No presente No presente
LIFE SCIENCES	Agricultural sciences Biological sciences Human biological sciences	nueva	201-300 301-400 401-500	201-300 401-500 No presente
MEDICAL SCIENCES	Pharmacy & pharmaceutical sciences Nursing Public health	nueva	101-150 No presente 101-150 201-300	101-150 301-400 No presente 201-300
NATURAL SCIENCES	Earth sciences Physics Geography Atmospheric science Chemistry Ecology Mathematics Oceanography	nueva	101-150 151-200 151-200 151-200 301-400 301-400 76-100	101-150 201-300 151-200 No presente 301-400 201-300 76-100 No presente
SOCIAL SCIENCES	Statistics Psychology Education Economics Business administration Public administration Hospitality tourism management Library information science Management	nueva nueva nueva	101-150 151-200 201-300 301-400 301-400 151-200 28 151-200	151-200 101-150 201-300 No presente No presente No presente No presente 11 201-300

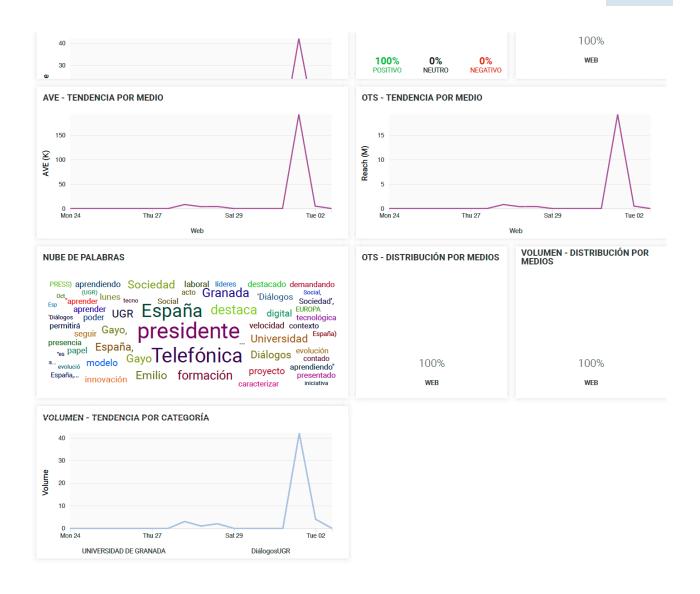
3. Impacto en los medios de comunicación

UNIVERSIDAD DE GRANADA









La UGR en los medios de comunicación

09 DE OCTUBRE DE 2018



RESUMEN DE PRENSA

OFICINA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

canal / UGR /



Índice

UNIVERSIDAD DE GRANADA	3
La UGR se abre a la sociedad para atraer empresas y dinero para investigación Ideal Granada - 29/09/2018	4
El presidente de Telefónica elogia la capacidad de innovación de la UGR Ideal Granada - 02/10/2018	5
El presidente de Telefónica elogia la capacidad de innovación de la UGR Ideal Granada - 02/10/2018	6
Jornada de reflexión Granada Hoy - 02/10/2018	7
Una iniciativa que pretende dar a conocer a la institución y atraer empresas y fondos Ideal Granada - 02/10/2018	8
El presidente de Telefónica inaugura 'Diálogos con la Sociedad' Ideal Granada - 30/09/2018	9
De Orce a la seguridad inteligente, las cuatro ideas que 'venden' innovación en Granada Granada Hoy - 02/10/2018	10
EL DIRECTOR DE TELEFÓNICA ESPAÑA ABRE 'DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD'	11

UNIVERSIDAD DE GRANADA



29 Septiembre, 2018

PAÍS: España
PÁGINAS: 11

TARIFA: 5118 €

ÁREA: 540 CM² - 60%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 12610 **E.G.M.**: 106000

SECCIÓN: GRANADA



La UGR se abre a la sociedad para atraer empresas y dinero para investigación

El presidente de Telefónica de España inaugurará el próximo lunes el proyecto del Consejo Social de la Universidad granadina

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. La Universidad de Granada (UGR) busca afianzar sus colaboraciones con el mundo empresarial y social y abrir nuevas vías de trabajo. El presidente de Telefónica de España, Emilio Gayo Rodríguez, estará en Granada para inaugurar 'Diálogos con la Sociedad', un proyecto impulsado por el Consejo Social de la Universidad de Granada (UGR), que se ha desarrollado conjuntamente con la Universidad, según explicaron ayer viernes la rectora. Pilar Aranda, v el presidente de este órgano de gobierno, Gregorio Jiménez.

El plan nace con grandes ambiciones. Pretende atraer financiación para la investigación que se desarrolla en la institución universitaria granadina y no solo eso, persigue que grandes empresas se instalen en la ciudad o afiancen las oficinas que ya estén operando. En definitiva, que el conocimiento sea el motor de cambio del modelo actual de desarrollo.

El Consejo Social, según detalla su presidente, pretende abrir la Universidad a la sociedad para que se conozca lo que se hace en la misma. A su vez, la institución universitaria granadina escuchará a los empresarios y líderes de otros ámbitos que participen en este ciclo para saber qué es lo que requieren en formación el mercado laboral.

El Crucero del Hospital Real será el escenario, el lunes día uno de octubre a partir de las 10.30, del encuentro en el que se darán cita la más alta representación institu-



La rectora, acompañada por miembros del Consejo Social de la UGR. :: IDEAL

cional, empresarial, académica, social y financiera de la provincia de Granada. Está previsto que asistan unas 350 personas. El objetivo es "generar un movimiento a partir del que se pueda difundir un nuevo modelo de desarrollo basado en la transferencia de conocimiento de alta especialización que sirva como motor de desarrollo sostenible en un nuevo escenario de economía del conocimiento", según informó la UGR.

Líderes empresariales

En la presentación de 'Diálogos con la Sociedad' la rectora Pilar Aranda reseñó que este proyecto permitirá conocer qué están demandando en formación los líderes empresariales de este país, hacia dónde van los nuevos perfiles profesionales, así como la

Toma de posesión de 205 trabajadores

La Universidad de Granada (UGR) celebró ayer4 viernes el acto institucional de toma de posesión de trabajadores. En total fueron 205 personas las que tomaron posesión tanto en el ámbito del personal docente e investigador como de administración y servicios. La rectora Pilar Aranda presidió el ceremonial. Además, participaron la gerente, Ma del Mar Holgado Molina; la vicerrectora de Personal Docente e Investigador. Pilar Carrasco; entre otros mandatarios universitarios.

orientación de la más innovadora producción científica que demandan sociedad y empresa.

En su opinión, 'Diálogos con la Sociedad' va a permitir que estas grandes empresas, como es el caso de Telefónica, "conozcan las fortalezas de la Universidad de Granada", no sólo en ámbitos más presentes en los medios de comunicación como las TIC o el ámbito biosanitario, sino también en ciencias sociales, ciencias jurídicas, humanidades, informó la UGR en un anota de prensa.

Gregorio Jiménez incidió en que este proyecto quiere "poner en valor la extraordinaria capacidad que tiene la Universidad granadina". Participarán líderes empresariales, institucionales y sociales para aportar su particular visión sobre el desarrollo y los nuevos modelos económi-

cos y también pretenden que vengan embajadores de países muy desarrollados. En estos encuentros no faltarán egresados de la institución universitaria granadina con una gran proyección.

'Diálogos con la Sociedad' se basa, según se expuso, en abrir un proceso de reflexión en el que los grandes líderes económicos y sociales de España expliquen dónde están las claves de la creación de riqueza y de los procesos de innovación, así como qué papel debería jugar la Universidad en este nuevo mundo. Jiménez aseguró que "en una sociedad, en profundo cambio, necesitamos buscar nuevas maneras de generar riqueza", algo que, en su opinión, pasa por "aplicar el conocimiento". Por eso, advirtió que esta "extraordinaria oportunidad para Granada" pasa por apoyarse "en la gran capacidad de esta universidad".

Insistió en que esta iniciativa es una "extraordinaria oportunidad" para la ciudad ya que se pretende atraer inversiones "tanto para la instalación de empresas como para financiar programas de investigación".

La institución universitaria explicó, en nota de prensa, que la elección de que el presidente de Telefónica de España sea el encargado de abrir estos 'Diálogos con la Sociedad' se inscribe "dentro de la filosofía de que la transferencia de conocimiento entre universidad y sociedad sea una realidad". "La visión personal y profesional de Emilio Gayo sobre las claves del desarrollo económico, junto a poner en valor el gran potencial de la Universidad permitirá una reflexión sobre la orientación estratégica que tendrá esta institución para afrontar en 2031 su V Centenario", argumen-

Emilio Gayo tiene 53 años, es Ingeniero de Telecomunicación y Máster en Dirección y Administración de Empresas por el IESE. Desde enero de 2018 es presidente de Telefónica España.

[©]Diálogos con la Sociedad' abre un ciclo en el que se hablará de modelos económicos e impacto del conocimiento en el desarrollo desde diferentes vertientes. Todos los agentes sociales, empresariales y de otros sectores de Granada conocerán un poco más lo que se hace en la Universidad granadina.



PAÍS: España PÁGINAS: 10

TARIFA: 4153 €

ÁREA: 738 CM² - 82%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 12610 **E.G.M.**: 106000

SECCIÓN: GRANADA



El presidente de Telefónica elogia la capacidad de innovación de la UGR

La Universidad inaugura el ciclo de 'Diálogos con la sociedad' con un gran respaldo del mundo empresarial y social

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. La Universidad de Granada (UGR) recibió elogios ayer del presidente de Telefónica España, Emilio Gayo, quien subrayó la capacidad de innovación de la institución académica. Gayo inauguró el programa 'Diálogos con la sociedad', que congregó a decenas de representantes del tejido empresarial y social granadino. El directivo pudo conocer de primera mano algunos proyectos que están desarrollando investigadores de la institución universitaria con grafeno, inteligencia artificial, realidad virtual y comunicaciones en general. Felicitó a los científicos y los calificó como «proyectos punteros».

Gayo subrayó que la investigación que se está haciendo en la Universidad granadina está «a la vanguardia de la innovación y el desarrollo y conectados con lo que puede demandar la sociedad y las empresas. En la linea que una empresa como nosotros nos gusta que ocurran las cosas y que creemos que es lo bueno para la sociedad».

No fueron los únicos piropos porque recordó que ya conocían lo que hace la Universidad granadina, pero ayer tuvo la oportunidad de que la rectora, Pilar Aranda, así como el presidente del Consejo Social universitario, Gregorio Jiménez, le expusieran los últimos avances (incluidos rankings) y se mostró «orgulloso». Gayo argumentó que «para una empresa como Telefónica, que tiene vocación internacional pero sus raíces en España, tener este tipo de univer-sidades con esta visión y claridad de cómo y dónde quiere avanzar, impresiona y hace sentirte satisfecho del lugar en el que estamos».

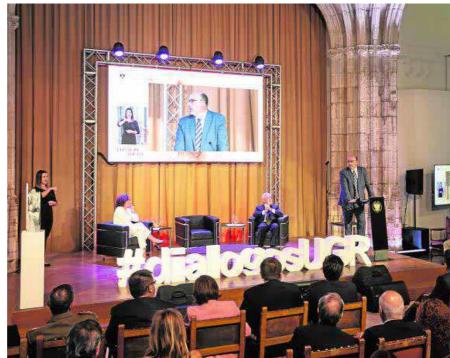
Sobre el perfil que buscarán las empresas en los próximos años, el directivo de Telefónica España mantuvo que el mercado laboral irá evolucionando y «es difícil responder a priori». Agregó que sí que hay que responder a algunas cuestiones: «¿Cómo adaptamos la sociedad a ese mercado laboral? Es decir, ir pensando cómo nos adelantamos a la evolución de los tipos de trabajo, al tipo de demandas que va a tener la sociedad para estar preparado para ello. La evolución tecnológica va a una velocidad que es muy difícil estar siempre a la vanguardía de lo que va a ocurrir». Subrayó la importancia de aprender y estar preparado para aprender.

Ya durante su alocución en el escenario del Hospital Real, Gayo repasó la evolución de las tecnologías y de la sociedad. Lo hizo en «un templo del saber y la creación», como reconoció al referirse a la Universidad, y remarcando que la evolución de la tecnología está siendo más rápida que nunca. Puso algunos ejemplos como que el teléfono fijo tardó setenta y cinco años en llegar a cien millones de usuarios en Estados Unidos; el teléfono móvil lo hizo en 16 años; instagram ha llegado a esa población en dos años; y Pokémon Go lo hizo en veintiséis días. Están cambiando las reglas a un ritmo «tremendo» y para ello las empresas deben estar preparadas. Sostuvo que la conectividad y la producción digital van a cambiar todos los sectores. Se refirió a algunas cifras en transportes, educación, Internet de las cosas, educación, biotecnología y medicina o la propia realidad virtual.

En su intervención se refirió a que es el momento en el que hay que saber que es el momento del dato. Calificó el dato, en el modelo de gestión y desarrollo, como «el nuevo petróleo, el nuevo motor de la industria» y del desarrollo.

Una institución «generalista»

La rectora de la Universidad granadina explicó que son una universidad «generalista» con un marcado carácter innovador, que está trabajando para incorporar la innovación en todos los aspectos de la sociedad. Hubo agradecimientos al presidente de Telefónica España y al del Consejo Social. Jiménez incidió en que desde el Consejo Social están tratando de poner en valor toda la riqueza que tiene la Universidad granadina así como su capacidad de investigación. «Hemos programado toda una serie de sesiones, empezamos con Telefónica uno de los grandes referentes en el área de la tecnología. Tenemos la ilusión de ir impulsando todo ese concepto de diálogo con la sociedad, que en definitiva es hacer que la Universidad hable con la sociedad y traspase toda su capacidad de investigación», sentenció.



El presidente de Telefónica interviene durante el acto en el crucero del Hospital Real. :: ALFREDO AGUILAR

Una iniciativa que pretende dar a conocer a la institución y atraer empresas y fondos

:: A. G. P

GRANADA. Ayer lunes había en el Hospital Real muchos representantes del tejido empresarial que pudieron conocer un poco más la UGR –se emitió al inicio un video con instalaciones y laboratorios de la institución universitaria – 'Diálogos con la sociedad' ha sido impulsado, como se explicó, para abrir la Universidad a la sociedad y para conseguir recursos para investigación e instalación de empresas en la ciudad. De momento, ayer la Universidad ofreció una imagen diferente en un acto que congregó a

empresarios y representes sociales y los sentó junto a la comunidad universitaria.

Un nutrido grupo de empresarios granadinos, que en ocasiones lamenta que no conoce qué hace la Universidad granadina, pudo estar en contacto con investigadores. Cuatro equipos de investigación punteros expusieron al presidente de Telefónica España lo que hacen: Sistemas pioneros en detección de armas en aeropuertos y demás espacios; grafeno, el material del futuro como lo han calificado algunos; vio las ex-

cavaciones de Orce en realidad virtual; o un sistema que contabiliza la gente que hay en manifestaciones, en eventos festivos y de otra indoles, ayer mismo en el Hospital Real. Estos investigadores están abiertos a todo el tejido empresarial –local, autonómico, nacional e internacionalpara posibles trabajos conjuntos.

Cambiar el tejido productivo

La transferencia del conocimiento para crear riqueza y cambiar el tejido productivo es uno de los objetivos de estos 'Diálogos con la sociedad' que planea ya nuevas sesiones.

En su exposición en el claustro del crucero del Hospital Real, la rectora subrayó lo mucho que se hace en la Universidad granadina. «Granada puede convertirse en un referente del saber y la innovación», defendió.



PAÍS: España
PÁGINAS: 10

TARIFA: 2786 €

ÁREA: 495 CM² - 55%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 12610 **E.G.M.**: 106000

SECCIÓN: GRANADA



El presidente de Telefónica elogia la capacidad de innovación de la UGR

La Universidad inaugura el ciclo de 'Diálogos con la sociedad' con un gran respaldo del mundo empresarial y social

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. La Universidad de Granada (UGR) recibió elogios ayer del presidente de Telefónica España, Emilio Gayo, quien subrayó la capacidad de innovación de la institución académica. Gayo inauguró el programa 'Diálogos con la sociedad', que congregó a decenas de representantes del tejido empresarial y social granadino. El directivo pudo conocer de primera mano algunos proyectos que están desarrollando investigadores de la institución universitaria con grafeno, inteligencia artificial, realidad virtual y comunicaciones en general. Felicitó a los cientificos y los calificó como «proyectos punteros».

Gayo subrayo que la investigación que se está haciendo en la Universidad granadina está «a la vanguardia de la innovación y el desarrollo y conectados con lo que puede demandar la sociedad y las empresas. En la línea que una empresa como nosotros nos gusta que ocurran las cosas y que creemos que es lo bueno para la sociedad».

No fueron los únicos piropos porque recordó que ya conocían lo que hace la Universidad granadina, pero ayer tuvo la oportunidad de que la rectora, Pilar Aranda, así como el presidente del Consejo Social universitario, Gregorio Jiménez, le expusieran los últimos avances (incluidos rankings) v se mostró «orgulloso». Gayo argumentó que «para una empresa como Telefónica, que tiene vocación internacional pero sus raíces en España, tener este tipo de universidades con esta visión y claridad de cómo y dónde quiere avanzar, impresiona y hace sentirte satisfecho del lugar en el que estamos»

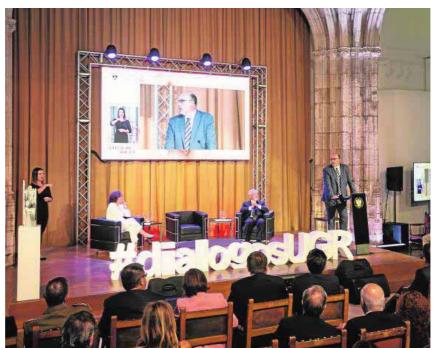
Sobre el perfil que buscarán las empresas en los próximos años, el directivo de Telefónica España mantuvo que el mercado laboral irá evolucionando y «es dificil responder a priori». Agregó que sí que hay que responder a algunas cuestiones: «¿Cómo adaptamos la sociedad a ese mercado laboral? Es decir, ir pensando cómo nos adelantamos a la evolución de los tipos de trabajo, al tipo de demandas que va a tener la sociedad para estar preparado para ello. La evolución tecnológica va a una velocidad que es muy dificil estar siempre a la vanguardia de lo que va a ocurin». Subrayó la importancia de aprender y estar preparado para aprender.

Ya durante su alocución en el escenario del Hospital Real, Gayo repasó la evolución de las tecnologías y de la sociedad. Lo hizo en «un templo del saber y la creación», como reconoció al referirse a la Universidad, y remarcando que la evolución de la tecnología está siendo más rápida que nunca. Puso algunos ejemplos como que el teléfono fijo tardó setenta y cinco años en llegar a cien millones de usuarios en Estados Unidos: el teléfono móvil lo hizo en 16 años; instagram ha llegado a esa población en dos años; y Pokémon Go lo hizo en veintiséis días. Están cambiando las reglas a un ritmo «tremendo» y para ello las empresas deben estar preparadas. Sostuvo que la conectividad y la producción digital van a cambiar todos los sectores. Se refirió a algunas cifras en transportes, educación, Internet de las cosas, educación, biotecnología y medicina o la propia realidad virtual.

En su intervención se refirió a que es el momento en el que hay que saber que es el momento del dato. Calificó el dato, en el modelo de gestión y desarrollo, como «el nuevo petróleo, el nuevo motor de la industria» y del desarrollo.

Una institución «generalista»

La rectora de la Universidad granadina explicó que son una universidad «generalista» con un marcado carácter innovador, que está trabajando para incorporar la innovación en todos los aspectos de la sociedad. Hubo agradecimientos al presidente de Telefónica España y al del Consejo Social. Jiménez incidió en que desde el Consejo Social están tratando de poner en valor toda la riqueza que tiene la Universidad granadina así como su capacidad de investigación. «Hemos programado toda una serie de sesiones, empezamos con Telefónica uno de los grandes referentes en el área de la tecnologia. Tenemos la ilusión de ir impulsando todo ese concepto de diálogo con la sociedad, que en definitiva es hacer que la Universidad hable con la sociedad y traspase toda su capacidad de investigación», sentenció.



El presidente de Telefónica interviene durante el acto en el crucero del Hospital Real. :: ALFREDO AGUILAR



PAÍS: España PÁGINAS: 14

TARIFA: 1799 €

ÁREA: 659 CM² - 61%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 2088 E.G.M.: 14000

SECCIÓN: GRANADA





Emilio Gayo, presidente de Telefónica España, ha sido el primer ponente de la iniciativa Diálogos con la Sociedad.

 Emilio Gayo, presidente de Telefónica España, habla de los cambios sociales en el marco del ciclo de la UGR 'Diálogos con la Sociedad'

Jornada de reflexión

A. Asensio GRANADA

El teléfono fijo necesitó de 75 años para alcanzar la cifra absolutamente mágica de 100 millones de usuarios. Pokemon Go apenas 26 días. Fue uno de los ejemplos expuestos en la mañana de ayer por el presidente de Telefónica España, Emilio Gayo, en la primera conferencia del ciclo Diálogos con la Sociedad, iniciativa de la Universidad de Gra-nada y de su Consejo Social. El ciclo de conferencias, presentado la pasada semana, prevé la participación de "líderes sociales y de la economía española" que ofrecerán "claves de futuro", según indicó la Universidad de Granada. Además, Diálogos con la Sociedad permitirá a los ponentes conocer qué se hace en la Universidad de Granada y "sus fortalezas", en palabras del presidente del Consejo Social, Gregorio Jiménez.

Emilio Gayo fue el encargado de estrenar ayer este formato de encuentro. El evento, celebrado en el Crucero del Hospital Real, permitió que el presidente de Telefónica España hablara de la tecnología como responsable de un cambio radical en la sociedad y en la economía. "Nunca antes ha habido tal generación de riqueza en tan corto espacio de tiempo", expuso en el Crucero. Esa misma velocidad ha ido acompañada de otro fenómeno, el abaratamiento



Maribel García Arenas, en la presentación de su proyecto.

de esa tecnología. Esto ha permitido que el 47% de la población mundial tenga acceso a la fibra óptica. A la par, se han desarro-llado compañías vinculadas con la tecnología con tamaños comparables al de países, en cuanto al Producto Interior Bruto. También hay empresas que han pres-cindido del modelo 'tradicional' de forma rompedora, como los casos de Uber o Airbnb, que "no tienen ningún activo físico", se afianzan en modelos de economía colaborativa "más atractivos" para los usuarios y ofrecen servicios más económicos que la competencia. Estos elementos configuran un reto. Sobre cómo evolucionarán los perfiles profesionales. Gavo, en declaraciones a los periodistas, indicó que "la evolución" se desarrolla a una ve-

Emilio Gayo Presidente de Telefónica España

Nunca antes se había generado tal cantidad de riqueza en tan corto espacio de tiempo"

locidad tal "que hace difícil predecir" qué perfiles profesionales demandará la sociedad en el futuro. Sin embargo, sí existen vías para afrontar esos cambios, según Gayo. "Aprender para seguir aprendiendo es el concepto que nos va a permitir estar prepara-dos para esos cambios", aseguró el responsable en España de la

Sobre su presencia en Granada, Gayo expuso que "es un orgullo" conocer el trabajo que desarrolla la Universidad. Antes de la conferencia, el presidente conoció cuatro de los proyectos investigadores más destacados de la UGR: Monitorización de la movilidad en fechas especiales, ProyectOrce, Grafeno Made in Granada y Seguridad Inteligente.

El acto estuvo precedido por las intervenciones de la rectora, Pilar Aranda, que destacó la "vocación universal" de la Universidad, y Gregorio Jiménez, que fijó a Granada como propuesta para ser un "referente" como ciudad vinculada a la ciencia, a la educación y a la innovación.



PAÍS: España PÁGINAS: 10

ÁREA: 144 CM² - 16%

O.J.D.: 12610 **TARIFA**: 810 € E.G.M.: 106000

SECCIÓN: GRANADA

FRECUENCIA: Diario



Una iniciativa que pretende dar a conocer a la institución y atraer empresas y fondos

:: A. G. P.

GRANADA. Ayer lunes había en el Hospital Real muchos representantes del tejido empresarial que pudieron conocer un poco más la UGR -se emitió al inicio un video con instalaciones y laboratorios de la institución universitaria-. 'Diálogos con la sociedad' ha sido impulsado, como se explicó, para abrir la Universidad a la sociedad y para conseguir recursos para investigación e instalación de empresas en la ciudad. De momento, ayer la Universidad ofreció una imagen diferente en un acto que congregó a empresarios y representes sociales y los sentó junto a la comunidad universitaria.

Un nutrido grupo de empresarios granadinos, que en ocasiones lamenta que no conoce qué hace la Universidad granadina, pudo estar en contacto con investigadores. Cuatro equipos de investigación punteros expusieron al presidente de Telefónica España lo que hacen: Sistemas pioneros en detección de armas en aeropuertos y demás espacios; grafeno, el material del futuro como lo han calificado algunos; vio las excavaciones de Orce en realidad virtual; o un sistema que contabiliza la gente que hay en manifestaciones, en eventos festivos y de otra índoles, ayer mismo en el Hospital Real. Estos investigadores están abiertos a todo el tejido empresarial -local, autonómico, nacional e internacionalpara posibles trabajos conjuntos.

Cambiar el tejido productivo

La transferencia del conocimiento para crear riqueza y cambiar el tejido productivo es uno de los objetivos de estos 'Diálogos con la sociedad' que planea ya nuevas

En su exposición en el claustro del crucero del Hospital Real, la rectora subrayó lo mucho que se hace en la Universidad granadina. «Granada puede convertirse en un referente del saber y la innovación», defendió.



▶ 30 Septiembre, 2018

PAÍS: España PÁGINAS: 18

TARIFA: 682 €

ÁREA: 90 CM² - 10%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 14782 **E.G.M.**: 106000

SECCIÓN: GRANADA



EN BREVE

El presidente de Telefónica inaugura 'Diálogos con la Sociedad'

EN LA UGR

R. I. El presidente de Telefónica de España, Emilio Gayo Rodríguez, estará mañana lunes en Granada para inaugurar 'Diálogos con la Sociedad', un proyecto impulsado por el Consejo Social de la Universidad de Granada (UGR), que se ha desarrollado conjuntamente con la Uni-

versidad, según explicaron, Pilar Aranda, y el presidente de este órgano de gobierno, Gregorio Jiménez. El Crucero del Hospital Real será el escenario, mañana lunes día 1 de octubre a partir de las 10.30, del encuentro en el que se darán cita la más alta representación institucional, empresarial, académica, social y financiera de la provincia de Granada. Está previsto que asistan unas 350 personas a este estreno del proyecto social de la UGR.



PAÍS: España PÁGINAS: 14

TARIFA: 590 €

ÁREA: 216 CM² - 20%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 2088 E.G.M.: 14000

SECCIÓN: GRANADA



De Orce a la seguridad inteligente, las cuatro ideas que 'venden' innovación en Granada

A. Asensio GRANADA

El estreno de Diálogos con la Sociedad, iniciativa promovida por el Consejo Social y la Universidad de Granada, trajo como primer ponente al presidente de Telefónica España, Emilio Gayo. Uno de los objetivos de la actividad es ofrecer un debate sobre los retos pendientes de una socieles.

dad en transformación. Pero también 'vender' marca UGR. Así, el vestíbulo del Hospital Real, sede del Rectorado que ayer acogió la presentación de Gayo, contó con cuatro expositores en el que se presentaron sendos trabajos de investigación marcadamente innovadores. Cada uno de ellos dispuso de tres minutos para darse a conocer al responsable

en España de una de las grandes compañías de telecomunicaciones a nivel mundial.

Uno de ellos, ProyectOrce, permitió –gafas 3D en mano– conocer los últimos hallazgos en los yacimientos del norte de Granada. Juan Manuel Jiménez Arenas explicó la importancia del yacimiento granadino, ya que se han localizado tanto restos de fauna

como de la presencia de hombres. Estos vestigios, de 1,4 millones de años de antigüedad, permiten conocer cómo fue la migración de África a Europa a través de la Península.

Maribel García Arenas resumió otro de los proyectos innovadores nacidos desde la UGR, Monitorización de la movilidad en fechas especiales, que cuenta con la financiación de la Dirección General de Tráfico (DGT). Permite conocer, "en tiempo real" el número de vehículos o de personas en un determinado espacio gracias a la presencia de dispositivos móviles. Se puede emplear tanto en la gestión de la movilidad como en el conteo de asistentes a actos o manifestaciones.

Los otros dos proyectos de investigación elegidos para ser imagen de lo que se hace en la UGR fueron Grafeno made in Granada, con Francisco Gámiz de responsable, y Seguridad Inteligente, trabajo liderado por Francisco Herrera.



> 29 Septiembre, 2018

PAÍS: España PÁGINAS: 18

TARIFA: 584 €

ÁREA: 194 CM² - 18%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 2088 **E.G.M.**: 14000

SECCIÓN: GRANADA



El director de Telefónica España abre 'Diálogos con la Sociedad'

R. G. GRANADA

El presidente de Telefónica de España, Emilio Gayo Rodríguez, estará en Granada el próximo lunes para inaugurar Diálogos con la Sociedad, un proyecto promovido por el Consejo Social de la Universidad de Granada (UGR), que se ha desarrollado juntamente con la propia universidad, según anunciaron la rectora, Pilar Aranda, y el presidente de este órgano de gobierno, Gregorio Jiménez.

El Crucero del Hospital Real será el escenario el próximo 1 de octubre del encuentro en el que se darán cita la más alta representación institucional empresarial, académica, social y financiera de la provincia de Granada, cuyo objetivo es generar un movimiento a partir del que se pueda difundir un nuevo modelo de desarrollo basado en la transferencia de conocimiento de alta especialización que sirva como motor de desarrollo sostenible en un nuevo escenario de eco-nomía del conocimiento.

Se pretende difundir un nuevo modelo de desarrollo basado en el conocimiento

Durante la rueda de prensa de presentación de Diálogos con la Sociedad, la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, señaló que han impulsado con entusiasmo este proyecto que permitirá conocer qué están demandando en formación los líderes empresariales de este país, hacia dónde van los nuevos perfiles profesionales, así como la orientación de la más innovadora producción científica que demandan sociedad y empresa.

En su opinión, Diálogos con

En su opinión, Diálogos con la Sociedad va a permitir que estas grandes empresas, como es el caso de Telefónica, "conozcan las fortalezas de la Universidad de Granada", no sólo en ámbitos más presentes en los medios de comunicación como las TIC o el ámbito biosanitario, sino también en ciencias sociales, ciencias jurídicas, humanidades.

Por su parte, el presidente del Consejo Social, Gregorio Jiménez, indicó que este proyecto tiene como principal objetivo "poner en valor la extraordinaria capacidad que tiene la Universidad de Granada".

La UGR en los medios de comunicación

09 DE OCTUBRE DE 2018



RESUMEN DE PRENSA

OFICINA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

canal / UGR /

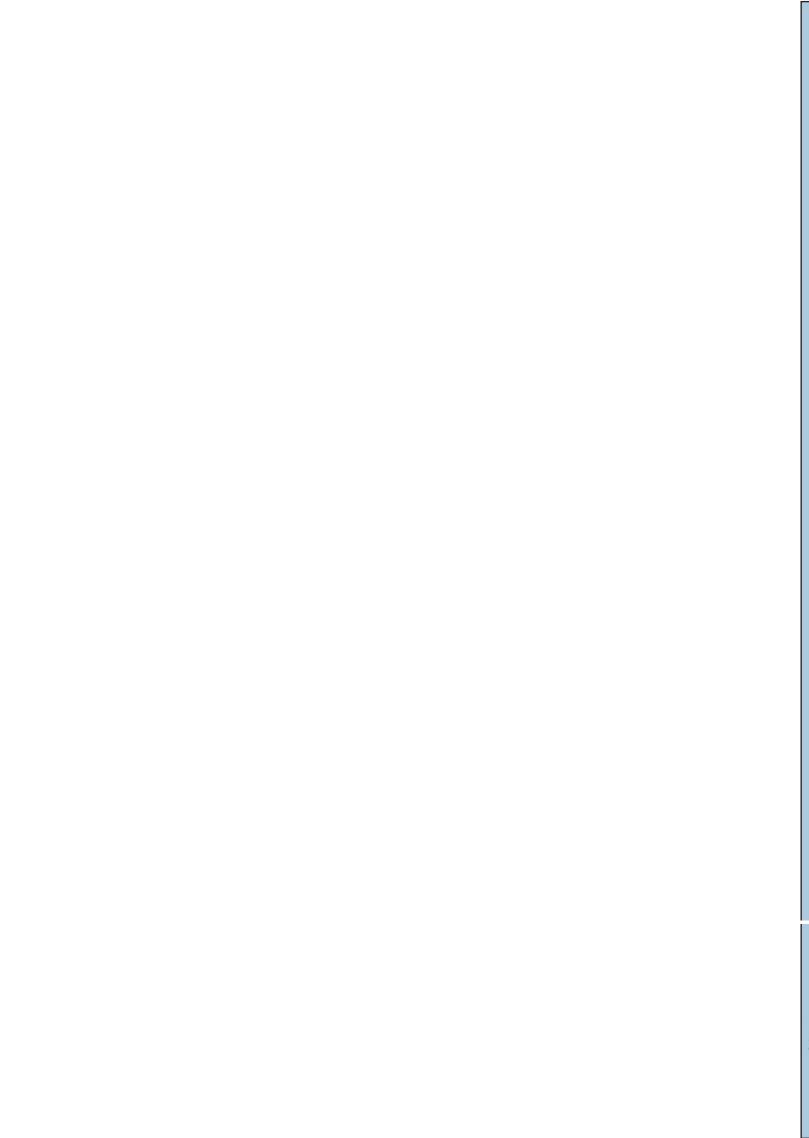


Índice

UNIVERSIDAD DE GRANADA	5
Presidente de Telefónica España destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ LA VANGUARDIA - 01/10/2018	6
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ LA VANGUARDIA - 01/10/2018	7
Presidente Telefónica España aboga por la formación ante cambios tecnológicos @ LA VANGUARDIA - 01/10/2018	8
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ ABC - 01/10/2018	9
El presidente de telefónica españa destaca el potencial innovador de la universidad de granada en el nuevo modelo digital @ ELECONOMISTA.ES - 01/10/2018	10
El presidente de telefónica de españa inaugurará 'diálogos con la sociedad', de la ugr @ ELECONOMISTA.ES - 28/09/2018	11
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ EXPANSIÓN - 01/10/2018	12
La Universidad de Granada presenta el proyecto 'Diálogos con la Sociedad' @ PÚBLICO TV - 01/10/2018	13
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ ABCDESEVILLA.ES - 01/10/2018	14
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ EL CORREO - 01/10/2018	15
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ EUROPA PRESS - 01/10/2018	16
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ EUROPA PRESS - 01/10/2018	17
Presidente de Telefónica España destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ EUROPA PRESS - 01/10/2018	18
El presidente de Telefónica de España inaugurará 'Diálogos con la Sociedad', un proyecto de la UGR y su Consejo Social @ IDEAL DIGITAL - 28/09/2018	19
La UGR se abre a la sociedad para atraer empresas y dinero para investigación @ IDEAL DIGITAL - 28/09/2018	20
El presidente de Telefónica destaca el papel de la formación para «estar preparado para el cambio»	21

El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ IDEAL DIGITAL - 01/10/2018	22
Navega sin límites con nuestra oferta de lanzamiento durante este fin de semana @ IDEAL DIGITAL - 01/10/2018	23
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ EL COMERCIO DIGITAL - 01/10/2018	24
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ LAS PROVINCIAS DIGITAL - 01/10/2018	25
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ SUR DIGITAL - 01/10/2018	26
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ Vozpópuli - 02/10/2018	27
Economía Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ BOLSAMANIA - 01/10/2018	28
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ DIARIO VASCO.COM - 01/10/2018	29
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ DIARIO HOY - 01/10/2018	30
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ LA VERDAD - 01/10/2018	31
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ EL NORTE DE CASTILLA - 01/10/2018	32
El presidente de Telefónica destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ ELPLURAL.COM - 02/10/2018	33
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ DIARIO MONTAÑÉS - 01/10/2018	34
El presidente de Telefónica destaca el papel de la formación ante la evolución tecnológica @ CRONICAGLOBAL.ELESPANOL.COM - 01/10/2018	35
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ LA RIOJA - 01/10/2018	36
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ LA VOZ DIGITAL - 01/10/2018	37
De Orce a la seguridad inteligente, las cuatro ideas que 'venden'innovación en Granada @ GRANADA HOY - 02/10/2018	38
El director de Telefónica España abre 'Diálogos con la Sociedad' @ GRANADA HOY - 29/09/2018	39
Jornada de reflexión @ GRANADA HOY - 02/10/2018	40
GRANADA, 2 (EUROPA PRESS) @ FINANZAS.COM - 01/10/2018	41
Presidente de Telefónica apuesta por la formación ante cambios tecnológicos @ FINANZAS.COM - 01/10/2018	42

Economía Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la velocidad de la evolución tecnológica @ INVERTIA - 01/10/2018	43
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la velocidad de la evolución tecnológica @ INVERTIA - 01/10/2018	44
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ INTERBUSCA - 01/10/2018	45
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ Teinteresa.es - 01/10/2018	46
GRANADA, 2 @ Crónica de Cantabria - 01/10/2018	47
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ EUROPAPRESS.TV - 01/10/2018	48
Presidente de Telefónica España destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ TELEPRENSA.ES - 01/10/2018	49
El presidente de Telefónica España destaca el potencial innovador de la Universidad de Granada en el nuevo modelo digital @ SIGLO XXI - 01/10/2018	50
El presidente de Telefónica España destaca el potencial innovador de la Universidad de Granada en el nuevo modelo digital @ SERVIMEDIA - 01/10/2018	51
Presidente de Telefónica España destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ GENTE DIGITAL - 01/10/2018	52
El presidente de Telefónica España destaca la innovación de la UGR en el nuevo modelo digital @ BURGOSCONECTA.ES - 01/10/2018	53
La Universidad de Granada presenta el proyecto 'Diálogos con la Sociedad' @ EUROPAPRESS.TV - 01/10/2018	54
El presidente de Telefónica de España inaugurará 'Diálogos con la Sociedad', de la UGR @ SIGLO XXI - 28/09/2018	55
Gayo (Telefónica España) destaca el papel de la formación ante la "velocidad" de la evolución tecnológica @ SIGLO XXI - 01/10/2018	56
Sociedad El presidente de Telefónica de España inaugurará 'Diálogos con la Sociedad', de la UGR @ SERVIMEDIA - 28/09/2018	57



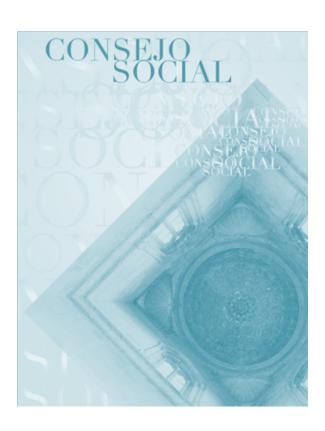
IX- Premios



CONSEJO SOCIAL
MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018

IX- Premios



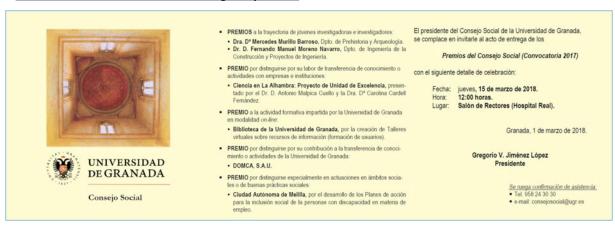




IX - Premios

1. Premios del Consejo Social

1.1 Convocatoria 2017: Acto de entrega de premios



Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, una clara voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencial que tiene la Universidad de Granada en su principal activo: el conocimiento; reconociendo a la vez también los esfuerzos realizados desde la sociedad para estable-cer puentes de comunicación institucional o empresarial con la Universidad, al hacer uso de los recursos deri-vados de I+D+i que la Universidad pone a su disposición.

No se puede entender Granada, sin una Universidad que no comparta las aspiraciones, demandas y oportunidades que la sociedad requiere. Estos premios han conseguido su prestigio y reputación por ser un elemento de distinción y reconocimiento a la labor desarrollada por los galardonados, a la vez que por tratarse de unos premios que, en cada convocatoria, motivan en los respectivos sectores -científico, empresarial o institucional a su consecución. En este entorno socioeconómico, obtener el reconocimiento de la Universidad de Granada a través de su Consejo Social se ha convertido en una aspiración de sus investigadores jóvenes y senior, empresas e instituciones.

El Consejo Social organizó el acto de entrega de los Premios que otorga anualmente correspondiente a la convocatoria de 2017. El acto contó con la presencia del presidente del Consejo Social, Sr. Jiménez López, la rectora, Sra. Aranda Ramírez, La directora general de universidades, señora Ferre Cano, el consejero secretario, señor Romero Romero y el presidente de la Comisión evaluadora de Premios del Consejo Social, Sr. de Teresa Galván.

El evento, en un intento de visibilidad de la actividad del Consejo Social, para potenciar vías de relación entre universidad y sociedad, contó con un cualificado respaldo académico, social e institucional.



Salón de rectores – Hospital Real



El fallo de los premios del Consejo Social correspondiente a la convocatoria de 2017, fue adoptado por el Pleno en su sesión 19 de ese ejercicio, acordando realizar el acto de entrega de premios durante 2018. 2017, fomen-tando con ello la visualización de la la colaboración entre sociedad y Universidad.

I PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES INVESTIGADORES:



(de izq. a der.) D.Javier de Teresa, Dª Pilar Aranda, D. Gregorio Jiménez, Dª Lola Ferre y D. Antonio Romero

El acto de entrega de premios se desarrolló de acuerdo con el siguiente detalle del fallo:

- I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investiga-doras/es:
 - Dra. Dª Mercedes Murillo Barroso, Doctora en Historia (Departamento de Prehistoria y Ar-queología)
 - Dr. D. Fernando Manuel Moreno Navarro, Doctor en Ingeniería Civil y Arquitectura (Depar-tamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería)



Mercedes Murillo Barroso, nacida en 1984, natural de Sevilla, en cuya universidad se licenció en 2007, doctorándose en Historia con Mención Internacional en 2013 por la Universidad de Granada. Recibió el Premio Extraordinario de doctorado en 2016 por su tesis doctoral desarrollada en el Centro de Ciencias Humanas y So-ciales del Centro Superior de Investigación Científica (CSIC) gracias a una beca FPI financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MEIyC).

En la actualidad tiene un contrato como investigadora doctora en el Departamento de Prehistoria y Ar-queología de la Universidad de Granada en el marco del Programa de Captación de Talento-UGR Fellows y es la investigadora principal (IP) del proyecto I+D+i "Metal y Ámbar: Modelos de Circulación de Ma-



terias Primas en la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica'" financiado por el MEIyC. Es además miembro del grupo de investi-gación de la Universidad de Granada "GEA. Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente en el sur de la Península Ibérica".

Con anterioridad fue investigadora responsable del proyecto 'Society, Metallurgy and Innovation: The Iberian Hypothesis. SMITH' en el Institute of Archaeology, University College London (Reino Unido) financiado por el 7° Programa Marco de la Comisión Europea en el marco de las Marie Curie Actions.

Desde el comienzo de su carrera académica, la Dra. Murillo Barroso se ha centrado en cuestiones abordadas por la arqueología social, especialmente en lo relativo a los orígenes y el desarrollo de la metalurgia en la prehistoria reciente y la circulación de materias primas (principalmente metales y ámbar), y su implicación en los procesos de creciente desigualdad social. Su formación pre y postdoctoral se ha completado en diferen-tes países, combinando estancias de investigación en los prestigiosos departamentos de Antropología de la Cali-fornia State University - Northridge (USA) y la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda) y en los mejores labora-torios de arqueometría, como son los Wolfson Laboratories de UCL Institute of Archaeology (Reino Unido), don-de realizó el Máster 'Technology and Análisis of Archeological Materials' (2008) gracias a una beca Marie Curie EST financiada por la Comisión Europea y dónde desarrolló el Proyecto SMITH con una Marie Curie IEF (2014-2016). También ha realizado estancias de investigación en los laboratorios de arqueometría de Mannheim y la Universidad de Tübingen (Alemania) o en el Departamento de Geociencias de Padova (Italia). Está formación in-terdisciplinar le permite realizar de forma directa sus propios análisis de materiales utilizando una gran variedad de técnicas (fluorescencia de rayos X, microscopía electrónica de barrido, difracción de rayos X, análisis metalo-gráficos y de microdureza, análisis de isótopos de plomo o espectroscopía de infrarrojos por transformada de Fourier) pero manteniendo siempre las cuestiones arqueológicas y la reconstrucción de las sociedades prehis-tóricas como el principal objeto de su investigación. Esta formación interdisciplinar llevada a cabo en diversas instituciones le ha permitido además tejer una extensa red de colaboraciones, como se ve reflejado en sus pu-blicaciones científicas.

Su etapa predoctoral se centró en el estudio de la metalurgia de la plata en la Península Ibérica, reali-zando un estudio comparativo entre la tecnología y la organización de la producción de plata en una sociedad de emergente estratificación social como la sociedad argárica del II Milenio AC. y un estado totalmente consoli-dado en el marco de una relación colonial como son los primeros asentamientos orientalizantes del I Milenio AC. en la Península Ibérica. Su tesis titulada 'Producción y Consumo de Plata. Un Análisis Comparativo entre la Socie-dad Argárica y los Primeros Asentamientos Orientalizantes en el Sur de la Península Ibérica', que recibió el Pre-mio Extraordinario de Doctorado, mostró de forma positiva el desarrollo independiente de una tecnología de plata basada en los recursos nativos de plata durante el Il Milenio AC; una tecnología completamente diferente a la empleada en el resto de Europa y el Próximo Oriente basada en la copelación. Por otro lado evidenció la exis-tencia de una extensa red de intercambios necesaria para la explotación de los recursos argentíferos del sures-te durante el I Milenio AC que abarcaría casi la totalidad de la Península. El control de esas redes de intercambio por parte de los fenicios les proporcionaría, indirectamente, un control sobre la producción de plata del suroes-te peninsular. Esta implicación de los fenicios en la organización de la producción de plata a gran escala junto con la escasez de objetos de plata documentados en la Península apoyaría la hipótesis planteada por las fuentes clásicas de la exportación de plata ibérica hacia el levante. Con el objetivo de contrastarla, se han establecido colaboraciones en UCL Institute of Archaeology para desarrollar nuevos métodos de procedencia de plata y con la Hebrew University en Israel para contrastar la posible procedencia ibérica de los objetos de plata allí docu-mentados.

Durante su etapa postdoctoral, su investigación se centró en los orígenes de la metalurgia en el sureste peninsular

como proceso independiente y autónomo de las tradiciones metalúrgicas europeas y próximo orien-tales. Su desarrollo en contextos de producción doméstica y el limitado valor social del metal en sus orígenes. A modo de contraste ha indagado también sobre el valor simbólico de la metalurgia áurea en la Edad del Cobre y sobre la introducción de la aleación de bronce, que responde a motivos de ostentación o simbolismo y no a una mejor funcionalidad práctica de esta aleación sobre el cobre o el sílex como tradicionalmente se pensaba.

Asimismo ha realizado estudios de procedencia de materias primas tanto de metales como de ámbar. En el caso del ámbar, sus estudios han demostrado la llegada a la Península Ibérica de ámbar de origen siciliano, al menos desde el IV milenio AC, enfatizando la importancia de las redes de intercambio mediterráneas; algo que sufrirá un cambio a partir del II Milenio AC, cuando el ámbar siciliano es sustituido por el de origen báltico, siendo a partir de entonces la única procedencia documentada.

Los resultados de su investigación se han divulgado en 58 artículos, la mayoría como autora principal, y gran parte de ellos publicados en las revistas y editoriales más prestigiosas como el Journal of Archaaeological Science, Archaeological and Anthropological Sciences, Oxford Journal of Archeology, Cambridge Archaeological Journal, European Journal of Archeology, Trabajos de Prehistoria y otras, atrayendo numerosas referencias y empleándose además como material de estudio en numerosas universidades. Asimismo ha participado en más de 40 congresos nacionales e internacionales divulgando los resultados de su investigación entre la comunidad científica.

Esto le ha llevado a tener un reconocimiento nacional e internacional, que se demuestra por el hecho de haber sido invitada como ponente en congresos y seminarios, a actuar como miembro de evaluación en con-vocatorias de proyectos de investigación, como evaluadora en revistas de reconocido prestigio internacional así como por los premios obtenidos durante su carrera entre los que destacan el Premio Extraordinario de Docto-rado, Premio de la Universidad de Granada a la mejor publicación del Área de Humanidades o el actual premio del Consejo Social a su trayectoria como joven investigadora.

Fernando M. Moreno Navarro, nacido en 1985, natural de Jerez de la Frontera, es Ingeniero de Cami-nos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada, donde inició su trayectoria investigadora en septiembre de 2008 en el Laboratorio de Ingeniería de la Construcción (LabIC.UGR) mediante un contrato destinado al estu-dio de nuevos materiales para

infraestructuras de carreteras. Desde entonces, ha estado vinculado a este grupo de investigación en el que ha tenido una participación muy activa, desempeñando en la actualidad el cargo de subdirector. Además, desde mayo de 2017, compagina sus trabajos de investigación con la docencia en la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como profesor contratado doctor del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería.

A pesar de su juventud, el Dr. Moreno Navarro tiene una amplia experiencia en proyectos y contratos de investigación, habiendo participado en más de 60 relacionados con materiales y tecnologías constructivas pa-ra infraestructuras de transporte -carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos-, así como en la dirección y lectura de 3 tesis doctorales, y siendo actualmente director de otras 5 en curso. Asimismo, es experto en el desarrollo y puesta a punto de maquinaria y equipamiento de laboratorio para el estudio



Dr. Moreno Navarro



de materiales. Buen ejemplo de ello fue su tesis doctoral "Diseño de un método de ensayo de laboratorio para el análisis de la resis-tencia a fisuración de mezclas bituminosas", galardonada con el premio extraordinario de doctorado de la Uni-versidad de Granada del curso académico 2012/2013 en la modalidad de Ingeniería y Arquitectura, así como por diferentes organismos del sector de la carretera tanto a nivel nacional, como internacional.

Sus investigaciones han supuesto un avance dentro de la ingeniería del transporte, contribuyendo al incremento de la vida de servicio de las infraestructuras, así como a la incorporación de mejoras ambientales, de seguridad y salud para el personal, así como seguridad y confort para personas usuarias, siendo algunas de sus investigaciones aplicadas actualmente por las principales empresas y administraciones, y otras objeto de pa-tentes en explotación. Por otra parte, debe resaltarse su aportación al desarrollo de soluciones económicamen-te más competitivas para la construcción y rehabilitación de carreteras y vías ferroviarias, cuestión de gran inte-rés en situaciones económicas como la actual, así como en la creación de nuevos materiales inteligentes para los pavimentos de carretera del futuro.

En base a ello, el Dr. Moreno Navarro ha conseguido consolidarse como un investigador de referencia dentro del sector de la ingeniería de carreteras y ferroviaria a nivel internacional, participando regularmente como ponente invitado en los principales seminarios, jornadas, conferencias y comités del sector. Junto a los premios de investigación nacionales e internacionales recibidos, el impacto de su actividad investigadora tam-bién puede medirse a través del análisis de sus más de 65 publicaciones en revistas de la base de datos JCR-ISI -con más de 600 citas en 6 años-, o a través de los proyectos de investigación de convocatoria pública de concu-rrencia competitiva participando como investigador principal (IP) en 8 de ellos.

En diciembre de 2017, en atención a su trayectoria como joven investigador, el Dr. Moreno Navarro ha sido galardonado con el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada.

II PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A DEPARTAMENTOS, INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS DE INVESTIGA-CIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU LABOR DE TRANSFERENCIA DE CO-NOCIMIENTO O ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA REALIZADAS CON EMPRESAS O INSTITUCIONES:

• Ciencia en La Alhambra: Proyecto de Unidad de Excelencia.

La Alhambra, en su origen un centro medieval de poder, encajable en la definición de ciudad palatina islámica, yuxtapuesta y poderosa, es en la actualidad un monumento vivo, musealizado en todos sus elementos y, por añadido, un



Prof. Malpica Cuello

ente de consumo de primera magnitud. Se hace pues necesario considerar la realidad actual del monumento, facilitando su sostenibilidad, permitiendo su autoregeneración y trabajando para que lo ofreci-do sea de máxima calidad, tanto en materia de conocimiento generado como de consumo turístico. La Alham-bra, sobredimensionada como objeto de consumo turístico de masas, está infradotada en relación al conoci-miento que genera, lo que conlleva problemas de gestión. Su futuro sólo se garantiza fomentando, articulando y protegiendo conocimiento multidisciplinar y sinérgico de calidad que facilite su sostenibilidad y gestión, conju-gando explotación y conservación, cuyas bases urgen ser concebidas y desarrolladas, y que la Universidad de Granada debe asegurar y proteger.



Conscientes de esta tarea inaplazable, el profesor Antonio Malpica Cuello (departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas), y la profesora Carolina Cardell Fernández (departamento de Mineralogía y Petrología), con amplia experiencia en distintos campos de conocimiento de La Alhambra y Gene-ralife, han impulsado una iniciativa para coordinar un amplio grupo de investigadoras e investigadores de esta Universidad que han planteado la creación de la Unidad de Excelencia "Ciencia en la Alhambra", liderada por la Universidad de Granada, con la participación del Patronato de la Alhambra y Generalife, la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), y la Universidad de Jaén.

Este proyecto de Unidad de Excelencia tiene por objetivo el estudio holístico, multidisciplinar, integrado y transversal del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, llevado a efecto de manera coordinada y acumulable, para proveer al monumento con recursos materiales y de conocimiento de alta calidad que permi-tan proponer y resolver problemas teóricos y técnicos, así como dificultades derivadas de la gestión del monu-mento.

Para tal fin "Ciencia en la Alhambra" impulsa los espacios de interacción y colaboración de amplia trans-versalidad

entre distintas disciplinas y áreas de conocimiento de Humanidades, Ciencias e Ingenierías, implican-do a 22 departamentos de investigación, conformando equipos científicos competitivos, y dando prioridad a la transferencia y difusión del conocimiento de forma efectiva y atractiva, no sólo a los especialistas de los diversos campos de investigación, sino también al conjunto de la sociedad.

El estudio del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, a partir de una perspectiva general de la gestión de monumentos, lo situará no como un objeto único, sino como una muestra emblemática de una cuestión mucho más abierta y aplicable a otros casos, nacionales e internacionales, como la Acrópolis de Atenas, Carcassone en Francia o Matera en Italia, y sobre los que urge reflexionar, liderando, en cierto modo, una refle-xión que, en caso de no realizarse, harán otros dando lugar a un feedback inmediato a nivel internacional.

Esta potente actividad investigadora situará, sin duda, a la Unidad de Excelencia "Ciencia en la Alham-bra" como referente mundial de investigación cientí-



Prof.ª Cardell Fernández

fica de calidad que impulsa espacios de interdisciplinaridad y conocimiento transversal, promoviendo y optimizando las interrelaciones entre academia, instituciones, so-ciedad y el sector empresarial.

III - PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA ACTIVIDAD FORMATIVA IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN MODALIDAD ON-LINE QUE SE DISTINGA ESPECIALMENTE POR SU DESARROLLO (OFICIAL, PROPIA, DE FORMACIÓN PERMANENTE, O CURSO MASIVO ABIERTO EN RED -MOOC-):

• Biblioteca de la Universidad de Granada, por la creación de Talleres virtuales sobre recursos de información (formación de usuarios)

La Biblioteca Universitaria de Granada tiene como misión la gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, gestión, es-tudio, investigación y extensión universitaria, siendo su finalidad principal facilitar el acceso y la difusión a dichos recursos.



Su Plan Estratégico contempla que su actividad esté orientada a facilitar y contribuir al proceso de en-señanza y aprendizaje de docentes y estudiantes en el panorama actual de la Universidad.

El objetivo prioritario es que el estudiantado aprenda a utilizar la Biblioteca, aprovechando al máximo los recursos de información que se ofrecen y obteniendo unas habilidades básicas en la búsqueda y evaluación de la información a fin de ser autosuficientes en la utilización de competencias informacionales. Estos objetivos se traducen en diferentes acciones:

- Proporcionar al estudiantado la posibilidad de adquirir competencias transversales en materia de alfabetización informacional que le sean útiles a lo largo de la vida.
- Impartir formación virtual en competencias informacionales.
- Elaborar materiales virtuales relacionados con la formación de personas usuarias en ALFIN.

La enseñanza virtual ha llegado a constituirse como una potente herramienta para desarrollar acciones formativas ante una demanda creciente de formación, a la que la Biblioteca ha dado respuesta orientando su formación en esta modalidad para los cursos especializados por titulaciones.

La Biblioteca Universitaria imparte desde 2008 los Talleres Formativos sobre Recursos de Información en modalidad online utilizando y gestionando la plataforma Moodle (http:// formacionbiblioteca.ugr.es/). Cada una de las 19 bibliotecas de centro diseña e imparte un mínimo de dos talleres especializados por curso académico, aunque hay bibliotecas con



gran demanda de esta actividad que realizan más ediciones. Además, en dicha plataforma se ofrecen cursos en abierto para la autoformación de cualquier persona que quiera instruirse en los contenidos ofertados.

Los talleres virtuales van destinados al estudiantado con el objetivo de proporcionar la posibilidad de adquisición de competencias en el uso de la Biblioteca, obtener el máximo aprovechamiento de los recursos de información que esta les ofrece, y lograr unas habilidades básicas en la búsqueda y evaluación de la información, de manera que permita obtener una autonomía y autosuficiencia en este sentido a lo largo de una vida tanto académica como personal. De manera general, la finalidad que se persigue es la consecución de las siguientes competencias: reconocer las necesidades de información; buscar y obtener información; evaluar la información obtenida; organizar la información; y producir y comunicar nueva información.

Los talleres formativos organizados por la Biblioteca tienen las siguientes características:

- Desde 2009 a 2017 se han impartido 291 cursos virtuales con créditos a los que han asistido en total 17.852 alumnos.
- Estos talleres virtuales conllevan el reconocimiento de 3 créditos aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno.
- Son gratuitos para el estudiantado de la Universidad de Granada.
- Tienen una duración de 4-6 semanas.
- Son talleres especializados de formación en los recursos de información útiles para las distintas materias que se imparten en las titulaciones a las que van destinados.
- Se diseñan siguiendo las directrices que sobre alfabetización informacional (ALFIN) en bibliotecas uni-

versitarias establecen las máximas autoridades internacionales en la materia (IFLA, SCONUL, RE-BIUN,...), y más en concreto, se basan en las normas y estándares de la Association of College and Research Libraries (ACRL), de la American Library Association (ALA).

- Se programan en dos niveles -intermedio y avanzado- asociando a cada uno un nivel de competencias informacionales.
- Se difunden a través de los perfiles de la Biblioteca Universitaria en las redes sociales (Twitter, Facebook, Pinterest), listas de correo electrónico de la UGR, en las propias bibliotecas y en el calendario de eventos de la página web de la Biblioteca (http://biblioteca.ugr.es/pages/calendario).
- Algunas formaciones virtuales se hacen en colaboración con empresas proveedoras y partners.
- La gestión de las inscripciones a los talleres y todo lo relacionado con el posterior reconocimiento de créditos se hace a través de una aplicación informática específica, Curs@ndo, que ha sido validada como buena práctica por el Observatorio TELESCOPI.
- Todas las actividades se evalúan mediante una encuesta de satisfacción a personas usuarias que los han realizado analizando tres bloques (Objetivos y contenido; Organización, metodología y desarrollo y Profesor/Bibliotecario) de los que se obtienen acciones de mejora.

Esta actividad formativa es realizada por el personal propio de la Biblioteca que, además de poseer las competencias profesionales inherentes al desempeño de su actividad profesional, desde su inicio ha realizado un esfuerzo adicional de aprendizaje permanente mediante formación en materia de diseño de materiales didácticos, aprendizaje en entornos virtuales, plataformas de teleformación y gestión de la plataforma Moodle, formación de formadores, etc., capacitándolo para planificar y desarrollar con eficacia y eficiencia estas activi-dades formativas.

Tras la experiencia adquirida por la Biblioteca Universitaria de Granada impartiendo los talleres formativos on-line se destacan diferentes aspectos:

- Gran aceptación de la actividad por parte del estudiantado, expresada en la rapidez con que se realizan las inscripciones a cada edición, agotando el cupo de plazas ofertadas.
- Tendencias positivas mantenidas en el tiempo en cuanto a número de ediciones anuales, cantidad de plazas ofertadas y número de asistentes.
- Alto grado de satisfacción de la actividad por parte del estudiantado, reflejado en las valoraciones realizadas en las encuestas de cada taller, así como en los comentarios, observaciones y sugeren-cias que transmiten.
- Actualización permanente del diseño, planificación y desarrollo de los talleres formativos on-line, adaptando los contenidos y prácticas a los cambios sufridos en los distintos recursos de información, así como introduciendo formación sobre nuevas herramientas de búsqueda de información adquiridas por la Biblioteca. Valoración e implementación de las propuestas realizadas por el estu-diantado para la mejora de las distintas ediciones de los talleres.
- Comunicación y atención personalizada del personal formador con las personas participantes me-diante foros on-line de la plataforma virtual, correo electrónico o consultas directas en las propias dependencias de la Biblioteca. En este sentido, hay que destacar el esfuerzo del personal



bibliotecario por el mantenimiento de esta atención permanente extendiéndola también fuera de su horario laboral.

- Coordinación de la formación virtual mediante un equipo de trabajo específico de Formación de Usuarios dentro de la Biblioteca, dedicado a asegurar la uniformidad de los talleres formativos en cuanto a diseño y planificación.
- Resultados óptimos de aprovechamiento por parte del estudiantado.
- Alta tasa de demanda de realización de más ediciones y plazas, así como la propuesta de incorpo-rar con carácter obligatorio talleres con este contenido en los primeros cursos de todas las titula-ciones.

Todo esto ha hecho posible que la Biblioteca Universitaria de Granada haya obtenido la validación de la herramienta informática Curs@ndo como Buena Práctica para la gestión de sus acciones formativas en la convo-catoria de Buenas Prácticas en Dirección y Gestión Universitaria 2017, lanzada por la Universitat Politécnica de Catalunya (coordinadora de la Red Telescopi y sede de Telescopi España-Observatorio Nacional), en colaboración con el Club de Excelencia en Gestión, y el reconocimiento ahora obtenido mediante el Premio del Consejo Social de la Universidad Granada a la actividad formativa en modalidad on-line.

IV PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA UNIVER-SI-DAD DE GRANADA:

DOMCA, S.A.U.

DOMCA es una empresa granadina con más de 40 años de trayectoria, dedicada al desarrollo de solu-ciones tecnológicas para el sector agroalimentario y a la producción de ingredientes para nutrición animal y humana. Fundada en el año 1977 en Barcelona por Francisco Maroto Caba, se trasladó a Granada en 1980 donde mantiene actualmente sus sedes social y fiscal, respectivamente. En la actualidad, la compañía está dirigida por Ana Maroto Tello y se integra dentro del grupo empresarial DMC Holding Center, constituido por DOMCA Argentina, DOMCA Chile y DMC Research, entidad de base tecnológica dedicada en exclusiva al desarrollo de proyectos de I+D+i.

DOMCA apuesta firmemente por un modelo de desarrollo sostenible y responsable con su entorno social, convirtiendo su espíritu emprendedor en una señal de identidad. Como consecuencia de ello la empresa participa junto a otras entidades de conocimiento en proyectos de investigación e innovación de vanguardia mediante la estrecha cooperación entre profesionales e investigadores del ámbito universitario y empresarial.

Gracias a su fiel y dilatado compromiso con la excelencia y transferencia del conocimiento al tejido em-presarial, DOMCA mantiene un estrecho y fructífero vínculo con la Universidad de Granada, con la que viene participando en proyectos de I+D+i de distintas convocatorias de ámbito nacional e internacional (Agencia IDEA, CDTI, Interconecta, Eurotransbio, VII Programa Marco, etc.). Esta marcada apuesta por la I+D+i, como herramien-ta empresarial clave para el desarrollo de productos de valor añadido, hacen de DOMCA una de las PYMES andaluzas de mayor actividad investigadora.



En los últimos años, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Granada, y de la Fundación General UGR-empresa, DOMCA ha formalizado numerosos acuerdos de colaboración con grupos de departamentos, institutos y centros de Investigación tan diversos como Micro-biología, Medicina, Farmacología, Química Analítica, Fisiología, Parasitología o Ingeniería Química, entre otros, dando lugar a la generación de nuevo conocimiento mediante el desarrollo de patentes, acuerdos de transfe-rencia de know-how y publicaciones científicas de impacto.

Además, DOMCA se siente firmemente comprometida con la actividad formativa que desarrolla la Uni-versidad de Granada, acogiendo a alumnos de prácticas curriculares de distintas titulaciones y participando acti-vamente en diversos programas de doctorado y másteres oficiales como son los de Microbiología, Biotecnología, Tecnología Alimentaria, Acuicultura y Biología Agraria, entre otros. De hecho, conscientes del talento y del po-tencial profesional que genera la Universidad de Granada, gran parte de la plantilla actual de la empresa proce-de de los distintos programas de formación desarrollados con esta Universidad.

Por su apoyo a la actividad formativa y por toda esta actividad de transferencia efectiva de conocimien-to, DOMCA ha recibido el Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada.

V PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE DIS-TIN-GAN ESPECIALMENTE EN ACTUACIONES EN ÁMBITOS SOCIALES O DE BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES:

• Ciudad Autónoma de Melilla, por el desarrollo de los Planes de acción para la inclusión so-cial de la personas con discapacidad en materia de empleo.

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Melilla en 1995, significó para la sociedad meli-llense y su representación política un compromiso para el impulso de su desarrollo económico, so-cial y cultural, que permitiera a Melilla mirar con ilusión y pasión hacia un futuro que ha de recono-cer el papel de una ciudad que desde el año 1497 ha tenido un especial significado en la historia de España.

Es una ciudad cuya historia la configura como crisol de culturas, con una gran riqueza de di-versidad en su composición, cuya realidad ha determinado una orientación de sus políticas bajo un principio de inclusión, entendiendo que todas las personas son necesarias para el desarrollo de la sociedad, y que todas son parte de una red de convivencia y progreso hacia la consecución de los objetivos compartidos. La participación de todas las personas y, especialmente de las más desfavorecidas o en riesgo de exclusión, o de aquellas con alguna diversidad funcional, no es solo un medio necesario para alcanzar los resultados y las metas que como sociedad se viene planteando Melilla, sino que es un fin en sí mismo. No hay éxito en un progreso con exclusión, y no hay equilibrio sin igualdad de oportunidades.

La Ciudad Autónoma de Melilla, ha entendido que el fomento del empleo va más allá de su concepción como de-



recho fundamental y fuente de ingresos, y ha actuado para impulsarlo como un importante mecanismo integrador en nuestra sociedad necesario para construir una sociedad moderna.

En este ámbito el gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla ha desarrollado diversas líneas estratégicas para vertebrar la ciudad desde un plano de empleabilidad y de inclusión, concretadas en el Plan de Empleo y Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, Programa Operativo del Fon-do Social Europeo, y el Programa Operativo de Empleo Juvenil.



Estas líneas estratégicas, ha incluido un plan global para mejorar la empleabilidad de personas desempleadas con discapacidad, al detectar que resultaban insuficientes las acciones de orientación y formación acometidas. Con esta finalidad, nace en 2005 el Plan de Acción para la Inclusión Social de Discapacitados en Materia de Empleo para implementar,

de forma coordinada, acciones de orientación, información, asesoramiento, formación, acompañamiento y empleo. En su primera edición logró unos excelentes resultados que facilitaron el desarrollo de una línea estratégica de ac-tuación, consolidada ya en siete ediciones que han permitido alcanzar unos resultados altamente positivos.

Estos Planes giran sobre un objetivo global concretado en la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas con discapacidad y el fomento de la inserción laboral de personas con discapacidad inactivas. La ejecución de estos Planes, tras un proceso de concurrencia competitiva, ha sido llevada a cabo por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa, que ha unido sus esfuerzos a la sinergia y colaboración permanente de un elevado número de entidades participan-tes con el objetivo compartido de mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, destacando la especial implicación de entidades representativas del colectivo de personas discapacitadas de Melilla, y de empresas de la Ciudad Autónoma.

Los objetivos específicos de los Planes de Acción para la Inclusión Social de Discapacitados en Materia de Empleo han abordado el desarrollo de importantes habilidades sociales, técnicas y personales de carácter transversal diseñadas desde el prima de la inclusión, con aplicación de perspectiva de género en su diseño, y con una clara orientación hacia la inserción laboral efectiva, con el siguiente detalle:

- Conocimiento de los recursos locales de interés para personas desempleadas.
- Desarrollo de las herramientas necesarias para la búsqueda de información y empleo, y de habilidades personales y técnicas en la búsqueda de empleo presencial y por internet.
- Apoyo en las distintas actividades de orientación.
- Fomento de actitudes y habilidades personales que permitan conseguir su plena in-serción en el entorno laboral y social, incidiendo en el desarrollo de competencias transversales (capacidad de comunicación, asertividad, empatía, destrezas sociales, etc).
- Incorporación de la perspectiva de género en todas las acciones formativas, y desa-rrollo de un módulo de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades para la mujer.

El diseño de estas políticas se ha concretado en una apuesta efectiva sobre ellas mediante la dotación económica de los respectivos Planes, que ha alcanzado la representativa cifra de 1,3 mi-llones de euros. Los positivos resultados alcanzados ponen de manifiesto la necesidad de estas ac-tuaciones, que han permitido atender a un total de 610 personas con discapacidad desempleadas, empleándose más de 7.000 horas de atención personalizada, 29 acciones formativas en las que han participado 285 personas, y 6.763 horas de formación.

Fruto de este esfuerzo, un total de 328 personas con discapacidad han encontrado empleo, de las que 70 son de carácter indefinido; estos Planes han conseguido hacer realidad 328 oportuni-dades para cambiar 328 vidas. Por todo ello, la Ciudad Autónoma de Melilla ha sido galardonada con el Premio del Consejo Social de la Universidad Granada por distinguirse especialmente en actuaciones en ámbitos sociales.





Galería de Fotos



D. Javier de Teresa Galván Presidente delegado de la Comisión Evaluadora de Premios



Dª. Pilar Aranda Ramírez Rectora de la UGR



D. Gregorio Jiménez López Presidente del Consejo Social



Dª. Dolores Ferre Cano Directora General de Universidades



D. Antonio Romero Romero Secretario del Consejo Social



Galería de Fotos (continuación)



Autoridades académicas, civiles y militares



Premiados de la convocatoria 2017 de Premios del Consejo Social de la Universidad de Granada



Notas de prensa



PAÍS: España PÁGINAS: 12 TARIFA: 4052 € AREA: 720 CMP - 80% FRECUENCIA: Diario O.J.D.: 12610 E.G.M.: 113000 SECCIÓN: GRANADA



16 Marzo, 2018



Un empujoncito público al buen trabajo

El Consejo Social de la Universidad de Granada entrega sus premios anuales

Pitar Aranda, las pala-bras que más se escu-charton en el acto fueron las de amor, pasión, recono-cimiento y orgalin. Las que ha-bian surgido de las personas que incervinieron para agradecer los premios recibidos en la nueva convocatoria del Consejo Social de la Universidad de Granada. La juvencud se hino presente con la distinción a dos represen-

tanoes de la inventigación, caso de Mercedes Murillo, del depar-tamento de Prehistoria y Ar-queología, y Fernando Manuel Moreno, del departamento de Moreno, del departamento de Ingenieria de la Construcción y Proyectos de Ingenieria. La pri-mera recordó, diversida, cómo al marriculame alguien le dijo que scon lo orgulionos que estarán ton pudres del expediente que tienes y lo vas a despeniliciars, en alusión a la carrera elegida y de la que afirmó sencine encantada, recondando, eso si, que los jóvenes tienen siempre antes si una carreta de obstáculos.

Fernando Manuel, por su par-te, no tenía pensado dedicame a la investigación pero afirmó que, a rair de una beca, eme arrapile, companiendo el premio con co-das las personas con las que ha



La rectora (f), con la directora de la Ribiloteca de la UGR. II A.L.A.

cejar en el empeño con una anécitota: «Estuve aquí en el 2009 viendo este acto y nunca penné que algún dia seria yo quien ocupara el arrila. Javier de Teresa, presidente

Arvet de 1819as, pressocior de la Comisión responsable de los premios, apoyó estas pulabras recordando tambiém que en 2013 for premiado fablandor Arias, que hare unas fechas ha recibido la medalla de Oro de Andalvaía. «Esto democrata - diso lavier- el alto nivel de las candidatumas. Y lo difficil que es elegis, añadió Encre los distinguidos, Cien-cia en la Alhambra, un proyecto

cia en la Albambra, un proyecco de Unidad de Exoriencia, impul-sado por el profesor del departa-mento de Historia Medieval y Clencias y Tecnicas Historiogri-ficas Antonio Majpica y Carolina Cardell, profesora del departa-mento de Misenalogía y Petrolo-gía. Ambos destacanos la impor-

tancia de los trabajos que precen-den -con la colaboración de mu-chos investigadores y colabora-dores-fomencar la soscenibili-

dores-fomenar la societabli-dad del monumento, computibi-lianado exploración, conserva-ción y disfrutes.

Gregorio Smolna, presidente del Consejo Scolal, fue el enca-pado de certar el acto al que asis-tividades de la Consejería de Economia y Conocimientos de la Junta de Andalucia, Dolores Fe-res. Extre los asistentes, autorirre. Entre los asistentes, autori-dades civiles, militares y acade-micas y familiares de los galardomados.

nados.

Antanie Romero, socretario
del Consejo, fiur dando paso a los
discinguidos entre los que tam-bim estaba una empena grana-dina, Domas, SAU, cuarenta
años de trayectoria, dedicada al
desarrollo de soluciones sexuológicas para el sector agroalimen-



El presidente del Conseio, con la representante de Melitia. II a.L. e

tario y a la producción de ingre diences para nucrición unimal y humana. Alberto Saños, director de t-D, destanti-que se tutra de una de las pymes andaluxas con mayor actividad investigadora. Emotivo fae también el pre-mio para la Biblioneca de la Uni-

mno para la riscontreta de la Uni-versidad de Citanada por sun ta-lleren virtualen sobre recumos de información. Su directora, María Jasé Ariza, detalló algunos de los variados servicios que ofreces, entre ellos, esos salleres—gratiadito-que están ayudando mu-cho. Una biblioteca que, como recordo la rectora es uno de los departamentos más valorado y conto la puesta en marcha del printamo solidario -por el que se han intermado otras universidades- que consiste en pagar los re-ctasos en los préstamos, no con sanción econ denáca simo con encrego de material escolar que se

va a destinar a proyectos solida

tios. El palmarés de premiados se de Melilia por distinguirse espe-cialmente en actuaciones en am-bitos sociales. Concretamente, concrecamence el desarrollo de los Planes de acción para la in-clusión social de las personas o discupacidad en materia de em-pleo. Lo recogia - el presidente Juan José Imbroda no pudo acudir- la consejets de Presidencia, Maria de la Paz Velliequez, que conoce bien el tema. Y es que, sunque Melilla y Andalucia son administracivamente distintas, nos une - en este caso Granada-el ámbito universitario.

Se hubió de fucuro y de enfuer-ro. Y del largo camino que non queda por delance para que la educación y la investigación tengan el reconocimiento y el respaldo-que neomitan.

Notas de prensa (continuacion)

Granada Hoy

16 Marzo, 2018

PAÍS: España PÁGINAS: 15 TARIFA: 2194 €

AREA: 670 CM2 - 62%

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 2088 E.G.M.: 13000

SECCIÓN: GRANADA



La Universidad que mira al futuro

 El Consejo Social otorga sus premios, que reconocen el "gran caudal investigador" y el vínculo con la sociedad de la UGR

A. Asensia crunici

El Connejo Social de la Universidad de Granada (UGR) destacó,
una vez más, el "gran caudal investigador que tiene" y "las
muestras efectivas de su materialización en la sociedad", en
palabras de su presidente, Gogorio Jiménez. Los premiados
agradecieron el reconocimiento
otorgado aper en la sede del
Rectorado y reseñaron su vinculación con la institución en la
que, en el caso de los jóvenes investigadores gallardonados, han
dado sus primeros pasos en un
terreno que da tantes motivos
de alegría como sinsabores.
"Más que una carrera de fondoes una carrera de obstáculos",
es una carrera de fondo-

Mercedes Murillo
Premio joven inventione

Más que una carrera de fondo, esto es una carrera de obstáculos"

Fornando Hamsel Moreno Premio joven investigador

Me atraparon los 'papers' y aquí sigo, enamorado hasta los huesos de la investigación"

señaló tras recoger su premio Mercedes Murifilo, del Departamento de Prebistoria y Arqueología. La joven investigadora sevillana, recomocida por su trayectoria, recordo anos el abarrotado Salón de Rectores que cuando fue a formalizar la matrícula quien la atendió le espetó "anda que tus padres estarán contentos. Con este expediente y lo gastas en Bisnoria". Mercentes de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contr

des Murillo hilò la anéodota con la reivindicación de unos estudios que cargan con el lastre de las escasas salidas laborales. Murillo llegó a la UGR "con muchisima sed de Arqueología" y alabó el hecho de tener un "entorno dinimico".

torno dinámico".

Fernando Manuel Moreno, del Departamento de Ingenieria de la Construcción y Proyectos de Ingenieria de la Construcción y Proyectos de Ingenieria, secoedó tras recoger su premio su ingreso en la "familia" de la Universidad de Granada. Fue en verano de 2003. Tras acabar sus estudios, reconoció que "titubed" antes de decantarase por la investigación. "No estaba entre las opciones", admittó antes de afirmar que "me atraparon los papers" y "aquí sigo, enamorado hasta los buesos de la investigación".

Antonio Malpica y Carolina.

Antonio Malpica y Carolina Cardell fueron los premiados en la modalidad de Departamentos, institutos Universitarios y Grupos de Irrestigación en representación del proyecto de Unidad de Excelencia Ciencia en La Alhambra. Malpica resenió que este trabajo "buoca abeir el recinto" a una sociedad que "cada vez demanda más". Ciencia en La Alhambra prenende la "transversalidad" de un espacio. El objetivo es "un estudio helistico, multidiacipinas, integrado y transversalidad" con el objetivo de afrontara las "dificultades derivadas de la gestión del monumento", se especifica en la reseña de los premios.

En la modalidad de Actividad

En la modafidad de Actividad Formativa de la UGR-en la modalidad ordine se galardonó a la Biblioteca por la creación de talleres virtuales sobre recursos de información. La directora de la Biblioneca. María José Ariza, desglosó el origen de la iniciativa. "Dete ctamos que los alumnos tenlan pocos conocimientos de los recursos" con los que cuenta la Biblioneca. De ahi surgieros, la Biblioneca. De ahi surgieros,



os premios se entregaran la mañana de ayer en et Satón de Rectores de la Universidad de Granada.

La Siblioteca de la UGR recibe el premio por los Talteres Formativos Virtuales.

en 2008, talleres de formación presencial. El éxito hizo que se diera el paso a la formación osline. Desde ese aho hasta la actualidad, han pasado por estos talleres unos 15.000 alumnos.

En la modalidad de Empresas e Instituciones el premio recayó en Domca SAU, empresa con más de 40 años de trayectoria y que está dedicada al desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector agroalismentario y participa en proyectos de 1+D+i jamo con la UGR. Por último, en el apartado de Empersas, Instituciones y Organisaciones Sociales fue galandonada la Ciuda Austinoma de Melilla per el desarrollo de los planes de acción para la inclusión social de personas con discapacidad en materia de empleo.

personas con discapacidad en materia de empleo. El presidente del Consejo Social, Gregorio Jiménez, señaló una vez más la necesidad de "transformación" del modelo ecosómico, la importancia de "fortalecor" la inventigación, educación y transforencia.

El acto estuvo presidido por Gregorio Jiménery contí con la participación de la rectura de la Universidad de Granada, Pilar Aranda; la directura general de Universidades, Dulores Ferre; el consejero secretario del Consejos Social, Antonio Bomero, y el persidente de la Comisión Evaluadora de los Premios, Javier



Notas de prensa (continuacion



16 Marzo, 2018

PAÍS: España PÁGINAS: 1.17

ÁREA: 311 CM² - 37%

TARIFA: 844 € E.G.M.:

SECCIÓN: PORTADA

FRECUENCIA: Diario

O.J.D.: 1099



LOCAL

El Consejo Social de la Universidad de Granada celebró ayer el acto de entrega de los Premios que concede. El acto lo presidió Gregorio V. Jiménez López, presidente del Consejo Social, con la participación de la rectora de la UGR, Pilar Aranda Ramírez. En la categoría de instituciones, Melilla ha sido premiada por el desarrollo de los "Planes de acción para la inclusión social de las personas con discapacidad en materia de empleo".

El Consejo Social de la UGR premia a Melilla por los planes para la inclusión de personas con discapacidad

La consejera Paz Velázquez, acudió al acto de entrega de premios que se celebró en Granada

■ Redacción

/ MH

Para el Consejo Social de la UGR, "la Ciudad Autónoma de Meililla, ha entendido que el fomento del empleo va más allá de su concepción como derecho fundamental y fuente de ingresos, y ha actuado para impulsarlo como un importante mecanismo integrador en nuestra sociedad necesario para construir una sociedad moderna, desarrollando el gobierno diversas líneas estratégicas para vertebrar la ciudad desde un plano de empleabilidad y de inclusión, concretadas en el Plan de Empleo y Formación de la Ciudad Autónoma de Meililla, Programa Operativo del Fondo Social Europeo, y el Programa Operativo de Empleo Juvenili".

Planes melillenses

La ejecución de estos Planes, tras un proceso de concurrencia competitiva, ha sido llevada a cabo por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa, "que ha unido sus estuerzos a la sinergia y colaboración permanente de un elevado número de entidades participantes con el objetivo compartido de mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, destacando la especial implicación de entidades representativas del colectivo de personas discapacitadas de Melilla, y de empresas de la Ciudad Autónoma", destaca el Consejo Social.

"Los positivos resultados alcanzados", prosigue el Consejo Social de la UGR, "ponen de manifiesto la necesidad de estas actuaciones, que han permitido atender a un total



La consejera, en la recogida del galardón

de 610 personas con discapacidad desempleadas, empleándose más de 7.000 horas de atención personalizada, 29 acciones formativas en las que han participado 285 personas, y 6.763 horas de formación", indica.

"Fruto de este esfuerzo, un total de 328 personas con discapacidad han encontrado empleo, de las que 70 son de carácter indefinido; estos Planes han conseguido hacer realidad 328 oportunidades para cambiar 328 vidas. Por todo ello, la Ciudad Autónoma de Mellilla ha sido galardonada con el Premio del Consejo Social de la Universidad Granada por distinguirse especialmente en actuaciones en ámbitos sociales" finalizaba el Consejo Social de la Consejo Social se la Co

Ciudad

La consejera de Presidencia y Salud Pública, Paz Velázquez, en su intervención afirmó que "era un honor estar aquí en representación de mi ciudad y recibir de tan distinuido órgano de gobierno de la prestigiosa Universidad de Granada este premio de tal importancia, no solo ya por lo que para los meillienses representa que se reconozca la extraordinaria labor que viene desarrollando Mellilla en favor de la empleabilidad y la inclusión de las personas con discapacidad, sino también por quienes lo reconocen y lo premian".

Destacando la magnifica sintonía que existe entra la UGR y el
gobiemo de la CAM, Velázquez affirmaba que "una de las líneas estratégicas del gobierno de la Ciudad
es la colaboración con la Universidad de Granada, por el compromiso
que tiene esta Universidad con una
gestión eficaz y eficiente, por el
compromiso con el conocimiento y
su transferencia, con la innovación
docente y la calidad de sus servicios, además de las magnificas
relaciones entre esta Universidad y
su entorno cultural, profesional,
económico y social al servicio de la
calidad de la actividad universitaria".

Notas de prensa (continuacion



16 Marzo, 2018

PAIS: Españo PAGINAS: 16 TABIFA: 1040 €

AREA: 312 CMY - 32%

PRECUENCIA: Digrio

0.J.D.: 1119 E.G.M.:

SECCIÓN: MITHELA





Una imagen del acto de entrega de premios del Consejo Social de la UGR.

DESTRUC

La UGR premia a Melilla por desarrollar acciones inclusivas para personas con discapacidad

 Paz Velázquez recogió ayer el galardón de manos del presidente del Consejo Social

El Faro MILTUA

El Consejo Social de la Universidad de Granada celebró ayer el acto de la entrega de premios en el Salón de Rectores del Hospital Real. La vicepresidenta del Gobierno, Paz Velázquez, asistió al evento y recibió el galardón de manos del presidente del Consejo Social de la UGR, Gregorio Jimènez. Para el órgano de la entidad académica, la Ciudad de Melilla ha entendido que el fomento y el empleo va más allá de su concepción como derecho fundamental y fuente de Ingresos y, en consecuencia, ha actuado para impulsarlo como un mecaniamo integrador en nuestra sociedad.

Por ello, valoró que el gobierno haya desarrollado "diversas líneas estratégicas para vertebrar la ciudad desde un plano de empleabilidad y de inclusión, concretadas en el Plan de Empleo y Formación de la Giudad Autónoma de Mehilla, Programa Operativo del Fondo Social Europeo, y el Programa Operativo de Empleo Juvenil".

Según señaló el Consejo Social a través de un comunicado de prensa, la ejecución de estas acciones, tras un proceso de concurrencia compelitiva, fue llevado a cabo por la Fundación General Universidad de Granada-Empresa, "que los unido sus exfuerzos a la sinergia y colaboración permanente de un elevado número de entidades participantes con elobjetivo compartido de mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, destacando la especial implicación de entidades representativas del colectivode personas discapacitadas de Melfilla, y de empresas de la Ciudad Autónomo".



1.2. Convocatoria 2018: Bases

El Pleno, en su sesión de 28 de junio de 2018, acordó por unanimidad la aprobación de la convocatoria, calendario y bases de los Premios del Consejo Social 2018; el plazo de presentación de candidaturas finalizará el 18 de octubre de 2018, regulado con el contenido de las siguientes:

BASES

de la

Convocatoria de 2018 de Premios del Consejo Social



- I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras/es:
- 1. Objetivo: Reconocer la labor realizada por jóvenes investigadoras/es de la Universidad de Granada con trayectoria relevante y continuada, prestando atención a la trascendencia de su labor investigadora, a la transferencia de conocimiento con empresas o instituciones y, en su caso, a la iniciativa de emprendi-miento empresarial.
- **2.- Naturaleza:** Se concederán un máximo de dos premios, con una dotación individual de 3.000 euros, di-ploma y escultura conmemorativa, respectivamente, de no existir circunstancias que aconsejen lo con-trario, uno de los premios de esta modalidad se adjudicará en el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura; y otro en el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ar-tes y Humanidades, respectivamente.

3.- Procedimiento:

3.1. Candidaturas:

<u>- Área de investigación</u>: Podrán presentar su candidatura a esta modalidad de premio personas en posesión de Título de Doctor/a **expedido por la Universidad de Granada**, que hayan obtenido el Tí-tulo de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado, o equivalente **con posterioridad a 1 de enero de 2008**.

3.2. Presentación de candidaturas:

- 3.2.1. Plazo de presentación: del 3 al 18 de octubre de 2018.
- 3.2.2. **Presentación:** Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, en sus Registros Auxiliares, o en la Secretaría del Consejo Social, mediante modelo de candidaturanormalizada dirigida al presidente del Consejo Social (Anexo II), disponible en la página web del Consejo Social http:consejosocial.ugr.es/.
- 3.2.3. **Documentación:** La documentación complementaria de la candidatura se presentará en el mismo plazo, exclusivamente en formato digital, a través del Servicio de Consigna de la UGR para alojamiento temporal de archivos, cuyo procedimiento se describe en el Anexo I, debiendo incluir la siguiente información:
 - a)Copias -anverso y reverso- del Título de Doctor, y del Título de Grado, Licenciado/a, In-geniero/a, o Arquitecto/a, respectivamente.
 - b)Currículum vitae (CV) de la persona candidata, con una extensión máxima de 3.000 pa-labras, con independencia de la extensión de aquellos anexos que se incorporen junto al CV (El CV deberá incluir un apartado denominado "Producción científica" donde se re-coja una selección de los mejores trabajos, a fin de considerar su factor de impacto, junto a otro apartado denominado "Exposición de las

actividades de investigación desa-rrolladas", con especial detalle del alcance social de las mismas).

- c) Hasta un máximo de tres cartas de apoyo a la candidatura, firmadas por personal investigador que desarrolle su actividad investigadora en empresas o Instituciones; o cartas de apoyo a la candidatura formuladas por el cargo académico responsable de la Facul-tad, Escuela Técnica Superior, Departamento, Instituto de Investigación, o Grupo de In-vestigación (decano/a, director/a, responsable) relacionados con la actividad investigadora de la candidatura presentada.
- 3.3. **Criterios a considerar:** La Comisión específica evaluadora, mediante deliberación y criterio de apreciación, considerará, entre otros, los aspectos siguientes:
 - a) Calidad de la producción científica (ejemplos: factor de impacto de las revistas en las que se publica -cuartil, citas,...-, índice H, nivel de protagonismo en la publicación, indicios sobre calidad de la editorial en la que se publican monografías, etc.)
 - b) Interés científico y social del trabajo de investigación desarrollado.
 - c) Proyección futura de la línea de investigación.
 - d) Transferencia, impacto y utilidad de la investigación desarrollada para el entorno socio-económico de la Universidad de Granada.
- 3.4. Propuesta de la Comisión: La propuesta de concesión al Pleno de esta modalidad se realizará por la Comisión específica evaluadora, de entre las candidaturas presentadas, mediante proceso de apre-ciación y deliberación interna. La Comisión podrá requerir el asesoramiento técnico que estime ne-cesario para su consideración y propuesta.
- II. Premio del Consejo Social a departamentos, institutos universitarios, grupos de Investigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas o Instituciones:
 - 1. Objetivo: Reconocer a los departamentos, institutos universitarios, grupos de Investigación, y unidades de excelencia que se distingan especialmente por la creación, desarrollo, transmisión y crítica del saber mediante una investigación de calidad y excelencia, en aras de contribuir al progreso y al bienestar de la sociedad mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento, o su proyección social.
 - 2. Naturaleza: Contará con una dotación económica de 6.000 euros, diploma y escultura conmemorativa.

3. Procedimiento:

- 3.1. **Candidaturas:** Podrán presentar su candidatura a esta modalidad de premio los Departamentos, Ins-titutos Universitarios o Grupos de Investigación de la Universidad de Granada.
- 3.2. Presentación de candidaturas:
 - 3.2.1. Plazo de presentación: del 3 al 18 de octubre de 2018.
 - 3.2.2. Presentación: Las candidaturas serán presentadas en el Registro general de la Universidad de Granada, en sus Registros auxiliares, o en la Secretaría del Consejo Social, por la persona titular -o autorizada- del respectivo departamento, instituto, grupo de investigación o uni-dad de excelencia,



- siendo dirigidas al presidente del Consejo Social, mediante modelo de candidatura normalizada (Anexo III), disponible en la página web del Consejo Social http://consejosocial.ugr.es/.
- 3.2. Documentación de la candidatura: La documentación complementaria de la candidatura se presentará en el mismo plazo, exclusivamente en formato digital, a través del Servicio de Consigna de la UGR para alojamiento temporal de archivos, siguiendo el procedimiento descrito en el Anexo I, que deberá incluir la siguiente información:
 - a) Memoria de síntesis sobre la composición, naturaleza, y las investigaciones o activida-des desarrolladas por la candidatura, con especial detalle del alcance social de las mis-mas, que se acreditan como merecedoras para la concesión del Premio; esta memoria podrá tener una extensión máxima de 6.000 palabras, con independencia de la extensión de aquellos anexos que se incorporen. La memoria deberá incluir un apartado de-nominado "Producción científica" donde se recoja una selección de los mejores trabajos, a fin de considerar su factor de impacto, junto a otro apartado denominado "Exposi-ción de las actividades de investigación desarrolladas", con especial detalle del alcance social de las mismas.
 - b)Apoyos manifestados a la candidatura por empresas y/o instituciones. De forma alterna-tiva, podrán presentarse cartas de apoyo a la candidatura formuladas por el decano/a, o director/a de la Facultad o Escuela Técnica Superior, Departamento, Instituto de Investigación, Grupo de Investigación, etc., directamente relacionados con el desarrollo de la actividad investigadora de la candidatura.
- 3.3. Criterios a considerar: La Comisión específica evaluadora, mediante deliberación y apreciación con-siderará, entre otros, los aspectos siguientes:
 - a) Calidad de la investigación o actividades y efecto innovador.
 - b) Interés científico y social.
 - c) Proyección futura.
 - d) Transferencia, impacto y utilidad para el entorno socioeconómico de la Universidad de Granada.
- 3.4. Propuesta de la Comisión: La propuesta de fallo de esta modalidad al Pleno se realizará por la Comi-sión específica evaluadora, de entre las candidaturas presentadas, o bien a propuesta realizada en la sesión de uno de sus miembros contando en este caso con unanimidad de los asistentes; en cualquier caso la propuesta se realizará mediante proceso de apreciación y deliberación interna. La Comisión podrá requerir el asesoramiento técnico que estime necesario para su consideración y propuesta.

III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-):



- 1. Objetivo: Impulsar el desarrollo de la enseñanza on-line en la Universidad de Granada, mediante el reco-nocimiento de buenas prácticas, ejecución e impacto de estas enseñanzas universitarias (oficiales, pro-pias, de formación y aprendizaje permanente, o Cursos masivos abiertos en red -MOOC-).
- 2. Naturaleza: De carácter honorífico, contará con un Diploma y escultura conmemorativa.

3. Procedimiento:

3.1. Candidaturas: Podrán presentar su candidatura a esta modalidad de premio los responsables de en-señanzas de modalidad on-line realizadas en la Universidad de Granada (oficiales, propias, de forma-ción y aprendizaje permanente, o Cursos masivos abiertos en red -MOOC-). La propuesta de conce-sión premio al Pleno de esta modalidad se realizará por la Comisión específica evaluadora, de entre las candidaturas presentadas, mediante proceso de apreciación y deliberación interna. La Comisión podrá disponer del asesoramiento técnico que estime necesario para su consideración y propuesta.

3.2. Presentación de candidaturas:

- 3.2.1. Plazo de presentación: del 3 al 18 de octubre de 2018.
- 3.2.2. Presentación: Las candidaturas serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada, en sus Registros auxiliares, o en la Secretaría del Consejo Social, por la persona responsable de la coordinación de la enseñanza, siendo dirigidas al presidente del Consejo Social, mediante modelo de candidatura normalizada (Anexo III), disponible en la página web del Consejo Social http://consejosocial.ugr.es/.
- 3.2.3. Documentación: La documentación complementaria de la candidatura se presentará en el mismo plazo, exclusivamente en formato digital, a través del Servicio de Consigna de la UGR para alojamiento temporal de archivos, cuyo procedimiento se describe en el Anexo I, debiendo incluir la siguiente información:
 - a) Memoria-Informe de la enseñanza virtual, con especial detalle del alcance social de las mismas, evolución y estado de situación, que se acrediten como merecedoras para la concesión del Premio. Memoria de síntesis de la enseñanza virtual, con detalle del al-cance social, evolución, y circunstancias que se acrediten como merecedoras para la concesión del premio; este documento podrá tener una extensión máxima de 3.000 palabras, con independencia de la inclusión de aquellos anexos que se consideren oportunos.
- **3.3. Criterios a considerar:** La Comisión específica evaluadora, mediante deliberación y apreciación con-siderará, entre otros, los aspectos siguientes:
 - a)Calidad de la enseñanza virtual, efecto innovador académico, o de repercusión en la mejora de los procesos de gestión.
 - b)Interés académico, de gestión, o social.
 - c) Proyección sostenible de la enseñanza.
 - d)Impacto y utilidad para la comunidad universitaria o para el entorno socioeconómico de la Uni-versidad de Granada.
- 3.4. Propuesta de la Comisión: La propuesta de concesión al Pleno de esta modalidad se realizará por la



Comisión específica evaluadora, de entre las candidaturas presentadas, o bien a propuesta realizada en la sesión de uno de sus miembros contando en este caso con unanimidad de los asistentes; en cualquier caso la propuesta se realizará mediante proceso de apreciación y deliberación interna. La Comisión podrá disponer del asesoramiento técnico que estime necesario para su consideración y propuesta.

IV. Premio del Consejo Social a las empresas e Instituciones que se distingan especialmente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades desarrolladas con la Universidad de Granada:

- 1. Objetivo: Reconocer a empresas e Instituciones que se distingan especialmente por su contribución para favorecer la proyección social de la Universidad de Granada mediante la aplicación práctica del conoci-miento expresada en procesos de transferencia, innovación, contratos de investigación, emprendimien-to, o actividades de difusión de la ciencia, técnica y cultura, etc.
- 2. Naturaleza: De carácter honorífico, contará con un Diploma y escultura conmemorativa.
- 3. Procedimiento:
 - 3.1. La propuesta de concesión al Pleno de esta modalidad se realizará a iniciativa de los miembros de la Comisión específica evaluadora expresada en la Base VI, mediante proceso de apreciación y deliberración interna. La Comisión podrá disponer del asesoramiento técnico que estime necesario para su consideración y propuesta.
- V. Premio del Consejo Social a las empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especial-mente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
 - 1. Objetivo: Reconocer a empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que destaquen por sus buenas prácticas en ámbitos de especial sensibilidad social, como los de responsabilidad social corporativa, me-dio ambiente, seguridad en el trabajo, etc., o que contribuyan con su actividad a la transmisión de los va-lores superiores de convivencia impulsados por la Universidad de Granada -igualdad entre mujeres y hombres, apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, fomento del diálogo, de la paz, del respeto a la diversidad cultural y de la cooperación entre los pueblos-.
 - 2. Naturaleza: De carácter honorífico, contará con un Diploma y escultura conmemorativa.
 - 3. Procedimiento:
 - 3.1. La propuesta de concesión al Pleno de esta modalidad se realizará a propuesta de los miembros de la Comisión específica evaluadora a que se refiere la Base VI, mediante proceso de apreciación y deliberación interna. La Comisión podrá disponer del asesoramiento técnico que estime necesario para su consideración y propuesta.
- VI. Comisión evaluadora: De acuerdo con los artículos 18.3, 19 y 20 del Reglamento de Organización y funcio-namiento del Consejo Social y, con la finalidad de desarrollar y aplicar el contenido de estas Bases, se cons-tituirá una Comisión evaluadora, con una composición de 9 miembros, presidida por el presidente del Con-sejo Social -con voto de calidad en caso de empate-; un vocal en representación de los intereses sociales, designado por el presidente del Consejo Social, que podrá actuar por delegación de éste como presidente de la comisión evaluadora; la rectora de la Univer-



sidad o persona en quien delegue; los presidentes de las Comisiones delegadas del Consejo Social de Relaciones con la Sociedad, de Asuntos Académicos y de Asun-tos Económicos, respectivamente; el director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Granada, o persona en quien delegue; el gerente de la Fundación General UGR-Empresa y el secretario del Consejo Social, que actuará como secretario de la Comisión evaluadora.

<u>VII. Resolución:</u> La propuesta de fallo de los premios será acordada por la Comisión específica evaluadora antes del día 21 de diciembre de 2018 y será elevada al Pleno del Consejo Social para su consideración y, en su caso, acuerdo de fallo.

El fallo de los premios será discrecional por parte del Pleno del Consejo Social, teniendo carácter inapela-ble.

<u>VIII. Proceso:</u> Por la Secretaría del Consejo Social se instrumentarán los mecanismos necesarios para hacer efectiva la publicidad y desarrollo de la convocatoria recogida en el Anexo 1, así como procedimientos al-ternativos para la recepción de documentación complementaria; no obstante, en caso de apreciar necesi-dades que así lo aconsejen, el Consejero Secretario podrá disponer la modificación del proceso técnico de desarrollo de la convocatoria descrito en el Anexo I.

Los premios con dotación económica se financiarán con cargo a créditos disponibles del Presupuesto del Consejo Social de 2018, cuyo importe será objeto de la oportuna retención de crédito.

El pago de los premios de modalidades dotadas con cantidad económica, se realizará mediante dotación de crédito y abono a una cuenta orgánica de la aplicación Universitas XXI que, a tal efecto, será facilitada por el responsable de la candidatura; no obstante, para el abono de los premios de la modalidad I "Jóvenes in-vestigadores" a aquellas personas que no tengan la condición de personal de la Universidad de Granada, a petición individual, podrá realizarse mediante transferencia bancaria, en cuyo caso el importe de la dota-ción del premio estará sujeto a las deducciones de IRPF, Seguridad Social que, en su caso, le correspondan.

- **IX. Género:** Todas las denominaciones de género contenidas en estas Bases, referidas a órganos unipersona-les de gobierno y representación, por un lado, cargos y personas, por otro, se entenderán realizadas de forma genérica con independencia del sexo de la persona que lo desempeñe.
- X. Publicidad: Las presentes Bases, así como la Resolución de adjudicación de Premios se harán públicas en la web del Consejo Social (http://www.consejosocial.ugr.es). Asimismo, junto al correspondiente Acuerdo del Pleno, serán publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.
- **XI. Participación:** La participación en esta convocatoria, implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como el compromiso de las personas responsables de las candidaturas galardonadas a facilitar al Conse-jo Social la información que se les pueda requerir para su desarrollo y la posterior difusión del evento, por un lado, así como autorización expresa al Consejo Social para la utilización corporativa de los datos aporta-dos en la convocatoria, e imágenes derivadas del Acto de entrega.

Los responsables de las candidaturas galardonadas, a petición de la Secretaría del Consejo Social, deberán aportar fichero con una semblanza de descripción, así como de los principales méritos de la candidatura, con una extensión máxima de 4.000 palabras, a efectos de su utilización en la labor de difusión, comunica-ción y acto de entrega de los premios.



La participación en la convocatoria implica la aceptación expresa de que los datos personales, aportados por las personas responsables de las respectivas candidaturas y contenidos en la documentación, serán tratados por la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n., 18071 Granada, con la finalidad de instrumentar el proceso de fallo de esta convocatoria de Premios. La veracidad de dichos datos será de completa responsabilidad de la persona que presenta la candidatura. Podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada, en la dirección anterior-mente indicada, mediante solicitud dirigida a dicho órgano, acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protec-ción de Datos de Carácter Personal.





1.3. Convocatoria 2018: Fallo de Premios del Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su sesión del 20 de diciembre de 2018, ha acordado fallar los Premios del Consejo Social correspondientes a la convocatoria de 2018 con el siguiente de-talle:

I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadoras e investigadores, con una dotación económica de 3.000 €, cada uno de ellos:

- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:
 - Dr. D. Manuel García Luque
- Área de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:
 - Dr. D. Alejandro González Martínez

II. Premio del Consejo Social a los departamentos, institutos universitarios, grupos de In-vestigación y unidades de excelencia de la Universidad de Granada que se distingan especialmente por su labor de transferencia de conocimiento o actividades en esta materia realizadas con empresas e instituciones, con una dotación económica de 6.000 €:

• Instituto Universitario Carlos I de Física Teórica y Computacional.

III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Ofi-cial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-) con-cedido a:

• Curso abierto en línea (MOOC) sobre "Fundamentos de Informática" coor-dinado por el Dr. D. Alberto Prieto Espinosa.

IV. Premio del Consejo Social a las empresas e Instituciones que se distingan especial-mente por su contribución a la transferencia de conocimiento, o actividades de la Universidad de Granada:

Conecta13, Educación y Desarrollo Profesional S.L.

V. Premio del Consejo Social a las empresas, instituciones y organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:

• Caja Rural de Granada.

Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer extensivo a la sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en generación y transferen-cia de conocimiento, mediante el reconocimiento de los esfuerzos realizados por Universidad y Sociedad, res-pectivamente, para establecer vías de comunicación para facilitar el uso de los recursos derivados de I+D+i.

Estos Premios, en su trayectoria han conseguido acreditar un importante prestigio, constituyéndose como un ele-



mento de distinción y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los galardonados, ya que con ellos se distinguen el talento investigador, empresas e Instituciones, motivando en sus respectivos ámbitos —científico, empresarial o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal eje económico, cultural, científico y de conocimiento sustentado en la Universi-dad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo estimulante al que aspiran jóve-nes investigadores, investigadores senior, empresas e instituciones.



201



2. Premios del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía

2.1. Premio de Implicación Social en las Universidades Andaluzas, IX edición



El acto de entrega de la IX edición de los Premios de Implicación Social del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. En una ceremonia celebrada en el edificio Constitución 1812 han reci-bido los premios el proyecto Sabana, liderado por la Universidad de Almería, en la categoría de Institutos uni-versitarios, investigadores, centros de investigación, servicios o departamentos de las universidades públicas andaluzas; Ayesa, de Sevilla, en la categoría de empresas y otros organismos públicos o privados; Ángeles Hoyo Sánchez, de la Universidad de Almería, en la categoría de Egresado, y la compañía Bionaturis (Cádiz) en la de Ex-periencias de Internacionalización.

"Recaída 0: Matemáticas contra la leucemia infantil', impulsada por investigadores de la UCA y el Hospi-tal de Jerez del SAS, ha sido distinguida con la mención especial del jurado.

Han presidido el acto el presidente del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía, Prudencio Escamilla Tera; el rector de la Universidad de Cádiz, Eduardo González Mazo y la consejera en funciones de Conocimiento, Investigación y Universidades Junta de Andalucía, Lina Gálvez Muñoz.

Prudencio Escamilla ha destacado que "los Consejos Sociales creemos que es importante destacar refe-rentes para que nuestro alumnado, los jóvenes que pilotarán nuestra sociedad en pocos años, encuentren ejemplos de los valores que se necesitan para liderar los cambios. Necesitamos, como sociedad andaluza, cono-cimiento, investigación y transferencia, que aportarán el valor añadido que, junto al esfuerzo y la eficiencia, nos permitirán avanzar".

Tras felicitar a los premiados y agradecer al jurado su labor de elección entre más de 40 candidaturas a los premios, el presidente del Foro ha hecho un llamamiento, con motivo del 40 aniversario de la Constitución. "Este hito de nuestra Carta Magna debe servirnos para afianzar en nuestra sociedad el espíritu de consenso, que nos permite conseguir los retos colectivos que, como sociedad, aspiramos a lograr. Quienes tienen en sus ma-nos importantes decisiones para nuestra sociedad, y las herramientas que nuestra Constitución y nuestro Estatu-to de Autonomía les confieren, tienen también una enorme responsabilidad: la de generar las condiciones de futuro para que nuestros jóvenes mejoren sus expectativas vitales, sin incertidumbres", ha expresado.

Por su parte, el rector de la Universidad de Cádiz, Eduardo González Mazo, ha destacado la importancia de estos premios, "que ponen en valor el trabajo que se hace en las universidades y se reconoce a las personas que lo hacen".

La consejera en funciones de Conocimiento, Investigación y Universidades de la Junta de Andalucía, Li-na Gálvez Muñoz, ha defendido que "las universidades tienen que dar garantías a los egresados para desarrollar sus proyectos profesionales y vitales en su entorno más cercano". En sus palabras de clausura de la ceremonia, abogó por "universidades que sean los motores de innovación".

El jurado, presidido por Prudencio Escamilla, estuvo integrado por Magdalena Cantero Sosa, presidenta del Consejo Social Universidad de Almería; Manuel Torralbo Rodríguez, secretario General de Universidades de la Junta Andalucía; Eduardo González Mazo, rector de la Universidad de Cádiz; Alfonso Díaz Abajo, director de Participación Institucional de la Confederación de Empresarios Andalucía; Manuel García León, director de In-vestigación y Transferencia del Conocimiento de la Junta de Andalucía, y Olga de la Pascua Ramírez, coordinado-ra del Foro y secretaria del jurado.

El premio consiste en una dotación económica de 3.000 € por modalidad, una escultura conmemorativa y un diploma acreditativo.



Consejo Social

MEMORIA
DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2018